





© Tribunal Constitucional de la República Dominicana

MEMORIA INSTITUCIONAL 2015

Primera edición: Abril 2016

Cuidado de la edición:

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional y Departamento de Documentación y Publicaciones

Diagramación: Yissel Casado

Diseño de portada: Enrique Read

Corrección de estilo: Modesto Cuesta

Fotografías: Dirección de Comunicaciones José Miguel Tejera Prensa local

Ilustración de portada: Ramón Sandoval

Colaboraciones: Ministerio de Defensa Fundación Patria Visual Academia Dominicana de la Historia Comisión Permanente de Efemérides Patrias Archivo General de la Nación

ISSN: 2310-8541

Impresión: Editora Xxxxxxxx

Impreso en la República Dominicana Printed in Dominican Republic

Todos los derechos reservados

Contenido

PRE	SENTA	ACIÓN	J	11
l.	Y TF	ransv vés d	INAL CONSTITUCIONAL: CONTINUIDAD ERSATILIDAD DE LOS EJES ESTRATÉGICOS A EL TIEMPObjetivos estratégicos institucionales 2015-2018	
II.		DICIÓN DE AVANCES Y REVISIÓN DE Oridades 201519		
III.	ACTI	VIDA	des del pleno	21
	3.1.	ACTIV	VIDADES DEL DESPACHO DEL MAGISTRADO PRESII	DENTE22
		3.1.1	Visitas de cortesía	22
		3.1.2.	Conferencias, discursos y alocuciones.	25
		3.1.3.	Participación en actos y eventos internacionales	28
		3.1.4.	Ciclo de Conversatorios de Derecho y Justicia Constitucional (San Juan, Puerto Rico — Miami, Florida, 27 - 28 de junio	
		3.1.5.	Propuesta de Pacto por la Seguridad Ciudadana "Pacto por la Paz y la Tranquilidad de la Sociedad"	32
		3.1.6.	Es tiempo de que la OEA pida perdón	32
		3.1.7.	Condecoraciones, reconocimientos	33
		3.1.8.	Prensa y editoriales especiales	35
	3.2.	ACTI	VIDADES DE LOS DESPACHOS DE MAGISTRADOS	36
		Magistr	ada Leyda Margarita Piña Medrano	36
		Magistr	ado Lino Vásquez Sámuel	44
		Magistr	ado Víctor Gómez Bergés	46
		Magistr	ado Hermógenes Acosta de los Santos	51
		Magistr	ada Ana Isabel Bonilla Hernández	54

Magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano	
magistiauo victoi joaquiii castellallos i izallo	63
Magistrado Jottin Cury David	66
Magistrado Rafael Díaz Filpo	70
Magistrado Wilson Gómez Ramírez	75
Magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez	79
Magistrado Idelfonso Reyes	86
IV. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES	89
4.1. Secretaría del Tribunal Constitucional	90
4.2. Puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIG	GE-RD)91
4.3. Participación de la Secretaría en actividades de índole formativa. Taller Jurisdiccional del Tribunal Constitucional"	92
4.3.1. Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos	
4.3.2. Tercer Diplomado para Comunicadores "Constitución: Derech Fundamentales y Comunicación Social"	
4.3.3. Tercer Diplomado para Comunicadores "Constitución: Derech	
Fundamentales y Comunicación Social"	92
4.4. Audiencias públicas	93
4.5. Carga procesal	
4.5.1. Tendencia de expedientes recibidos	
4.5.2. Clasificación y distribución	
4.5.3. Emisión de sentencias y resoluciones4.5.4. Resultados indicadores jurisdiccionales	
•	
V. Iniciativas institucionales	
5.1. TC presenta jueces en diferentes provincias del país	
5.2. Mes de la Constitución	
5.2.1. Enhestamiento de la bandera nacional y ofrenda floral	
5.2.2. Gala por la Constitución	
5.2.4. Caminata por la Constitución	
5.3. Puesta en circulación de obras	
5.4. Tribunal Constitucional celebró cónclave internacional con la participac Centroamérica y el Caribe.	•
5.5. Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Pers (República Dominicana, 18-20 de marzo)	•
5.6. XVIII Feria Internacional del Libro 2015	111
5.6.1. TC presenta piezas de la Guerra de Abril, conferencias, charla infantiles y circulación de libros en la Feria del Libro	

VI.	Dirección General Administrativa y Financiera 113			
	6.1	Dirección 6.1.1. 6.1.2.	Administrativa Departamento de Compras y Contrataciones Departamento de Servicios Generales	116
	6.2		Financiera Ejecución presupuestaria del período enero-diciembre de 2015	118
	6.3	Consulto	ría Jurídica	125
VII.	Dir	ECCIÓ	n de Gestión Humana	. 127
	7.1.	Gestión d	le Capital Humano	
		7.1.1.	Cumplimiento de metas o registro de avance significativo en iniciativas de la Dirección de Gestión Humana:	
VIII.	Dirección de Planificación y Desarrollo			
	Institucional			
	8.1.		stratégico Institucional (PEI) 2015-2018	
	8.2.		es de Trabajo para eventos y temas específicos	133
		8.2.1.	Comisión organizadora del II Encuentro Internacional de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, del 18 al 20 de marzo 2015	134
		8.2.2.	Comisión para la participación en la Feria Internacional del Libro	
		8.2.3.	Comisión organizadora para los trabajos logísticos para la celebración	
			de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional.	
		8.2.4.	Coordinación y seguimiento a diferentes actividades y proyectos generales	
	8.3.		del Departamento de Planificación y Estadísticas en el año 2015	
		8.3.1. 8.3.2.	Plan Operativo Anual Institucional (POAI)	
		8.3.3.	Medición de Indicadores.	
	8.4.	Trabaios o	del Departamento de Proyectos en el año 2015	148
		8.4.1.	Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Tribunal Constitucional – Agend	
			Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	
		8.4.2.	Acompañamiento para el cierre de la consultoría para la implementación del	
		8.4.3.	sistema MS Dynamics	
	8.5.		del Departamento de Desarrollo Organizacional en el año 2015	
	0.5.	8.5.1.	Proyecto Actualización y Elaboración de Reglamentos, Procedimientos y	
		8.5.2.	Políticas del TC	
IX.	Dip	rcció	NI DE DELACIONIES INTERNIACIONIALES E	
1/.	Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales			
	9.1.		de cumplimiento ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	
	9.7		ón en beneficio de delegados internacionales	164

		10.4.3.	Sub-segmentos	182		
XI.	DIR	ECCIÓ	n de Comunicaciones	185		
	11.1.	Capacita	ciones	186		
	11.2.	Soporte en los actos de presentación de los jueces que integran el Pleno del Tribunal Constitucional en las provincias				
	11.3.	Soporte para realización de diplomados y conversatorios para comunicadores sociales y abogados18				
	11.4.	Soporte	en actividades institucionales de índole internacional	189		
	11.5. Principales actividades institucionales locales en que se prestó soporte de cobertura de grabación, atención a prensa y protocolo para invitados durante 2015					
	11.6.	. Proyectos institucionales de la Dirección de Comunicaciones				
	11.7.	La perce	pción del Tribunal Constitucional en los medios de comunicación	194		
XII.			mento de Difusión y Divulgación de la jción de la República Dominicana	199		
	12.1.	Logros de 12.1.1.	el Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Jornadas de sensibilización y capacitación sobre los símbolos patrios y su uso)		
		12.1.2.	adecuado			
		12.1.2.	Jornadas de socialización "Constitución, Deberes y Derechos Fundamentales"			
	12.2.	Coordina	ción de la participación del Tribunal Constitucional en la XVIII Feria Internacional			
			2015			
		12.2.1.	Objetivos de la participación institucional			
		12.2.2. 12.2.3.	Actividades durante la Feria Internacional del Libro Entrega de Constituciones y distribución de material informativo			
		12.2.3.	Sondeo de percepción			
	12.3.	La simula	ación del Pleno del Tribunal Constitucional			
		12.3.1.	Acto de Lectura del texto constitucional.			
XIII.	DEP	'ARTA <i>N</i>	nento de Documentación y Publicaciones .	215		
	13.1.	División o	de Publicaciones	216		
	13.2.	División o	de Documentación	220		
XIV.			mento de Investigación y Capacitación de Jurisdiccionales			
	14.1.	Capacitad	ciones externas	223		
		14.1.1.	Tercer Diplomado de Derecho y Justicia Constitucional	223		
		14.1.2.	Ciclos de conversatorio "Constitución: Derechos Fundamentales y	22.4		
		14.1.3.	Comunicación Social"Segundo diplomado en Derecho Constitucional y Procedimientos			
		14.1.4.				

		14.1.5. Charla a jóvenes de nuevo ingreso a la Policía Nacional	225
		14.1.6. Conferencia a solicitud de universidades	225
	14.2.	 Capacitaciones a lo interno: fortalecimiento del Tribunal Constitucional	M 226 227
	14.3.	Difusión de la Jurisprudencia Constitucional	228
XV.	Departamento de Auditoría Interna		
	15.1.	Actividades relevantes	226
XVI.	TRA	nsparencia	233
	16.1.	Contraloría.	234
		16.1.1. Trabajos realizados durante el año 2015	235
	16.2.	Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).	236
		16.2.1. Solicitudes de información	
		16.2.2 Respuesta a la solicitud de información	242

Presentación

l Tribunal Constitucional pone a disposición del público la cuarta Memoria institucional, con la satisfacción de la labor cumplida, en el marco de ejecución de las actividades previstas y aprobadas en el Plan Estratégico Institucional 2014-2018 y el programa Operativo Anual 2015.

Podemos afirmar que la institución realiza sus ejecutorias apegada a su marco conceptual y empleando buenas prácticas de planificación, ejecución y transparencia. El año 2015 fue un año de fortalecimiento institucional, crecimiento en la productividad y consolidación de gestión.

Nuestra misión fundamental, dada por el artículo 185 de la Constitución que establece las atribuciones de esta Alta Corte, en el marco de las disposiciones contenidas en nuestra Ley Orgánica y el Reglamento Jurisdiccional del Tribunal Constitucional, que es la administración de justicia constitucional, que durante el año 2015 se recibieron 795 expedientes; el Pleno de esta Alta Corte emitió 626 sentencias, incrementando ventajosamente las 407 sentencias emitidas en el año 2014, continuando con la trayectoria de crecimiento en la producción de sentencias desde su inicio; por lo que al finalizar en año 2015 este Tribunal ha emitido un total general de 1,427 decisiones.

Como fruto de las excelentes relaciones internacionales e interinstitucionales, expresadas en acuerdos de cooperación y colaboración, nuevos y renovados, el Tribunal Constitucional ha proseguido con la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional en todas sus áreas, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Hemos suscrito nuevos acuerdos con la Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Instituto Duartiano y con el Tribunal Constitucional del Reino de España.

Es preciso destacar en esta oportunidad la celebración de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional "Legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI", realizadas en coordinación con el Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya, bajo protocolo suscrito al efecto; y la realización del Il Encuentro de Derecho Constitucional con Perspectiva de Género, con el tema "La no violencia contra la mujer", del cual el TC fue sede anfitriona y ocupamos la Secretaría Pro Témpore.

Se han realizado una serie de actividades, cumpliendo con el mandato orgánico de difusión de la Constitución y promoción de los estudios constitucionales. En materia de difusión y formación, se ha continuado con las presentaciones del Pleno en diferentes provincias, se han realizado jornadas de sensibilización acerca de la Constitución y los símbolos patrios, ciclos de charlas y conversatorios

orientados a grupos de profesionales específicos; distribución de productos editoriales de manera gratuita entre los cuales vale resaltar el periódico mensual "La Voz del Constitucional". Este mandato de difusión se fortaleció con el inicio del programa de televisión institucional "La Voz del Tribunal Constitucional", con el propósito de llegar a hogares y centros comunitarios de manera masiva.

El año 2015 ha sido un año de fortalecimiento de la gestión, tanto jurisdiccional como administrativa, ejecutando proyectos y actividades dentro de las buenas prácticas y orientados a proporcionar un mejor servicio a la comunidad, a difundir información útil para la ciudadanía y a propiciar la formación y fortalecimiento de una cultura constitucional, para afianzar nuestros pasos hacia el afianzamiento de un estado social y democrático de derecho.

Esta edición de la Memoria se realiza en honor al bicentenario de Ramón Matías Mella, Padre de la Patria junto a Juan Pablo Duarte y Francisco del Rosario Sánchez. Mella, con su trabuco la noche del 27 de febrero de 1844 en la Puerta de la Misericordia, indicó el inicio de la revuelta por la independencia del país. Mella, con su habilidad como estratega contribuyó significativamente a lograr la independencia dominicana, hecho que puso fin a la ocupación haitiana de 22 años.

Siempre recordaremos las palabras de este en su lecho de muerte, "Aún hay patria, viva la República Dominicana". Que el pensamiento de Mella impregne en cada dominicana y dominicano, de manera tal que se materialice el pensamiento de una República libre, soberana e independiente, pero sobre todo eterna.

Reciban pues, esta Memoria 2015, contentiva de los frutos del trabajo arduo y tesonero de cada servidor de este Tribunal.

> MILTON RAY GUEVARA Magistrado Presidente

I

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:

CONTINUIDAD Y TRANSVERSATILIDAD DE LOS EJES ESTRATÉGICOS A TRAVÉS DEL TIEMPO



1816, febrero 25. Nace en la ciudad de Santo Domingo, casa número 64 de la antigua calle de La Luna, hoy Sánchez, hijo de Antonio Mella Álvarez y Francisca Castillo Álvarez. **1816, marzo 6.** Bautizado en la Iglesia Catedral por el presbítero Agustín Tavárez. **1836, agosto 31.** Contrae matrimonio con María Josefa Brea, hija del prócer febrerista José Gertrudis Brea y de Josefa Hernández.

I Plan Estratégico Institucional del Tribunal Constitucional, alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley núm. 1-12), es el instrumento que proyecta objetivos, prioridades y metas, así como el requerimiento de recursos para un período de cuatro (4) años. La información inicial, de la que se partió para la elaboración del primer Plan Estratégico Institucional, surgió del estudio situacional al momento de la creación y puesta en marcha del Tribunal, la Constitución de 2010, la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, modificada por la Ley núm. 145-11 y el marco conceptual (misión, visión y valores institucionales).

Los sucesivos ejercicios de planificación realizados anualmente desde el año 2012 se han realizado involucrando tanto al área jurisdiccional como a las unidades operativas y de soporte de la institución, permitiendo recoger los insumos necesarios de cada área. Desde esta fecha, se ha recogido y procesado la información a partir del seguimiento, monitoreo y evaluación del avance o cumplimiento de las actividades y proyectos, permitiendo establecer un mecanismo lógico y apropiado para la revisión del marco estratégico y definición de nuevas prioridades.

Esta alta corte utiliza los medios que permiten un adecuado monitoreo y evaluación de las acciones y compromisos contenidos en el Plan Estratégico Institucional, así como de coordinar su revisión anual; además, proporciona los lineamientos generales para la realización del Plan Operativo Anual Institucional (POAI).

En el proceso de consolidación del TC, determinadas acciones permanecen por dos o más períodos anuales en planes operativos sucesivos, hasta el cumplimiento total deseado, según lo proyectado en el Plan Estratégico Institucional (PEI). De esta manera veremos que de cada PEI se despliegan cuatro (4) programas operativos anuales institucionales (POAI), que deben guardar entre sí lógica e interdependencia hasta su cumplimiento.

GRÁFICO NÚM. 1. INTERRELACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Este gráfico
permite apreciar la
interrelación entre
el Plan Estratégico
Institucional (PEI), cada
Plan Operativo Anual
Institucional (POAI) que
abarca el cuatrienio
y los programas
operativos anuales
(POAI) de cada unidad
(despacho, dirección o
departamento).



EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.1. INSTITUCIONALES 2015-2018

La actualización del Plan Estratégico Institucional se llevó a cabo en mayo de 2015, con la realización del Taller de Planificación, donde los magistrados y representantes de las áreas de apoyo consensuaron los siguientes lineamientos y objetivos:

LINEAMIENTO O EJE ESTRATÉGICO NÚM. 1 (EE1)

IMPLEMENTAR EL MODELO DE GESTIÓN DISEÑADO, ACTUALIZANDO Y MEJORANDO TODOS LOS PROCESOS (JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVO), PARA ASEGURAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN TODO LO QUE HACEMOS

- 1. Mantener, promover y fortalecer acuerdos y convenios nacionales e internacionales.
- 2. Elaboración y aprobación de los manuales de procedimiento de la Dirección General Administrativa y Financiera y de la Dirección de Gestión Humana.
- 3. Desarrollar e implementar un sistema informático de monitoreo de cumplimiento de metas y objetivos.
- 4. Implementar un sistema de puntos de control de procesos.
- Actualización e implementación del Manual de Descripción y Valoración de Cargos.
- Implementación del Manual de Inducción del TC.
- Diseño e implementación del Plan Piloto del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Continuar contratación del personal mediante concurso público por competencias.
- Consolidar el Sistema de Seguridad Institucional.
- 10. Optimizar el modelo de gestión de la Secretaría del Tribunal.
- 11. Fortalecer el proceso de estandarización de las sentencias dictadas por el Tribunal.
- 12. Elaboración, aprobación e implementación definitiva del reglamento administrativo del Tribunal.
- 13. Optimizar el proceso de gestión de las adquisiciones.
- 14. Diseñar e implementar un Programa de Mitigación de Riesgos en caso de desastres (Plan de Contingencia).
- 15. Diseño e implementación del Sistema de Carrera Constitucional.
- 16. Diseñar e implementar Manual de Administración de Salarios.
- 17. Aprobación e implementación del Manual de Políticas de Gestión Humana.

- 18. Documentar los procesos operativos de la Dirección de Gestión Humana.
- 19. Diseñar e implementar un programa de Integración de Empleados.
- 20. Aprobación e implementación del Código de Ética y Sistema de Consecuencias del TC.
- 21. Fomentar cultura de los valores institucionales ente los empleados.
- 22. Optimizar los planes de beneficio de salud para todo el personal que labora en el Tribunal Constitucional.
- 23. Implementar Modelo de Gestión en todas las áreas del TC.
- 24. Diseñar estrategia para construcción de sede definitiva del TC.
- 25. Optimizar la unidad de eventos y protocolo.
- 26. Definir un esquema de evaluación de las comisiones de las comisiones alternas y el pleno.
- 27. Diseño y adopción del Manual Orgánico Funcional de todas las áreas del TC.
- 28. Establecer un sistema de rendición de cuentas para las comisiones asignadas por el Pleno.
- 29. Sistematización de la realización del FODA del Pleno.
- 30. Crear en la nueva sede una dependencia, a cargo de la Secretaría, de atención y servicio al usuario.

LINEAMIENTO O EJE ESTRATÉGICO NÚM. 2 (EE2)

ADECUAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL TC para lograr una mejor atención a los ciudadanos, OPTIMIZANDO EL ALTO NIVEL DE LOS FUNCIONARIOS, LETRADOS, ASESORES JURISDICCIONALES Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Diseñar estrategia para la construcción de la sede definitiva del TC acorde con la dignidad de sus funciones y su naturaleza de tribunal ciudadano.
- 2. Mejorar el sistema de capacitación y formación continua para todo el personal del TC.
- 3. Desarrollar programas de educación continua para el personal del área jurisdiccional para la comprensión de los procesos y procedimientos constitucionales a fin de mejorar en la atención del usuario respecto a estos.
- 4. Implementar el Sistema Informático de Administración de Empleados.
- Reforzamiento e implementación de políticas de Gestión Humana.
- Completar el proceso de estructuración del Centro de Estudios Constitucionales, para impulsar las políticas de investigación, capacitación, difusión y divulgación, así como publicaciones y documentación.
- 7. Ampliar la base de datos de buscadores jurídicos o bibliotecas virtuales y Centro de Estudios del Tribunal Constitucional.

- 8. Facultar a la Secretaría para dar seguimiento a los expedientes que se remiten a Comisiones Ad-Hoc.
- 9. Fortalecer y reestructurar el proceso de recepción de personas, llamadas y documentos.
- 10. Crear una unidad de orientación jurídica e información al usuario bajo la dirección de la Secretaría.
- 11. Diseñar y adoptar programa de responsabilidad social.
- 12. Aprobación definitiva e implementación del Reglamento Administrativo.

LINEAMIENTO O EJE ESTRATÉGICO NÚM. 3 (EE3)

DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN y de las funciones y la labor del TC, para lograr el POSICIONAMIENTO DESEADO ANTE LA CIUDADANÍA, ENTIDADES DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

- 1. Obtener el compromiso por parte del Estado Dominicano a los fines de la inclusión en el programa educativo de la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios y de los principios de la convivencia pacífica.
- 2. Continuidad del programa de presentación del Tribunal Constitucional en las provincias.
- 3. Mejoramiento de la seguridad y contenido de la página web del TC.
- Desarrollar política comunicacional integral orientada a profundizar y fortalecer la imagen constitucional del TC, acorde con las nuevas tecnologías de la información, incluyendo la intranet institucional.
- 5. Continuar y fortalecer el Plan/Programa de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana.
- Impulsar programa de televisión, aplicaciones sobre la Constitución incluyendo los de niños, niñas y adolescentes.
- 7. Sensibilizar a los usuarios (ciudadanos y abogados) en la utilización de los procesos y procedimientos constitucionales para su correcto uso y tramitación para su fallo por el Tribunal Constitucional.
- 8. Difundir informaciones, estadísticas y resúmenes periodísticos acerca de las resoluciones y sentencias que emite el pleno del TC.
- 9. Mejorar el acceso de los usuarios a las resoluciones y sentencias a través de APPS en teléfonos inteligentes y tabletas.
- 10. Mantener participación del TC en la Feria del Libro y eventos similares.
- 11. Actualización de las herramientas tecnológicas del TC.
- 12. Difundir informaciones de tipo práctico sobre los procesos y procedimientos constitucionales ante los tribunales para que estén más informados.

LINEAMIENTO O EJE ESTRATÉGICO NÚM. 4 (EE4)

Consolidar una institución orientada a la gestión POR RESULTADOS, UTILIZANDO TECNOLOGÍA DE PUNTA, OPTIMIZANDO LA CAPACIDAD DE REACCIÓN PARA OFRECER RESULTADOS OPORTUNOS A TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA, MANTENIENDO COMO EJE FUNDAMENTAL, UNA OPERACIÓN CON CERO PAPELES

- Implementación del nuevo sistema informático administrativo, financiero y de gestión humana.
- 2. Sistematizar y mejorar el Sistema de Trámites de Documentos y contar con equipamiento informático, de comunicaciones y sistemas modernos apropiados.
- 3. Fortalecer el Data Center.
- 4. Diseño, instalación y funcionamiento del sistema institucional de archivos, conforme a la Ley General de Archivos.
- 5. Diseño de un software que permita visualizar los precedentes del TC, retroalimentándose del repertorio jurisprudencial del TC.
- 6. Eficientizar los procesos administrativos y financieros mediante el aprovechamiento de los recursos tecnológicos.
- 7. Emplear la tecnología para aumentar la transparencia y optimizar el control interno.
- Implementar un sistema de registro y control de asistencia del personal.
- Mejorar el sistema de comunicación interna y externa del TC, incluyendo la central telefónica.
- 10. Diseño de programas de capacitación de impacto para todo el personal dirigido a obtención de resultados.
- 11. Sistematizar y optimizar servicio de flota de vehículos.
- 12. Aumento del rendimiento en la solución de los casos.
- 13. Culminar el proceso de conocimiento y fallo de los expedientes heredados de la SCJ y agilizar el proceso de los nuevos que han sido sometidos al TC.
- 14. Desarrollar e implementar un Plan de Mantenimiento Preventivo de los activos del Tribunal.

II

MEDICIÓN DE AVANCES Y REVISIÓN DE PRIORIDADES 2015

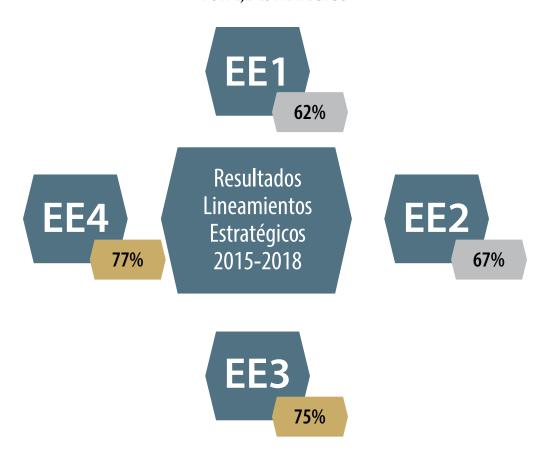


1838. Se integra a la Sociedad patriótica La Trinitaria, en calidad de comunicado. **1842**. Sirve en San Cristóbal el cargo de Sub-Delegado de Hacienda y a la vez se ocupa allí, como Antonio Duvergé, en los cortes de madera.

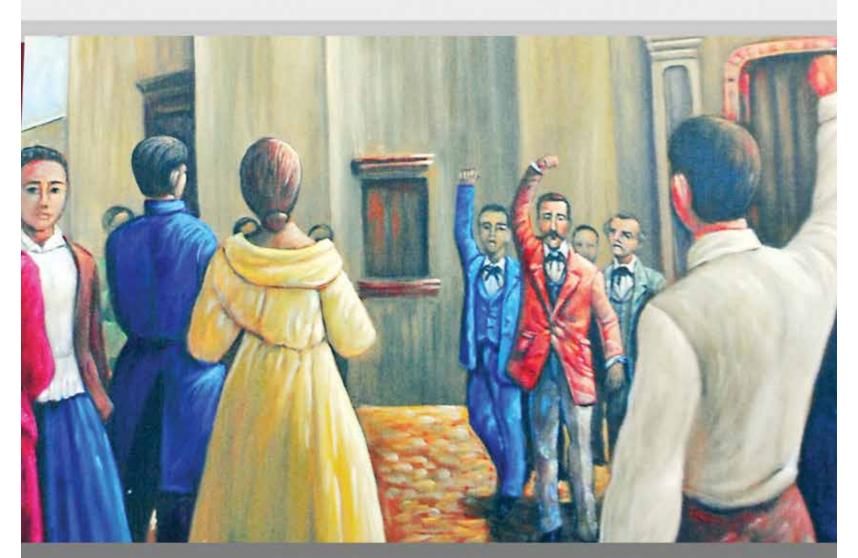
l Tribunal Constitucional actúa y opera con base en criterios de planificación. En este sentido, la operatividad institucional se ejecuta a partir de documentos aprobados y asignación presupues-↓ taria: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual Institucional (POAI) y presupuesto. Estos documentos son elaborados considerando los insumos de las diferentes áreas operativas del Tribunal y aprobados por el Pleno de Magistrados, requisito necesario de validación, y se refieren a las actividades rutinarias, las actividades especiales o puntuales y los proyectos institucionales.

Su relación causa/efecto con la planificación (estratégica y operativa) viene dada por el logro o avance hacia la meta esperada. Consiste en establecer el ámbito de evaluación con base en los indicadores y metas propuestas, de acuerdo con el período que corresponda y los fondos asignados al mismo. La evaluación comprende tanto a los indicadores y metas relativas a productos terminales como a productos intermedios, así como los indicadores y metas de resultado e impacto, obteniendo en 2015 el siguiente cumplimiento porcentual:

GRÁFICO NÚM. 2. INDICADORES DE OBTENCIÓN DE RESULTADOS POR EJE ESTRATÉGICO

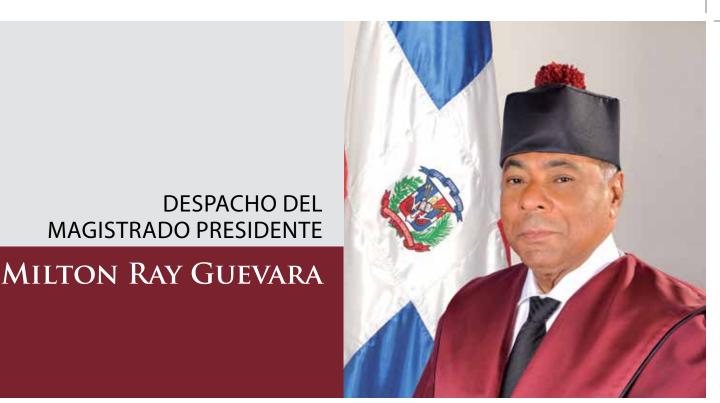


III ACTIVIDADES DEL PLENO



1843, enero 26. Comisionado por Duarte, llega a la villa haitiana de Los Cayos de San Luis. En contacto con los revolucionarios haitianos, pacta la adhesión de los dominicanos al movimiento llamado La Reforma, que produjo la caída de Boyer, facilitando la emancipación dominicana. **1843, marzo 24.** Secundando el movimiento de La Reforma los dominicanos se reúnen en la Plaza del Carmen, encabezados por Mella, Sánchez, Pedro A. Pina y Juan Isidro Pérez y dan el grito de Reforma. **1843, junio.** Duarte confía a Mella la labor de propaganda en el Cibao para la separación de Haití.

DESPACHO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE



El magistrado presidente es el vocero oficial y representante legal del Tribunal Constitucional; preside las sesiones del Pleno – tanto administrativas como jurisdiccionales – y las audiencias públicas. Tiene bajo su dirección los órganos técnicos, administrativos y financieros del Tribunal.

El despacho del magistrado presidente y el Pleno de los magistrados cuentan con un soporte administrativo y jurisdiccional para el desarrollo de las actividades específicas.

En el marco de sus funciones, también recibe visitas que pueden desarrollarse tanto de forma restringida como extendida -con la participación de los demás jueces del Tribunal Constitucional- y realiza desplazamientos dentro y fuera del país, con base en la agenda institucional y en representación oficial de la institución.

Visitas de cortesía 3.1.



- Don José Thomas Ares, Embajador de la República Dominicana en Jamaica;
- Don Francisco Caraballo, embajador dominicano ante el Reino de Marruecos.
 - Su excelencia James W. Brewster Junior, embajador de Estados Unidos en República Dominicana, quien estuvo acompañado por Bryan Quigly, agregado político de la Embajada y de la señora Joselyn Caminero, traductora. El magistrado Ray Guevara recibió al embajador en compañía del secretario del Tribunal, licenciado Julio José Rojas Báez. Tras conversar sobre diversos tópicos, el diplomático estadounidense firmó el Libro de Visitantes Distinguidos y recibió varios libros publicados por la alta corte.

- Don Federico Cuello Camilo, embajador extraordinario y plenipotenciario de República Dominicana ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- El ministro de Defensa, teniente general (ERD) Máximo William Muñoz Delgado (DEM); el comandante General del Ejército de República Dominicana, mayor general José Eugenio Matos de la Cruz (DEM); el comandante general de la Fuerza Aérea de la República Dominicana, mayor general piloto Elvis M. Feliz Pérez (DEM) y el comandante general de la Armada de República Dominicana, Vicealmirante Edmundo Félix Pimentel (DEM).
- El jefe de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes. Durante esta visita intercambiaron impresiones sobre las funciones, responsabilidades y el desempeño del organismo constitucional.

El magistrado Ray Guevara le deseó éxitos en sus funciones al nuevo jefe de la institución del orden. De su lado, el mayor general Peguero Paredes indicó que su visita al TC correspondía propiamente a cortesía, cumplimiento de su deseo de armonizar con todo lo que garantice la buena marcha de los derechos fundamentales y el trabajo de la institución del orden.

El Sr. Oscar Urviola Hani, magistrado presidente del Tribunal Constitucional de Perú, junto a una comisión de esa alta corte. Esta visita fue realizada en el marco de la puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de Expedientes (SIGE-RD), en marzo. Esta iniciativa es resultado de la cooperación interinstitucional entre ambas cortes.



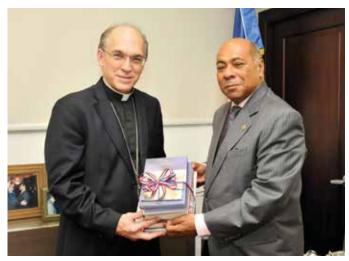
El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, junto a los miembros los cuerpos castrenses de la República Dominicana.



El magistrado Oscar Urviola Hani, presidente del Tribunal Constitucional de Perú, el magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara, el magistrado Carlos Ramos Núñez y el secretario Oscar Zapata Alcázar, ambos del Tribunal Constitucional de Perú.



El magistrado Oscar Urviola Hani, presidente del Tribunal Constitucional de Perú, el magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara, el magistrado Carlos Ramos Núñez y el secretario Oscar Zapata Alcázar, ambos del Tribunal Constitucional de Perú.



Su excelencia reverendísima monseñor Víctor Emilio Masalles Pere y el magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara.



El embajador Steve Côté y el magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara.



El magistrado presidente y la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez junto a la delegación de la International Association of Women Judges (IAWJ)

- El Lic. Mark Anthony Bimbela, presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico, visita de cortesía, producto de las buenas relaciones con esta colectividad.
- La magistrada Celina Escolán, jueza del Tribunal Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de El Salvador, quien estuvo acompañada de la licenciada Michelle Cohen, presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia).
- Los profesores Dr. Ramón Viñas Farré, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Barcelona y el Dr. Sixto Sánchez Lorenzo, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada.
- Su excelencia reverendísima monseñor Víctor Emilio Masalles Pere, obispo titular de Girba y arzobispo auxiliar de Santo Domingo.
- Los jóvenes Kelvin W. Herrera de Jesus, Noé Abreu, Víctor Santana y Miguel Jiménez, miembros del Grupo de Estudiantes de Derecho de la Universidad Iberoamericana (Gred-Unibe) y que a la vez conforman el equipo bicampeón de la competencia "Víctor Carlos García Moreno" sobre Procedimiento ante la Corte Penal Internacional.
- Comisión representativa de la Junta Directiva del Clúster Turístico de la provincia Samaná.
- Representación de los miembros de la Junta Directiva (2014-2015) de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE).
- La magistrada Silvia Rosales Bolaños, presidenta de la Comisión de Género de la Corte Centroamericana de Justicia de Nicaragua. Durante esta visita intercambiaron impresiones sobre la labor que desempeñan ambos organismos.
- El embajador plenipotenciario de Canadá en República Dominicana, Steve Côté. El diplomático canadiense estuvo acompañado por la señora Yamile Adames, quien funge como oficial político de dicha

embajada en el país. Durante este encuentro el magistrado Ray Guevara y el embajador Côté conversaron sobre diversos temas relativos a sus funciones, así como también sobre temas de interés nacional e internacional.

La directora ejecutiva de la International Association of Women Judges (IAWJ), Lisa Davis, guien estuvo acompañada por la magistrada de esta alta corte, Katia Miguelina Jiménez, Marcela Rodríguez, la Dra. Silvana Stanga y Jane Charles Voltaire.

El tema principal abordado durante esta visita versó sobre la implementación de un proyecto relacionado con la erradicación de la violencia de género que se piensa implementar en el país con los auspicios de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y en el que el Tribunal Constitucional estará colaborando, muy especialmente en los renglones de capacitación y difusión.

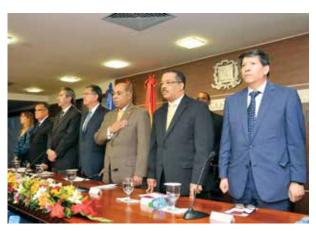
3.1.2. Conferencias, discursos y alocuciones

El Magistrado Presidente, Dr. Milton Ray Guevara, en el marco de sus atribuciones como presidente del Tribunal Constitucional, pronunció discursos, conferencias magistrales y palabras solemnes de orden protocolar, en ocasión de actividades institucionales durante el año 2015:

- Discurso de rendición de cuentas en ocasión del tercer aniversario del Tribunal Constitucional (Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas, Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, 27 de enero).
- Palabras en el acto de enhestamiento de la bandera nacional, en ocasión a la conmemoración del 171 aniversario de la Independencia Nacional (explanada frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 26 de febrero).
- Palabras de apertura en el acto de puesta en marcha oficial del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE-RD) (5 de marzo). Manifestó agradecimiento y reconocimiento al concurso de esfuerzos que posibilitaron la realización y entrega de esta importante iniciativa al Tribunal Constitucional de Perú y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Mensaje en ocasión del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), en el que ratificó el compromiso institucional de promover e impulsar las garantías y el respeto de los derechos fundamentales con perspectiva de género.



El magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara durante su discurso en la Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas.



Puesta en marcha Sistema Integral de Gestión de Expedientes (SIGE-RD).

- Palabras de bienvenida en ocasión al Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional
 con Perspectiva de Género: "Violencia contra la mujer" (Salón Embajador I, Hotel Embajador, 18 de
 marzo). Inició abordando el papel de la mujer en la gesta independentista, su continuo y destacado
 papel a través de nuestra historia y procesos políticos y sociales, destacando la construcción de la
 República y en el Estado democrático.
- Palabras de clausura del Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, en el que destacó el aporte del intercambio de experiencias entre los jueces de
 los países presentes en el acervo referencial en la materia (Hotel Embajador, 20 de marzo).
- Palabras de presentación del Anuario 2014, dedicado al 50° aniversario de la Revolución Constitucionalista de 1965, en acto de puesta en circulación (auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana -CEI-RD-, 25 de marzo).
- Mensaje a los periodistas dominicanos, en ocasión de la celebración del día consagrado a los
 profesionales de los medios de comunicación (5 de abril). Ponderó el arduo trabajo de la clase
 periodista en la orientación ciudadana y su contribución al fortalecimiento institucional, aportando a la consolidación de la democracia dominicana.
- Conferencia magistral "Los tribunales constitucionales en la democracia moderna" (Salón de Conferencias del Centro Cultural Banreservas, 8 de abril).
- Conferencia magistral "El legado constitucional de Puerto Plata", pronunciada en ocasión de la presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia Puerto Plata (auditorio del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 22 de abril).



"El legado constitucional de Puerto Plata".



"Samaná: Constitución, tolerancia y soberanía".

- Palabras en el marco de la inauguración del Cuarto Taller de Planificación Estratégica Institucional para el Plan Estratégico Institucional 2015-2018 (PEI 2015-2018) y del Plan Operativo Anual Institucional 2016 (POAI 2016), mediante las cuales ponderó favorablemente el ejercicio de planificación sistemática y el modelo de trabajo en equipo, metodologías implementadas en el trabajo institucional (Salón Garden Suite del Hotel Hodelpa San Pedro de Macorís, 21 de mayo).
- Mensaje de felicitación en ocasión del Día de las Madres (29 de mayo).
- Mensaje en ocasión de la publicación en la página web del TC de la Sentencia número 1,000.
- Palabras en el enhestamiento de la bandera nacional en ocasión a la conmemoración del 152 aniversario de la Restauración (explanada frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 14 de agosto).
- Conferencia magistral "Samaná: Constitución, tolerancia y soberanía", pronunciada durante la presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en la provincia Samaná (Multiuso Deportivo, 14 de agosto).

- Conferencia magistral "Rol del Tribunal Constitucional en un Estado social y democrático de derecho" pronunciada en ocasión de la "Jornada de reflexión sobre el rol de las altas cortes en un Estado social y democrático de derecho" (auditorio Leonel Rodríguez Rib, Universidad APEC, recinto Máximo Gómez, 16 de septiembre).
- Palabras en ocasión de la firma del convenio interinstitucional con la Policía Nacional (Salón del Pleno, sede provisional del Tribunal Constitucional, 18 de septiembre).
- Palabras en ocasión a la clausura del Segundo Diplomado para Profesionales del Derecho de la provincia Duarte (salón de actos del Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE-UASD), 21 de septiembre).
- Conferencia magistral "Decisiones relevantes del Tribunal Constitucional", en el acto de presentación de los magistrados del Pleno (salón de actos de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), 4 de noviembre).
- Mensaje en ocasión de la conmemoración del 171 aniversario de la Constitución de la República Dominicana (explanada frontal de la sede provisional del TC, 6 de noviembre).
- Palabras pronunciadas en ocasión a la celebración de la Gala por la Constitución (Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito, 6 de noviembre).
- Discurso pronunciado en ocasión de la inauguración de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional: "La legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI" (Salón Malecon Terrace, Hotel Sheraton, 11 de noviembre).
- Conferencia magistral "Seguridad jurídica y justicia constitucional", en ocasión de la celebración de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional: "La legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI" (Salón Malecon Terrace, Hotel Sheraton, 12 de noviembre).



"Samaná: Constitución, tolerancia y soberanía".

- Palabras pronunciadas en ocasión de la clausura de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional: "La legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI" (Gran Salón del Hotel Sheraton, 13 de noviembre).
- Palabras pronunciadas en ocasión de la puesta en circulación de las publicaciones "Discursos del presidente del Tribunal Constitucional: ¡Vivir en Constitución!" y "Lecciones de derecho constitucional", del educador Eugenio María de Hostos (auditorio Juan Bosch, de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, 26 de noviembre).
- Palabras en torno al derecho fundamental a la salud y el derecho de los ciudadanos al deporte y la salud medioambiental, pronunciadas en ocasión de la segunda jornada "Caminemos por la Constitución", en conmemoración del 171 aniversario de proclamación de la Carta Magna (Avenida de la Salud, parque Mirador Sur, 29 de noviembre).

- Conferencia magistral "La Declaración Universal de los Derechos Humanos", en ocasión del 67 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Ministerio de Defensa, 10 de diciembre).
- Mensaje con motivo de las navidades y Año Nuevo dirigido a los jueces, funcionarios y empleados de esta alta corte (22 de diciembre).

3.1.3. Participación en actos y eventos internacionales

Como representante legal del Tribunal Constitucional, participó en actividades internacionales, de las cuales citamos las más relevantes:

3.1.3.1. CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: "JUDICATURA Y CONSTITUCIÓN" (DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, 2-7 DE FEBRERO)

El magistrado presidente asistió al Congreso Internacional de Derecho Constitucional "Judicatura y Constitución", realizado en el marco del 100mo aniversario de la Constitución de 1917, en la sede del Instituto de la Judicatura Federal (IJF). En el transcurso de la actividad se abordaron, en seis mesas de trabajo, temas como la interpretación constitucional, escuelas judiciales, justicia constitucional, Constitución y derechos humanos, y la función jurisdiccional del Estado constitucional.

La participación del magistrado presidente se circunscribió a la primera mesa de trabajo con el tema "Interpretación constitucional", en la cual abordó el tema "Una visión desde el Tribunal Constitucional de la República Dominicana" señalando que el estudio de la interpretación constitucional ha de partir del reconocimiento del valor jurídico de la Constitución, que permite despejar cualquier teoría que pretenda degradar la Carta Magna a una mera decisión política desprovista de valor jurídico.

Señaló, al igual que en su voto disidente de la Sentencia TC/0088/14, que "los jueces constitucionales siempre debemos tener presente que la función del TC no es aplicar mecánicamente la ley, sino el motorizar a través de su poder jurisdiccional que los principios constitucionales constituyan un derecho viviente



que impregne la totalidad del ordenamiento jurídico". Agregó que "sin desmedro de la especial deferencia hacia el legislador, debemos evitar cualquier interpretación literal de la ley que no sea conforme con los principios constitucionales que rigen el caso objeto de juzgamiento constitucional".

Aprovechó dicha ocasión para sostener un amplio intercambio de impresiones con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación mexicana, Luis María Aguilar Morales, sobre temas jurídicos de interés mutuo. Entre los participantes de este

congreso se encontraban el juez emérito del Noveno Circuito de Apelaciones de Estados Unidos, Clifford Wallace; la directora del Laurentian Leadership Centre de Canadá, Janet Epp Buckingham; la directora de la Escuela Judicial de España, Gema Espinosa;el director de la Escuela Judicial de Argentina, Sergio Alberto Palacio, y el ministro de la Corte Suprema de Justicia de Uruguay, Ricardo Pérez Manrique, entre otros.

3.1.3.2. VISITA INSTITUCIONAL AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL REINO DE ESPAÑA (MADRID, ESPAÑA, 9 DE MARZO)

En el marco de la visita al Tribunal Constitucional de España, el magistrado presidente sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo español, Francisco Pérez de los Cobos, en la cual se examinaron las fructíferas relaciones que existen entre ambas jurisdicciones constitucionales. En el encuentro conversaron sobre la cooperación entre ambos tribunales lo cual ha permitido, ampliar jornadas de formación, impartidas por letrados del Tribunal Constitucional español, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).



Entre los aspectos tratados con los magistrados están la interpretación constitucional, jurisprudencia sobre amparo y fuentes internacionales de protección de los derechos humanos y derecho procesal, entre otros. El magistrado Pérez de los Cobos planteó el interés en la formación de un centro de estudios constitucionales auspiciado por la AECID. El encuentro se desarrolló en un clima de confraternidad y sirvió para consolidar aún más las excelentes relaciones que existen

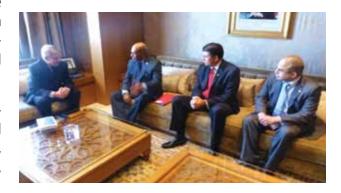
3.1.3.3. VISITA INSTITUCIONAL AL CONSEJO CONSTITUCIONAL DEL REINO DE MARRUECOS (REINO DE MARRUECOS, 11 - 14 DE MARZO)

La delegación del Tribunal Constitucional dominicano realizó una visita al Consejo Constitucional del Reino de Marruecos, conforme lo adoptado en la Centésima Décima (110-2014) Sesión Ordinaria del Pleno

del Tribunal, en funciones administrativas, en la cual se ratificó la aceptación de la invitación que formuló a una delegación de este tribunal, el honorable señor Mohamed Acharqui, presidente del Consejo Constitucional del Reino de Marruecos.

entre ambos tribunales, en el marco de las relaciones bilaterales.

El objetivo de la reunión entre los representantes del consejo marroquí y la delegación del Tribunal Constitucional dominicano fue sostener un intercambio de experiencias, trabajo y cooperación dentro del ámbito jurisprudencial,



con lo que se buscaba un mejor conocimiento entre ambas instituciones y abrir la vía a una provechosa transferencia de conocimientos y buenas prácticas.

La delegación nacional fue recibida por los 12 miembros del Consejo Constitucional del Reino de Marruecos. En la primera sesión de trabajo se presentaron las credenciales de las delegaciones de ambas cortes. En la segunda jornada de trabajo se trató el tema "Acceso de ciudadanos a la justicia constitucional en los dos países".

3.1.4. CICLO DE CONVERSATORIOS SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL (SAN JUAN, PUERTO RICO-MIAMI, FLORIDA, 27-28 DE JUNIO)



El magistrado presidente del TC dominicano hace entrega de una colección de libros a la magistrada Liana Fiol Matta, del Tribunal Supremo de Puerto

El objetivo de estos conversatorios fue promover el conocimiento acerca de derecho y la justicia constitucional, así como fortalecer los conocimientos acerca de los derechos y deberes fundamentales de los periodistas para el manejo responsable de la información, al amparo del contenido del título II de la Constitución (De los derechos, garantías y deberes fundamentales) y de las relaciones y derechos internacionales del Estado.

Los conversatorios estuvieron dirigidos a los comunicadores de la diáspora dominicana radicados en San Juan, Puerto Rico y Miami, Florida; y son el resultado de una iniciativa conjunta a la luz de un acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Constitucional y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). Los eventos contaron con la valiosa participación de las filiales de periodistas del CDP en las ciudades de San Juan, Puerto Rico, y Miami, Florida.

La delegación institucional participante en este ciclo de conversatorios estuvo conformada por los magistrados Rafael Díaz Filpo y Justo Pedro Castellanos, la licenciada Francia Manolita Sosa, encargada del Departamento de Formación y Capacitación; el licenciado Rafael Alfredo Polanco Peralta, director de Comunicaciones del TC; el licenciado Persio Maldonado, director del periódico El Nuevo Diario; el licenciado Olivo de León, presidente del Colegio Dominicano de Periodistas, y el licenciado Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Tribunal Constitucional.

3.1.4.1. VISITA OFICIAL REALIZADA AL REINO DE ESPAÑA (MADRID, ESPAÑA, 20 -26 SEPTIEMBRE)

3.1.4.1.2. FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL REINO DE ESPAÑA Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MADRID, ESPAÑA, 23 DE SEPTIEMBRE)

El Dr. Milton Ray Guevara visitó la sede del Tribunal Constitucional Español acompañado por el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano, miembro de la delegación, y monseñor Agripino Núñez Collado, en calidad de invitado, a los fines a suscribir un convenio de colaboración.

En dicho acuerdo de cooperación horizontal quedó establecido como objetivo desarrollar un marco de colaboración entre ambos tribunales, con el fin de establecer relaciones interinstitucionales dentro de sus competencias, tales como documentación legal, jurisprudencial, doctrinal, así como la realización de seminarios y asesoramientos técnicos que favorezcan la cooperación entre ambas instituciones.

> 3.1.4.1.3. Presentación libro Jornada Internacional SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD CON ESPECIAL REFERENCIA AL CASO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MADRID. ESPAÑA. 24 DE SEPTIEMBRE)

El Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid fue el escenario para la presentación del libro "Jornada Internacional sobre la Adquisición de la Nacionalidad con espe-

cial referencia al caso de la República Dominicana". Allí la delegación del TC dominicano fue recibida por Mayra Martínez, de la Facultad de Derecho, y el profesor don Eugenio Rubio Linares.

En dicho acto intervinieron el magistrado presidente, el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano y el señor embajador de República Dominicana en España, don Aníbal de Castro.

El magistrado presidente explicó en su ponencia la situación de los extranjeros en nuestro territorio de cara a nuestra Sentencia TC/0168/13, y en el marco de la puesta en circulación tuvo la oportunidad de manifestar su desacuerdo con el manejo que la



Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) han dado al caso de la nación haitiana.

Explicó que ambas organizaciones han fracasado porque no han podido tan siquiera garantizar que los ciudadanos de ese país sean documentados por su gobierno, y que es una pena que se pretenda endosar las problemáticas del país más pobre de América a República Dominicana, un país también pobre, aunque con mejores condiciones que el vecino país. Textualmente, Haití no ha documentado a sus ciudadanos, incumpliendo sus obligaciones como Estado. Tanto la ONU como la OEA han fracasado en este país, aun estando allí la Minustah, por más de 15 años.

También resaltó el grado de solidaridad que nuestro país siempre ha tenido con Haití, recordando los episodios de respaldo y generosidad, claramente demostrados tras el terremoto que tuvo lugar en enero de 2010, donde el pueblo dominicano hizo suyo el dolor del pueblo haitiano volcándose en una ayuda colectiva.

Asimismo, expresó su satisfacción por el apoyo de España a la Sentencia TC/0168/13 y al Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, puesto en marcha por el gobierno dominicano.

3.1.5. Propuesta de pacto por la seguridad ciudadana "Pacto por la Paz y la Tranquilidad de la Sociedad"

El 20 de marzo del año 2015, el magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara, propuso la firma de un pacto por la paz y tranquilidad de la sociedad dominicana, como mecanismo para combatir la delincuencia.

El magistrado presidente expresó que la seguridad ciudadana no solo depende de la Policía Nacional, sino también de otros sectores de la sociedad, por lo que se hace necesario trabajar en la prevención de la violencia. "Creo que nosotros tenemos que hacer un pacto por la paz y la tranquilidad de la sociedad dominicana y contra la delincuencia, porque la delincuencia tiene componentes sociales, culturales, laborales, entre otros", señaló.

Destacó que la principal lucha que se debe tener en la nación es contra el crimen organizado y el narcotráfico, ya que eso destruye a la sociedad dominicana, a los jóvenes y a la familia. El problema está en la parte preventiva, pero la parte preventiva no solo depende de la Policía Nacional, porque la Policía Nacional no puede disponer de un policía para cada ciudadano", refirió el magistrado Ray Guevara.

3.1.6. ES TIEMPO DE QUE LA OEA PIDA PERDÓN...

El presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, exhortó a los dominicanos a una unidad nacional activa, generosa y patriótica, caminando sobre las huellas del patricio Juan Pablo Duarte, al tiempo que advirtió que en el país no puede darse una amnistía para adquirir la nacionalidad.

El magistrado Ray Guevara sostuvo que la nación no puede otorgar lo que no existe en ningún otro país del mundo, al considerar esa propuesta como un absurdo. Agregó que "solo el Estado dominicano, a

través de un ordenamiento constitucional y legal, puede determinar quiénes son dominicanos", y a renglón seguido señaló que ni Naciones Unidas ni la OEA o sus órganos pueden decirnos quién es dominicano.

En ese sentido estimó que "es tiempo de que la OEA, en permanente crisis de credibilidad, hogar de representantes de los dictadores Pinochet, Batista, Pérez Jiménez, Strossner, Videla, Rojas Pinillas, Duvalier, Trujillo, Odria y Castelo Branco, entre otros, pida perdón al pueblo dominicano por la cobertura que dio a la intervención norteamericana de 1965". Indicó que sería una forma de

NACIONALES

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2015 .



Ray Guevara insta OEA a pedir perdón por autorizar intervención en abril 1965

ANTIAGO.- El presi dente del Tribunel Constitucional (TC). Milton Ray Guevara, instó yer a la Organización de Americanos (OEA) a pedir perdón a la autorizar, en abril de armada internacional en al pais, en la que murieron miles de personas, la ma-

"En vez de presionar al pais para que no aplique us normas migratorias convenciones internacionales, es tiempo de que la OEA pida perdón al pueblo icano por la cobertura que dio a la intervención ericana de 1965",



la conferencia "Constitución, tolerancia y soberania", en el marco de la presentación de los jueces del pleno, en Samaná.

Ray Guevara, adem que la OEA "está

representantes de los dictadores Augusto Picho-chet (Chile), Fulgencio Batista (Cuba), Pérez Jiménez, Strossner, Videla. Leonidas Truillo (República El presidente del TC opinó que unas disculpas pú blicas servirian como ivio a los héroes de la revolución abril de 1965, fecha en la que el pueblo dominicano se levantó en búsqueda de la restitución de su democracia, que le

fue usurpada en 1963.

En su intervención, Gue vara también aludió a la crisis migratoria con Haiti e interpeló a los miembros del organismo diciendo: "Oigan bien señores de la OEA, en el caso específico del tema de la nacio dad, entre República Dominicana y Haiti no hay posibilidad de apatridia, es

desagraviar a los héroes de abril, en el 50 aniversario de la más hermosa revolución de América: Caamaño, Fernández Domínguez, Montes Arache, Oscar Santana, Lachapelle, Hernando Ramírez, el canciller Jottin Cury, el ministro Héctor Aristy y el capitán Peña Taveras, entre otros.

"Oigan bien, señores de la OEA, en el caso específico del tema de la nacionalidad: entre República Dominicana y Haití no hay posibilidad de apatridia, es decir, personas sin nacionalidad", agregó y recordó que el artículo 11 de las constituciones haitianas de 1987 y 2011 proclama que posee la nacionalidad haitiana de origen todo individuo nacido de padre o madre haitiana.

El presidente de la alta corte constitucional manifestó que todos los poderes públicos están en la obligación de respetar y hacer respetar el artículo 3 de la Constitución, que reza: "La soberanía de la nación dominicana, Estado libre e independiente de todo poder extranjero, es inviolable".

Las consideraciones del presidente del TC fueron expuestas en su conferencia "Samaná: Constitución, tolerancia y soberanía", durante la presentación de los jueces del Pleno en su provincia natal, Santa Bárbara de Samaná, la cual cumplía 259 años de fundada.

3.1.7. CONDECORACIONES. RECONOCIMIENTOS

3.1.7.1. Gran Cruz al Mérito de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del NOTARIADO LATINO (UINL)

El presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, fue condecorado con la "Gran Cruz al Mérito de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL)". El doctor Álvaro Rojas Charry, presidente de la Comisión, en uso de sus facultades estatutarias y por resolución del Consejo de la Orden de Honor, decidió exaltar y reconocer al magistrado Ray Guevara por ser miembro de la entidad, en su calidad de notario público.

El reconocimiento está reservado a personas que se constituyen un ejemplo para el ciudadano por sus" calidades profesionales, morales y éticas, acompañados de una trayectoria de ejercer sus cargos con honestidad, eficiencia y pulcritud", resaltó el doctor Rojas Charry.

3.1.7.2. MEDALLA DE LA ORDEN DEL FUNDADOR DE LA PROVINCIA, BRIGADIER FRANCISCO RUBIO Y PEÑARANDA



En el acto de presentación del Tribunal Constitucional y sus jueces en Samaná, la Alcaldía de esta provincia reconoció al magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara, con una placa contentiva de la Resolución núm. 04-2015 de la Sala Capitular, con la cual le concedió la medalla de la Orden del Fundador de la Provincia, brigadier Francisco Rubio y Peñaranda, otorgada por primera vez en los 259 años de historia de Santa Bárbara de Samaná. Del mismo modo, la seccional del Colegio Dominicano de Notarios entregó una placa de reconocimiento al mérito al presidente del TC, por su condición de notario activo, la cual le fue entregada por su presidenta, Alejandrina García.

Asimismo, la filial del Colegio de Abogados, la Asociación de Juristas de Las Terrenas y Sánchez, también entregaron reconocimientos al presidente del TC, mientras que el Clúster Turístico otorgó una placa y un barco en miniatura. Esta última entrega estuvo a cargo de Cirilo Ávila, en representación del presidente de la entidad, Rafael Blanco Tejera, y los vicepresidentes Maggie Miqueo, por El Limón, Gerard Prystasz, por Las Terrenas y Juan Bancalari, por Samaná.

La Sala Capitular de la Alcaldía, mediante la Resolución núm. 18-2015, del Concejo de Regidores, declaró a los magistrados del TC como "Huéspedes Distinguidos, por su ardua labor, a favor de la soberanía, residente exclusivamente en los pueblos, de quien emanan todos los poderes".

3.1.7.3. MIEMBRO HONORARIO DEL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, magistrado Milton Ray Guevara, fue nombrado "Miembro Honorario" del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid, en reconocimiento a su trayectoria jurídica y defensa de los derechos humanos en el continente americano, y en especial referencia a República Dominicana.

Este reconocimiento se realizó en el marco de la puesta en circulación del libro "Jornada Internacional sobre la adquisición de la nacionalidad con especial referencia al caso de la República Dominicana", escenario en el que se trató el tema de la situación de los extranjeros en nuestro territorio de cara a la Sentencia TC/0168/13.

3.1.7.4. RECONOCIMIENTO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL (UFHEC)

En el marco de la conferencia magistral titulada "Decisiones relevantes del Tribunal Constitucional", dictada a profesionales, estudiantes e invitados especiales de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), en su recinto de La Romana, el doctor Milton Ray Guevara recibió de manos del rector de dicha entidad, una placa de reconocimiento por su trayectoria de vida y trabajo a través de su labor docente y su aporte a la interpretación de la justicia con su labor en el TC. De igual forma, el decano de la Facultad de Derecho de esa casa de altos estudios le otorgó una copia de la primera Carta Magna de Inglaterra "Juan sin Tierra".

3.1.8. PRENSA Y EDITORIALES ESPECIALES

- Listín Diario, enero 2015
- Revista Mercado, agosto 2015



DESPACHO DE LA MAGISTRADA LEYDA MARGARITA PIÑA MEDRANO PRIMERA SUSTITUTA DEL PRESIDENTE

Durante el año 2015, la magistrada Leyda Margarita Peña Medrano, primera sustituta de presidente, participó en las siguientes comisiones especiales, designada a tales fines por el Pleno de Magistrados:

- Comisión para la organización del II Encuentro Internacional de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género.
- Comisión para la elaboración del Reglamento Administrativo del Tribunal Constitucional.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

• Coordinación de las actividades relativas al II Encuentro Internacional de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género.



El Primer Encuentro de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género fue celebrado bajo la iniciativa de la Corte Constitucional de Ecuador, del 19 al 20 de junio de 2014 en Quito, Ecuador. En esta actividad participaron jueces constitucionales así como representantes de los órganos jurisdiccionales-constitucionales de los países de la región. En dicho cónclave, esta alta corte fue seleccionada para ser sede del próximo encuentro, el cual fue realizado en marzo de 2015.

Este evento tuvo como propósito analizar las contribuciones más sobresalientes sobre la argumentación jurídica con perspectiva de género en las resoluciones de los casos sometidos al conocimiento de la justicia constitucional, así como las dificultades encontradas en la actividad jurisdiccional.

Al hacer el estudio de los antecedentes, la coordinación del Segundo Encuentro detectó la necesidad de lograr la institucionalización de su celebración a fin de dar seguimiento a los temas que en estos se aborden e incluir nuevas temáticas que pudieran repercutir en la administración de justicia constitucional. En consecuencia, se propuso la creación de una secretaría permanente y una secretaría pro témpore.

El tema central escogido para el Segundo Congreso fue "La violencia contra la mujer", con el fin de contribuir a la erradicación de este flagelo en nuestros países iberoamericanos.

La doctora Line Bareiro, destacada abogada, politóloga y consultora internacional, fue la persona seleccionada para tener a su cargo la conferencia con el tema: "Visible y punible, pero frecuente e impune: La violencia hacia las mujeres".

A este cónclave asistieron magistrados de salas, cortes y tribunales constitucionales de Argentina, Costa Rica,

Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como de la Procuraduría General de la Nación de Colombia.





En adición, fueron invitados a participar la ministra y viceministras del Ministerio de la Mujer, las magistradas de la Suprema Corte de Justicia, la magistrada del Tribunal Superior Electoral, la miembro de la Junta Central Electoral, las fiscales del Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, Santiago de los Caballeros y La Vega, así como procuradores adjuntos que trabajan directamente con asuntos relativos a la mujer; la defensora del Pueblo, las directoras de la Escuela Nacional de la Judicatura, de la Defensoría Pública, los ministerios de Relaciones Exteriores, de Salud Pública y los comisionados de género y de justicia del Congreso Nacional. Esta apertura se debió al impacto que cada uno de estos actores tiene en las acciones relativas a la lucha contra este flagelo, por lo que sus aportes resultarían pertinentes.





Aprobación acuerdos de Santo Domingo:

La Comisión Organizadora sometió a las delegaciones, para su consideración, las siguientes "propuestas de Santo Domingo":

 Creación de una secretaría permanente y una secretaría pro témpore.

La Corte Constitucional de Ecuador ostentará la Secretaría Permanente, por ser quien dio origen a la actividad; la Secretaría Pro Témpore quedará a cargo del país sede de cada evento. La moción fue aprobada por todos los presentes.

Continuidad línea gráfica

La continuidad de la línea gráfica del evento fue aprobada a unanimidad, luego de la incorporación de los colores patrios propios de cada país anfitrión, conforme corresponda.

 Creación de una base de datos especializada e intercambio de información jurisprudencial

Se creará una base de datos especializada que permita el acceso a la documentación y material

bibliográfico que se haya producido, con el propósito de dar continuidad a los temas tratados en cada encuentro y facilitar la jurisprudencia que se produzca en cada país participante. La propuesta fue aprobada.

Pestaña fija en las páginas Web de cada corte, sala o tribunal constitucional.

Las páginas web de cada corte, sala o tribunal constitucional tendrá una pestaña de acceso a información relativa a estos encuentros. Todos los presentes mostraron su acuerdo con la propuesta.

Sede del Tercer Encuentro

Nicaragua fue propuesta para ostentar la sede del Tercer Encuentro Internacional de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, moción que recibió la aprobación de los presentes. Guatemala fue seleccionada como sede alterna.

Las conferencias y los paneles de este segundo encuentro destacaron por su calidad y por la excelente exposición de sus ponentes. El resultado de esto fue la propuesta que hizo el magistrado presidente al pronunciar las palabras de cierre, en el sentido de compilar y publicar todo el material generado en el encuentro. Esta publicación contribuirá a la divulgación y formación, tanto de los actores relevantes en el área, como del público en general.

En lo que respecta a República Dominicana, este evento posicionó al Tribunal Constitucional como un ente activo y preocupado por un tema cuyas consecuencias son socialmente devastadoras.

- Conmemoración del 171 aniversario de la Constitución de la República Dominicana.
- Presentaciones del Pleno del TC en las provincias Barahona, Elías Piña y Puerto Plata.

Segunda Jornada de Lectura — Día de la Constitución (Auditorio Juan Bosch de la Biblioteca

Nacional Pedro Henríguez Ureña, noviembre).

La magistrada Leyda Margarita Piña Medrano pronunció las palabras de bienvenida a la Segunda Jornada de Lectura — Día de la Constitución 2015, en las que expresó su satisfacción por la continuidad de este evento.

Al reconocer la receptividad, dedicación y compromiso de cada uno de los centros educativos participantes, así como del Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución del Tribunal Constitucional, resaltó que esta segunda jornada está



enriquecida con dos características especiales que marcan el desarrollo de este proyecto y evidencian sus alcances: 1) La inclusión de niños con discapacidad visual y 2) la participación de los centros escolares del sistema educativo público.

Enfatizó que vivir en Constitución supone sembrar y recoger los frutos que como sociedad democrática desarrollan y consolidan el Estado social y democrático de derecho, principio cimentado en el respeto a la dignidad humana.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A NIVEL INTERNACIONAL

Tercer Encuentro de Magistradas Constitucionales "Derecho constitucional en el derecho penal" (Guatemala, 14-16 de abril)

La actividad contó con el auspicio de la Corte Constitucional de Guatemala, la Fundación Justicia y Género, la Secretaría Técnica del Encuentro de Magistradas de Iberoamérica, la USAID y el Programa de Seguridad y Justicia del país anfitrión.

El objetivo central del encuentro era reflexionar sobre el uso de las garantías constitucionales en el acceso a la justicia penal de las mujeres en Iberoamérica. Este evento se deriva de las obligaciones del Estado con la Convención para la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer, de conformidad con los artículos 1, 2 y 15 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, según su artículo 7.

Jornadas de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



La Comisión Nacional de Justicia de Género del Poder Judicial de la República Bolivariana de Venezuela invitó a la magistrada Piña Medrano a participar en las jornadas de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Su participación fue realizada mediante video conferencia.

Durante su intervención destacó la lucha de las hermanas Mirabal contra la dictadura en República Dominicana (1930-1961) y en cuyo honor fue declarado el 25 de noviembre de cada año como el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer.

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

En aplicación de las disposiciones del artículo 182 de la Constitución de la República y del artículo 12, párrafo, de la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales la Presidencia del Tribunal quedará a cargo de la Jueza Primera Sustituta, en ausencia del magistrado presidente. En consonancia con lo anterior, la Mag. Leyda Margarita Piña asumió el rol en varias ocasiones durante el año e igualmente atendió las funciones propias de la posición, tanto en el ámbito administrativo como en el jurisdiccional, en las circunstancias que así lo requirieron.

OTRAS ACTIVIDADES:

CONFERENCIA: "LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA". FERIA DEL LIBRO (SANTO DOMINGO, ABRIL)

La jueza Piña Medrano dictó una conferencia acerca de los derechos de la mujer en la Constitución dominicana, en el marco de la XVIII versión de la Feria Internacional del Libro que se celebró en abril en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte.

En su disertación abordó los derechos de la mujer en el nuevo paradigma de Estado e hizo un recuento de los aspectos más relevantes que contiene la Constitución del 26 de enero de 2010 en relación con ellos.

Resaltó el artículo 7, que establece el Estado social y democrático de derecho, el cual –según afirmó– supone un cambio trascendental no solo en lo que tiene que ver con la estructura orgánica del Estado y las garantías institucionales que este asume, sino que además incide en la orientación de las políticas públicas y en la forma de interpretar y asumir el derecho.

Destacó que en ese contexto, resulta de interés poner en relevancia en qué medida esa transformación fundamental favorece tanto la posición social como política de la mujer dominicana, de manera especial en lo relativo al reconocimiento, ejercicio y protección de sus derechos fundamentales.

CÁTEDRA MAGISTRAL "DR. BERNARDO FERNÁNDEZ PICHARDO"

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) inauguró en mayo la cátedra magistral "Dr. Bernardo Fernández Pichardo", con la participación de la magistrada Piña Medrano, quien tuvo a su cargo la primera disertación en memoria de quien fuera uno de sus profesores fundadores y decano de su Escuela de Derecho.

Desarrolló el tema "Paradigmas del neo-constitucionalismo", el cual enfocó desde dos ejes: el primero, sus postulados ideológicos y filosóficos; el segundo, su impacto en el orden judicial. Resaltó que esta nueva concepción del derecho constitucional, surgida en las postrimerías del



siglo XX e inscrita con mayúsculas y "derecho propio" en el siglo XXI, no solo presenta un amplio campo investigativo con singulares aristas analíticas sino que ha venido a desafiar numerosas esferas del quehacer jurídico, en particular el relativo a la administración de justicia.

Durante el acto, el doctor Dr. Juan Francisco Puello Herrera presentó la semblanza del doctor Bernardo Fernández Pichardo, destacando sus aportes al derecho civil y comercial en República Dominicana así como sus excepcionales cualidades de consagrado jurista, profesor y ser humano.

A la actividad asistieron las autoridades de la universidad: su rector, Arg. Miguel Fiallo Calderón; el doctor Rogert Espaillat Bencosme, decano de la Facultad de Derecho; Daniela Franco y José Rafael Espaillat, vicerrectora académica y vicerrector de gestión, respectivamente; el Dr. Radhamés Cornielle, presidente de los egresados de Derecho de la UNPHU; Ignacio Garrido, presidente de la Fundación Universitaria; doña Pura Delgado Vda. Fernández, familiares, jueces de altas cortes, reconocidos abogados y estudiantes.

CONFERENCIA "PROTECCIÓN DE LA MUJER POR EL CONSTITUYENTE DE 2010"

La magistrada Leyda Margarita Piña Medrano pronunció la conferencia "Protección de la mujer por el constituyente de 2010", en una actividad organizada por la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo de la Policía Nacional, que dirige la teniente coronel licenciada Amarilis Mejía Mejía.





El tema expuesto despertó el interés de las mujeres y hombres policías que fueron invitados a recibir esta formación en el Club para Oficiales, ubicado en el segundo nivel del Palacio de la Policía Nacional y cuyo objetivo fue promover la excelencia de la mujer policía en el desempeño de sus funciones y el decoro en todas sus ejecutorias a través del conocimiento de nuestra Carta Magna.

La magistrada Piña Medrano recalcó los importantes avances consagrados en la Constitución de 2010 que en materia de derechos favorecen a la mujer, dividiéndolos en tres grupos: (i) avances en términos del principio de igualdad, (ii) avances en términos de derechos y (iii) avances en términos de políticas públicas del Estado.

A seguidas, señaló los avances en términos de uso del lenguaje de género y su significado. Finalmente, puso de relieve el rol jurisprudencial jugado por el Tribunal Constitucional dominicano garantizando los derechos reconocidos a favor de la mujer en nuestro país.

CONFERENCIA "CONSTITUCIÓN Y GÉNERO"





La magistrada Piña Medrano dictó la conferencia magistral "Género y Constitución", en una actividad organizada por la Unidad de Género del Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.

La actividad fue encabezada por la viceministra de Trabajo, Gladys Sofía Azcona, quien pronunció las palabras de bienvenida y le acompañó en la mesa de honor junto a la señora Gertrudis Santana, en representación de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD). Asimismo, funcionarios y empleados del Ministerio de Trabajo.

En su ponencia, la magistrada Piña Medrano destacó que nuestra Carta Magna consagra, desde su preámbulo, principios, valores y derechos que procuran la igualdad entre mujeres y hombres, a fin de que las mismas puedan desarrollar, en mejores condiciones, el rol social que le corresponde.

Expuso, igualmente, que la condición jurídica de la mujer dominicana ha ganado un patrimonio constitucional y jurisprudencial, que no solo reconoce su dignidad e igualdad, sino que también promueve sus derechos en los ámbitos personales, familiares, culturales, sociales, educativos, económicos, electorales y laborales; todo esto en beneficio de cimentar una sociedad más igualitaria e inclusiva y una ciudadanía más responsable y participativa. Terminó su intervención destacando que el desarrollo de la mujer es también el desarrollo de la nación.

EDUCACIÓN CONTINUADA:

MAESTRÍA DERECHO CONSTITUCIONAL, CONCENTRACIÓN JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

La magistrada Leyda Margarita Piña Medrano recibió el título de magíster en Derecho Constitucional, concentración Jurisdicción Constitucional, otorgado por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), y máster en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales, otorgado por la Universidad Castilla-La Mancha en un programa conjunto ofrecido por estas universidades.

En esta maestría participaron, además, otros jueces del TC así como magistrados del Tribunal Superior Electoral, el Tribunal Superior Administrativo y la Junta Central Electoral, entre otros. La ceremonia se realizó en el Centro de Convenciones, Puerto Sans Soucí.

La maestría, además de otorgar el doble título de magíster, permite optar por el título de doctor otorgado por la Universidad Castilla-La Mancha. Este programa contó con destacados profesores internacionales y forma parte de un amplio programa de capacitación que desarrolla el Tribunal Constitucional a todos los niveles, que incluye maestría, conferencias, talleres y conversatorios en distintos puntos de la geografía nacional.



ESPECIALIDAD EN "JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN"

La magistrada Piña Medrano cursó la especialidad "Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución", impartida por la Universidad de Castilla-La Mancha, en su recinto de Toledo, España.

Este programa tuvo como objetivo la formación especializada en el ámbito de la justicia constitucional, los procesos constitucionales y la aplicación de la Constitución. Contó con la participación de abogados, fiscales, jueces, magistrados y asesores de tribunales y salas constitucionales de Iberoamérica.

Este tipo de formación no solo permite fortalecer y actualizar conocimientos en la materia, sino que también favorece el acercamiento e intercambio entre académicos y estudiantes de diferentes latitudes, abriendo horizontes de colaboración, investigación y discusión en aspectos relevantes y en ocasiones controversiales relativos al derecho constitucional.



Lino Vásquez Sámuel

SEGUNDO SUSTITUTO DEL PRESIDENTE



El magistrado Vásquez Samuel coordina la Comisión Operativa No. 2, integrada además por los magistrados Rafael Díaz Filpo e Idelfonso Reyes. Esta, al igual que las demás comisiones operativas, tiene plenitud de competencia para conocer todos los procesos constitucionales contemplados por la Constitución y la Ley núm. 137-11 Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A ESCALA NACIONAL

El despacho el magistrado Lino Vásquez apoyó en el desarrollo del Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, actividad coordinada por la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, que inició el 18 de marzo. En el citado encuentro, este despacho formó parte del cuerpo de relatoría, que tuvo a cargo la producción del texto académico oficial del cónclave, bajo la coordinación de la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez.

En el marco de este cónclave, asistió en la coordinación de la parte protocolar y logística del programa, brindando soporte en todo el desarrollo de la actividad.

 En el marco de la participación institucional en la Feria Internacional del Libro, del 28 de abril al 3 de mayo, el despacho del magistrado Lino Vásquez participó en el ciclo de charlas continuas con el tema "La preservación del medio ambiente y el derecho a un entorno saludable". Esta charla fue concebida para dirigirla a un público fundamentalmente integrado por estudiantes de primaria y secundaria; mientras que las actividades del domingo estaban dirigidas a un público familiar.

Estas charlas tenían como objetivo informar a los asistentes sobre la configuración del derecho a un medioambiente sostenible en nuestra Constitución, así como a concienciar a los presen-

tes sobre la necesidad de contribuir en la transformación de nuestro país en un entorno más saludable.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

En la Memoria de la Jornada Internacional sobre la Adquisición de la Nacionalidad, con especial referencia al caso de la República Dominicana, celebrada el 3 de abril del año 2014 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid, organizada por esa academia y la de Alcalá de Henares; y en la cual disertó sobre el tema: La Sentencia TC 168/13 del 23 de septiembre de 2013 en el contexto constitucional dominicano, tuvo a su cargo la sinopsis del evento, en septiembre 2015. Igualmente, fue responsable de la co-revisión y cuidado de la edición de la referida memoria.

EDUCACIÓN CONTINUADA

El magistrado Vásquez Sámuel concluyó satisfactoriamente en el mes de septiembre el Máster en Derecho Administrativo y Gestión Municipal por la Universidad de Castilla La Mancha, Recinto de Albacete, España.



DESPACHO DEL MAGISTRADO VÍCTOR GÓMEZ BERGÉS

El magistrado Víctor Gómez Bergés es integrante de la Primera Comisión Operativa sobre acción directa de inconstitucionalidad, control preventivo de tratados internacionales, conflictos de competencia, revisión constitucional de sentencias jurisdiccionales y revisión de sentencias en amparo.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

Actos de conmemoración del tercer aniversario del Tribunal Constitucional: Misa de acción de Gracias,
 Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas y ofrenda floral ante el Altar de la Patria (27 de enero).



Magistrados del TC en Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas



Magistrados del TC depositan ofrenda floral ante el Altar de la Patria



Los magistrados y secretario del TC reciben al Prof. Luis Gordillo en el Salón del Pleno TC

- Conversatorio sostenido con el profesor de Derecho Constitucional, Luis Gordillo, quien realizó una visita de cortesía a la sede provisional del Tribunal Constitucional (13 de febrero)
- XXIII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en la cual el Sr. Abel Martínez, presidente de la Cámara de







Magistrados del TC ante busto de Duarte en Comendador, provincia Elías Piña

Diputados de República Dominicana, se juramentó como presidente pro témpore del foro (13 de febrero).

- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Elías Piña (Centro Cultural Juan Pablo Duarte, 24 de febrero).
- Conferencia magistral "El rol del Tribunal Constitucional en la protección de los derechos fundamentales", dictada por el magistrado Hermógenes Acosta de los Santos (Salón de actos del Centro Cultural Juan Pablo Duarte, 24 de febrero).
- Ofrenda floral en el busto del patricio Juan Pablo Duarte (parte frontal del Centro Cultural Juan Pablo Duarte, municipio Comendador, provincia Elías Piña, 24 de febrero).
- Actos conmemorativos del Día de la Bandera Nacional, del natalicio de los patricios Ramón Matías Mella y Francisco del Rosario Sánchez, además de la Independencia Nacional (enhestamiento de la bandera y depósito de una ofrenda floral en el busto del patricio Juan Pablo Duarte). En los actos participaron empleados de la alta corte y una delegación de estudiantes invitada (explanada frontal de la sede provisional de la institución, 26 de febrero).
- Encuentro con los jueces del Tribunal Constitucional de Perú y los jueces del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, con motivo de la puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE-RD) (6 de marzo).



Magistrados del TC en actos conmemorativos en fecha 26 de febrero.



Magistrados del TC obseguian publicaciones al presidente del Tribunal Constitucional de Perú.



Vista de los magistrados del TC participantes en el Segundo Encuentro de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género.



Vista de la mesa principal de la conferencia dirigida a la comunidad jurídica, docentes y maestrantes en la UASD



Participación del magistrado Víctor Gómez Bergés en acto de presentación del Pleno de Magistrados en Moca, provincia Espaillat



Magistrados y funcionarios del TC en acto de enhestamiento conmemorativo de la gesta restauradora.



Magistrados del TC en acto de presentación del Pleno del TC en la provincia Samaná

- Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género (Hotel El Embajador, 18- 20 de marzo).
- Puesta en circulación del Anuario del Tribunal Constitucional 2014. Esta edición fue dedicada al 50 aniversario de la Revolución constitucionalista de 1965 (auditorio del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), 26 de marzo).
- Conferencia "La técnica de la argumentación constitucional en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español", dictada por los abogados Koldo Mikel Santiago Redondo y Juan Antonio Hernández Corchete, ambos letrados del Tribunal Constitucional Español. El evento fue organizado por el Tribunal Constitucional (TC), en coordinación con la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo (AECID) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) (10 de abril).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Puerto Plata, donde el magistrado presidente dictó la conferencia magistral "El legado constitucional de Puerto Plata" (Auditorio del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURA-UASD), 23 de abril).
- Cuarto Taller de Planificación Estratégica Institucional 2015-2018 (PEI) para la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional 2016 (POAI) (22-23 de mayo).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Espaillat, donde tuvo la participación central con la conferencia "La Constitución de Moca de 1858" (21 de junio).
- Enhestamiento de la Bandera Nacional con motivo del 152 aniversario de la heróica gesta de la Restauración (parte frontal de la sede institucional, 14 de agosto).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Samaná, donde el magistrado presidente dictó la conferencia "Samaná: Constitución, tolerancia y soberanía" (Multiuso Deportivo, 14 de agosto).

- Conferencia magistral "El rol del Tribunal Constitucional en un Estado social y democrático de derecho", dictada por el magistrado Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional, en el marco de la Jornada de Reflexión "El rol de las altas cortes en un Estado social y democrático de derecho" (16 de septiembre).
- Firma del acuerdo interinstitucional entre el Tribunal Constitucional y la Policía Nacional, El acuerdo fue rubricado por el magistrado Milton Ray Guevara, presidente de la alta corte y el mayor general Nelson Ramón Peguero Paredes, jefe de la uniformada (19 de septiembre).
- Cóctel ofrecido por el Tribunal Constitucional en ocasión de la graduación de seis de sus magistrados de la maestría en Derecho Constitucional, concentración Jurisdicción Constitucional, con doble titulación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) (septiembre).
- "Jornada de Sensibilización y Capacitación sobre los Símbolos Patrios", dirigida a 300 empleados de la Cancillería, entre ellos embajadores, ministros, personal de las áreas de comunicaciones, protocolo y seguridad. Las palabras centrales del evento estuvieron a cargo del magistrado Wilson Gómez Ramírez (7 de octubre).
- Enhestamiento de la bandera dominicana y depósito de ofrenda floral ante el busto de Juan Pablo Duarte, en conmemoración del 171 aniversario de la proclamación de la Constitución dominicana (explanada frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 6 de noviembre).
- Gala Por la Constitución, dedicada en 2015 a la Revolución Constitucionalista de 1965, celebrada en el marco de las actividades institucionales en conmemoración del 171 aniversario



Magistrados del TC y personalidades participantes en la Jornada de Reflexión "El rol de las altas cortes en un Estado social y democrático de derecho".



Magistrados del TC en compañía de Mons. Agripino Núñez Collado, rector de la PUCMM.



Composición de mesa principal en el Ministerio de Relaciones Exteriores durante las "Jornadas de Sensibilización y Capacitación sobre los Símbolos Patrios"



En primer plano, magistrados del TC en acto conmemorativo del 171 aniversario de la proclamación de la Constitución dominicana.



Foto oficial de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional.



Mesa principal del acto de apertura de taller impartido a inspectores de la Policía Nacional sobre temas en materia constitucional.

- de su proclamación (Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional).
- XXII Jornadas de Derecho Constitucional: "Legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI". Este cónclave internacional contó con la asistencia de representantes de Colombia, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, el Consell de Garanties Estatutaries de Catalunya, República Dominicana y el Centro de Estudios y Formación Constitucional de Centroamérica y El Caribe (CEFCCA) (11-13 de noviembre).
- Acto de apertura del taller de capacitación a inspectores de la Policía Nacional sobre el debido proceso y otros aspectos en materia constitucional, donde pronunció las palabras centrales. En este taller además fungió como facilitador el Lic. Félix Tena, letrado del Despacho de Presidencia del Tribunal Constitucional (10 de diciembre).

EDUCACIÓN CONTINUADA

Graduación del Master en Derecho Constitucional, concentración en Jurisdicción Constitucional, impartido por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y la Universidad Castilla- La Mancha (12 de septiembre).



El Mag. Víctor Gómez Bergés recibe el diploma que acredita como máster oficial Derecho Constitucional, concentración en Jurisdicción Constitucional



El Mag. Víctor Gómez Bergés en acto de graduación del máster oficial en Derecho Constitucional, concentración en Jurisdicción Constitucional



DESPACHO DEL MAGISTRADO HERMÓGENES ACOSTA DE LOS SANTOS

El magistrado Hermógenes Acosta de los Santos participó en el año 2015 en las siguientes comisiones especiales, designado a tales fines por el Pleno de Magistrados:

- Comisión redactora del Reglamento Administrativo del Tribunal Constitucional.
- Comisión de Género, encargada de la organización del Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género.



 Comisión organizadora de actividades para la celebración del tercer aniversario del Tribunal Constitucional: misa de acción de gracias, ofrenda floral ante el Altar de la Patria, Audiencia Solemne en Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

- Participación en actos de conmemoración del Manifiesto del 16 de Enero.
- Conferencia "El rol del Tribunal Constitucional en la protección de los derechos fundamentales", con motivo de la presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Elías Piña (Centro Cultural Juan Pablo Duarte, 24 de febrero).
- Conferencia "El amparo como mecanismo en la defensa de los derechos fundamentales", durante la participación del Tribunal Constitucional en la XVIII Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2015 (auditorio del Museo de Historia Natural, Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, 30 de abril).
- Conferencia "Acceso de los ciudadanos a la justicia constitucional", como parte de la apertura del Segundo Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento, dirigido a juristas y profesionales del derecho de la provincia Duarte, organizado por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana (1ro de julio).



Participación en los actos conmemorativos del 16 de enero.



Exposición del Tema "El rol del Tribunal Constitucional en la protección de los derechos fundamentales", en Elías Piña.



Participación del magistrado Hermógenes Acosta en el marco de actividades institucionales en la Feria Internacional del Libro 2015.



Participación del magistrado Hermógenes Acosta en diplomado para juristas y profesionales del derecho en San Francisco de Macorís.



Conferencista participante en diplomado sobre valor normativo de la Constitución.



Participación como conferencista en actividad organizada por la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM).

- Conferencia "Constitucionalismo y justicia constitucional", como parte del diplomado sobre el valor normativo de la Constitución, organizado por el Centro de Representación de la Cámara de Diputados (15 de enero).
- Conferencia"La comunicación y su marco legal en la Constitución de la República Dominicana" (Centro de Formación Pinar Quemado, municipio Jarabacoa, provincia La Vega, 4 de septiembre).

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

- Profesor invitado en la especialidad en Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución, título de la Universidad Castilla- La Mancha (Toledo, España, 6-24 de junio).
- Seminario "Diálogo entre tribunales: el conflicto entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana" (Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, España, 16 de junio).







DESPACHO DE LA MAGISTRADA ANA ISABEL BONILLA HERNÁNDEZ

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

- Acto de enhestamiento de la bandera nacional y ofrenda floral ante el busto de Duarte en ocasión de la celebración del Día del Manifiesto de Duarte (plazoleta frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 16 de enero). En la misma fecha se realizó además la firma del convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Duartiano.
- Actos conmemorativos del tercer aniversario del Tribunal Constitucional: misa de acción de gracias, Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas del Tribunal Constitucional y ofrenda floral en el Altar de la Patria (27 de enero).



Enhestamiento en ocasión del Día del Manifiesto del 16 de enero.



Firma de acuerdo con el Instituto Duartiano.

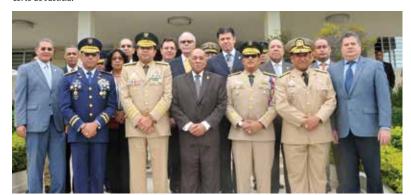


Misa de acción de gracias.

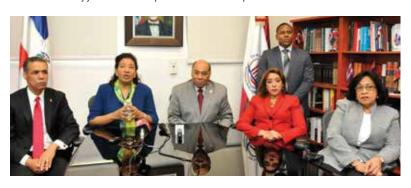


Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas en la Sala Augusta de la Suprema Ofrenda floral tercer aniversario TC en el Altar de la Patria. Corte de Justicia.





Alto mando militar y jueces del TC en explanada frontal de sede provisional TC.



- Miembro de la delegación de magistrados que recibió al alto mando militar en el salón del Pleno de Magistrados.
- Rueda de prensa para la celebración del Segundo Encuentro de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género (salón del Pleno de Magistrados, marzo).







Cocktail inaugural Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con perspectiva de Género.



- Almuerzo oficial ofrecido por el Tribunal Constitucional de República Dominicana a la delegación del Tribunal Constitucional de Perú para la entrega de software y puesta en marcha oficial del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE), donado por el Tribunal Constitucional de Perú en el marco del acuerdo de cooperación interinstitucional entre ambos tribunales.
- Asistencia al posterior acto público de lanzamiento formal del SIGE (5 de marzo).
- Asistencia al acto inaugural del Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género (18 de marzo). Participó de manera activa en las jornadas de trabajo, que se extendieron hasta el 20 de marzo, así como en las actividades sociales y culturales organizadas durante el evento.
- Taller "Técnicas de Argumentación Jurídica", dentro de las actividades formativas del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Tribunal Constitucional (7-9 de abril).

Tercer Encuentro de Magistradas Constitucionales de Iberoamérica, en compañía de las magistradas Leyda Margarita Piña y Katia Miguelina Jiménez (Guatemala, 14-16 de octubre).













- Conversatorio durante la XVIII Feria Internacional del Libro, con el tema "El Tribunal Constitucional en sentido general y la Constitución de 2010", en el que también participó la magistrada Katia Miguelina Jiménez (30 de abril).
- Cuarto Taller de Planificación Estratégica (PEI) 2015-2018 y el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2016 (21 y 22 de mayo).









Presentación del Pleno en la provincia Samaná.



Vistas de la participación de la magistrada Ana Isabel Bonilla en el Diálogo entre Mujeres Exitosas.

- Charla dirigida a los estudiantes de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), con el tema "Acciones y procedimientos ante el Tribunal Constitucional" (Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, 27 de julio).
- Reunión de la Mesa Directiva de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en representación del magistrado presidente del Tribunal Constitucional, invitado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio de la Mujer (30 de julio).
- Presentación del Pleno en la provincia Samaná, cuando el magistrado presidente dictó la charla "Constitución, tolerancia y soberanía" (14 de agosto).
- Sesiones del Curso/Taller realizado en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional TC-AECID, sobre "Derecho laboral y tributario comparado a partir de las normativas dominicana y española" (6-10 de octubre).
- Dialogo entre Mujeres Exitosas, conmemorando los 21 años de promoción de igualdad de oportunidades y los derechos humanos de la mujer de manera ininterrumpida (Salón Hermanas Mirabal, del Ayuntamiento Municipal de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, 16 de octubre).

- Gala por la Constitución; evento institucional celebrado dentro de las actividades del Mes de la Constitución (Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional, 6 de noviembre). Este año la Gala se dedicó al quincuagésimo aniversario de la Revolución Constitucional.
- Acto inaugural de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional. Las palabras centrales de este acto estuvieron a cargo del magistrado Luis Vargas Silva, de la Corte Constitucional de Colombia, quien dictó la conferencia "Legitimación de los órganos de la justicia constitucional" (Hotel Sheraton, 11-13 de noviembre).



Magistrados del Tribunal Constitucional en el vestíbulo de entrada al Teatro Nacional

RECONOCIMIENTOS

Cámara de Diputados, con motivo de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer. También fueron reconocidas otras 37 mujeres meritorias de todo el país. (25 de marzo).



La magistrada Ana Isabel Bonilla recibió homenaje de la Cámara de Diputados, con motivo del Día Internacional de la Mujer.



JUSTO PEDRO CASTELLANOS KHOURY

COMISIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Participó en el año 2015 en las siguientes comisiones especiales, designado a tales fines por el Pleno de Magistrados:

- Comisión operativa designada para la conmemoración del 171 aniversario de la Constitución dominicana, con actividades celebradas en noviembre, de la cual fue coordinador.
- Comisión operativa designada para el proyecto de readecuación del local que albergará la nueva sede del Tribunal Constitucional, que también coordinó.
- Comisión coordinadora de la participación del Tribunal Constitucional en la XVIII Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2015, realizada desde el 23 de abril al 4 de mayo, esta vez como integrante.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

 Actividades conmemorativas del tercer aniversario del TC: misa de acción de gracias, Audiencia Solemne de rendición de cuentas y ofrenda floral (enero).



- Recibimiento, junto a miembros del Pleno de Magistrados, de autoridades del Ministerio de Defensa que realizaron visita al Tribunal Constitucional (enero).
- Recibimiento, junto a los demás miembros del Pleno de Magistrados, del Prof. Luis Gordillo, docente de la maestría en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha (febre-
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Elías Piña (Centro Cultural Juan Pablo Duarte, 24 de febrero).
- Actividades protocolares y formales en ocasión de la entrega de software y lanzamiento al público del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE) (marzo).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Puerto Plata (abril).
- Taller de Planificación Estratégica (PEI 2015-2018 y POAI 2016) (21-22 de mayo).
- Puesta en circulación del Anuario del Tribunal Constitucional 2014.
- Palabras centrales en el acto de puesta en circulación de la compilación de trabajos presentados en el Primer Congreso sobre Derecho y Justicia Constitucional (mayo).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Espaillat (junio).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Samaná (agosto).
- Audiencias públicas (enero, febrero, junio, septiembre y octubre).
- Presentación del Pleno de Magistrados provincia Valverde.
- Cóctel ofrecido por el Tribunal Constitucional a magistrados y graduados de Magister en Derecho Constitucional con titulación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Moderador del panel "La recepción del derecho internacional de los derechos humanos en el ordenamiento de los países participantes", en el marco de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional (noviembre).







Presentación del Pleno en provincia Espaillat

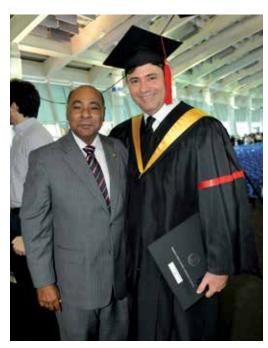
Entrega de la placa de reconocimiento al señor Aníbal de Peña, autor e intérprete del Himno a la Revolución Constitucionalista de 1965.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

- Miembro de la delegación institucional encabezada por el magistrado presidente que realizó visita de intercambio al Tribunal Constitucional de España, en el marco de la cual se firmó un acuerdo de cooperación interinstitucional con la alta corte española (marzo).
- Miembro de la delegación oficial institucional que visitó el Consejo Constitucional del Reino de Marruecos para intercambio de experiencias y firma de acuerdo de cooperación interinstitucional (marzo).
- Miembro de la delegación que acompañó al magistrado presidente a los conversatorios "Constitución, Derechos Fundamentales y Medios de Comunicación Social" realizados en Puerto Rico y Florida, Estados Unidos, (junio).

EDUCACIÓN CONTINUADA

Graduación junto a otros magistrados, el secretario y letrados del Tribunal Constitucional de la República Dominicana de los estudios de Maestría en Derecho Constitucional, impartida por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (septiembre).





DESPACHO DEL MAGISTRADO VÍCTOR JOAQUÍN CASTELLANOS PIZANO

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

- Enhestamiento de la bandera con motivo del Día del Manifiesto de Duarte y firma de convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Duartiano (16 de enero).
- Actos de celebración del tercer aniversario del Tribunal Constitucional.
- Miembro de la comisión de magistrados que recibió la visita de los altos mandos militares en el salón del Pleno (28 de enero).
- Recibimiento del Dr. Luis I. Gordillo Pérez, doctor en Derecho por la Universidad de Deusto (sede provisional del Tribunal Constitucional, 12 de febrero)
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Elías Piña (Centro Cultural Juan Pablo Duarte, 24 de febrero).
- Enhestamiento de la bandera en conmemoración de la fecha nacional (plazoleta frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 26 de febrero).
- Actividades formales y protocolares en ocasión de la visita de una delegación del Tribunal Constitucional de Perú, encabezada por su presidente, el magistrado Oscar Urviola Hani, con motivo del cierre del desarrollo e implementación y puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE), en el marco de la colaboración interinstitucional con la alta corte peruana y con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (marzo).





- Jurado en la ceremonia de entrega de premios del Segundo Concurso Nacional sobre Ensayos Constitucionales, promovido por el Tribunal Constitucional y con los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (9 de marzo).
- Actividades formales y protocolares del Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género; moderador del panel "Acceso de la mujer a la justicia constitucional: retos y perspectivas" (17-20 de marzo).
- Puesta en circulación del Anuario del Tribunal Constitucional 2014 (25 de marzo)
- Asistencia a la conferencia pronunciada por el magistrado presidente titulada "Los tribunales constitucionales en la democracia moderna" (auditorio del Centro Cultural del Banco de Reservas, 8 de abril).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Puerto Plata, donde el magistrado presidente dictó una conferencia con el tema "El legado constitucional de Puerto Plata" (22 de abril).
- Recibimiento al magistrado presidente de la Corte Constitucional de Ecuador, Dr. Patricio Pazmiño Freire, en visita de cortesía que realizó al Tribunal Constitucional de República Dominicana (Salón del Pleno de Magistrados, 5 de junio).
- Conferencia "Principales sentencias del Tribunal Constitucional", en el marco del Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional organizado por la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), en su recinto en Nagua, provincia María Trinidad Sánchez (6 de junio).



- Conferencia "El Tribunal Constitucional como motor de cambio social" en el acto de apertura del Diplomado para Periodistas auspiciado por el Tribunal Constitucional (Barahona, 25 de julio).
- Conversatorio "Protección al consumidor" dirigido por el profesor Juan Manuel Velázquez Gardeta (28 de julio).

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

 Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Constitucional de la República Dominicana y el Tribunal Constitucional de España, acompañando al magistrado presidente Dr. Milton Ray Guevara (sede del Tribunal Constitucional español, 23 de septiembre). Presentación y puesta en circulación de la obra "Jornada internacional sobre la adquisición de nacionalidad con especial referencia al caso de la República Dominicana", en calidad de panelista, junto al Dr. Ray Guevara (Universidad Complutense de Madrid, 24 de septiembre).

EDUCACIÓN CONTINUADA

Graduación de los estudios de Magister en Derecho Constitucional, concentración Jurisdicción Constitucional en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), que contó además con la coordinación de la Universidad de Castilla-La Mancha (12 de septiembre).





JOTTIN CURY DAVID

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

- Actividades de conmemoración del tercer aniversario del Tribunal Constitucional (enero).
- Entrevista especial en el programa "La Voz de los Derechos Humanos" que promueve la Escuela
 de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. En su intervención,
 el magistrado Cury expuso con meridiana claridad cómo surge el Tribunal Constitucional dominicano, su función, conformación, la diferencia entre el TC y la Suprema Corte de Justicia, el
 amparo, el hábeas data, el hábeas corpus, entre otros aspectos no menos importantes (enero).
- Recibimiento al profesor Luis I. Gordillo (Salón del Pleno de Magistrados, 12 de febrero).
- Conferencia: "Las garantías constitucionales y el debido proceso como resguardo en la carrera militar", ante oficiales superiores de la Armada de República Dominicana de la Décimo Cuarta Promoción del Curso de Comando y Estado Mayor Naval en la Escuela de Graduados de esta institución.



- Actividades formales y protocolares en ocasión de visita de delegación del Tribunal Constitucional de Perú, encabezada por su presidente, magistrado Urviola Hani, con motivo del lanzamiento oficial del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE) (marzo)
- Puesta en circulación del Anuario del Tribunal Constitucional 2014 (marzo).
- Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, evento del cual el Tribunal Constitucional fue anfitrión. El magistrado Jottin Cury fue el moderador de la ponencia de la magistrada Nelly Cedeño de Paredes, de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, quien abordó el tema "Violencia laboral/ violencia patrimonial". En la segunda parte del panel le correspondió moderar las intervenciones de la magistrada Martha Olga García, jueza de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana, y la magistrada Bárbara

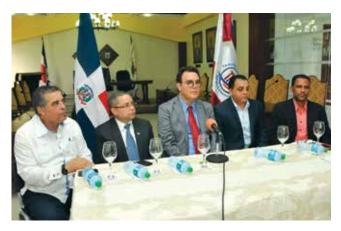


César Siero, del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, quienes también abordaron el tema de la violencia laboral y patrimonial en función de los casos que han manejado en sus respectivos países (marzo)

- Taller "Técnicas de argumentación jurídica", en el marco de las actividades de fortalecimiento coordinadas por el Tribunal Constitucional, con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (abril).
- Conferencia "Aspectos constitucionales de la libertad de empresa", invitado por el profesor Rafael Morla Puello, como parte del programa formativo de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHC) (abril).
 - En su ponencia, el magistrado Cury procuró un análisis de la libertad de empresa con especial atención al concepto en sí mismo y al desarrollo de este aspecto en el ámbito constitucional.
- Conferencia "Rol e incidencias de la Constitución en la Guerra Patria de abril de 1965", dentro del programa de actividades previstas por el Tribunal Constitucional para la Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2015 (Auditorio del Museo de Historia Natural de la Plaza de la Cultura, abril).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Puerto Plata (abril).
- Puesta en circulación de la obra que recoge los trabajos presentados en el Primer Congreso sobre Derecho y Justicia Constitucional, actividad realizada en el marco de la participación institucional en la XVIII Feria Internacional del Libro (Auditorio del Museo de Historia Natural, Plaza de la Cultura de Santo Domingo, mayo).



- Taller Anual de Planificación Estratégica Institucional y elaboración de Programa Operativo Anual Institucional (21-22 de mayo).
- Coordinación y asistencia al taller "Interpretación Jurisprudencial Constitucional", impartido en junio por los doctores Pedro Ibáñez Buil y María Amparo García.
- Coordinación de la visita realizada al Tribunal Constitucional por Marcos Francisco Massó Garrote, jurista especialista y catedrático en materia constitucional en universidades europeas
 (junio).



- Rueda de prensa previa y presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Espaillat (junio).
- Coordinación del taller sobre la protección al consumidor, en el marco de las relaciones globalizadas con especial atención a los contratos on line. Dicho taller fue impartido por el Dr. Juan Manuel Velázquez Gardeta, profesor de la Universidad del País Vasco, y en él participaron fundamentalmente los letrados del Tribunal Constitucional (julio).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Samaná (agosto).
- Coordinación, junto con la Agencia de Cooperación Española, del "Taller sobre Derecho Laboral y Tributario: un análisis comparado a partir de las normativas dominicana y española". Dicho taller estuvo dirigido a magistrados y letrados del TC. Durante su desarrollo, los doctores Juan Ignacio Moreno Fernández y María Nieves Corte Heredero, del Tribunal Constitucional de España, abordaron aspectos jurídicos tanto del derecho laboral como tributario, amparados no solo en lo dispuesto por las leyes sobre la materia, sino también lo que disponen las constituciones de España y República Dominicana y las decisiones de los tribunales constituciones de ambos países (octubre).
- Conferencia "Resumen de la jurisprudencia constitucional en materia de derecho a la información", en ocasión de la clausura del tercer diplomado para periodistas y abogados coordinado por el Tribunal Constitucional, el Colegio Dominicano de Periodistas y la Universidad Autónoma





- de Santo Domingo (Auditorio Antonio Méndez, del Centro Regional Suroeste de la UASD, 17 de octubre).
- Curso-taller de Derecho Laboral y Tributario "Un análisis comparado a partir de las normativas dominicana y española", realizado en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional TC-AECID. El magistrado Jottin Cury pronunció las palabras centrales del acto de apertura. La mesa principal estuvo conformada por Ana Álvarez, responsable de Proyectos de Justicia y Seguridad Pública de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); la Sra. Belén C. Del Toro, directora de Planificación y Desarrollo del Tribunal Constitucional y los Dres. Nieves Corte Heredero y Juan Ignacio Moreno Fernández, letrados de adscripción temporal del Tribunal Constitucional de España (octubre).

EDUCACIÓN CONTINUADA

Graduación de los estudios de Maestría en Derecho Constitucional, concentración en Jurisdicción Internacional, en el programa de doble titulación impartido por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), de España.





DESPACHO DEL MAGISTRADO RAFAEL DÍAZ FILPO

El magistrado Rafael Díaz Filpo fue designado por el Pleno de Magistrados como coordinador provisional de los conversatorios "Constitución Derechos Fundamentales y Medios de Comunicación", orientado a fortalecer el conocimiento en materia constitucional a los periodistas y comunicadores sociales, tanto a escala nacional como a los residentes fuera del país.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

- Enhestamiento de la bandera y depósito de ofrenda floral ante el busto de Juan Pablo Duarte, en conmemoración del Manifiesto del 16 de Enero (plazoleta frontal de la sede provisional institucional, 16 de enero).
- Firma del acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Tribunal Constitucional y el Instituto Duartiano (Salón del Pleno de Magistrados, 16 de enero).



Misa de Acción de Gracias en la Catedral Primada, tercer aniversario Tribunal Constitucional.

 Actos conmemorativos del tercer aniversario del Tribunal Constitucional: misa de acción de gracias, en la Catedral Primada de América; Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, ofrenda floral ante el Altar de la Patria (27 de enero).

- Recibimiento al Dr. Luis Gordillo, doctor en Derecho por la Universidad de Deusto, España (Salón del Pleno de Magistrados, 12 de febrero).
- Recibimiento al señor Fernando Caamaño, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, quien giró una visita al Tribunal Constitucional, para tratar el tema "Enfermedades catastróficas" (Salón del Pleno de Magistrados, 3 de marzo).
- Recibimiento de la delegación oficial del Tribunal Constitucional de Perú, encabezada por el magistrado Oscar Urviola Hani, con ocasión de la entrega oficial y presentación pública del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE) donado por el tribunal peruano e implementado y adaptado al Tribunal Constitucional de la República Dominicana con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Participó además en los actos oficiales y almuerzo protocolar ofrecido por los jueces dominicanos.
- Actividades realizadas en ocasión de la celebración en el país del Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, del cual el Tribunal Constitucional fue anfitrión. El magistrado Díaz Filpo fue el moderador en la charla "Violencia política", impartida por la magistrada peruana Marianela Ledesma (18-20 de marzo).
- Puesta en circulación del Anuario del Tribunal Constitucional 2014 (25 de marzo).



Recibimiento al profesor de Derecho Constitucional, Dr. Luis Gordillo, en el salón del pleno del Tribunal Constitucional.



La delegación del Tribunal Constitucional de Perú es recibida por jueces del Tribunal Constitucional de República Dominicana en el Salón del Pleno de Magistrados.



Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género.



Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Puerto Plata.



Presentación del Pleno de Magistrados en la rovincia Samaná.



Mesa principal en apertura de Conversatorio Regional de Periodistas Haina-San Cristóbal.

- Participación en curso "Técnicas de Argumentación Jurídica" impartido por los Dres. Koldo Miquel Santiago Redondo y Juan Antonio Hernández Corchete, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), dirigido a los magistrados y letrados del Tribunal Constitucional (7-9 de abril).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Puerto Plata, acto en el cual el magistrado presidente impartió la charla "El legado constitucional de Puerto Plata" en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en Puerto Plata (CURA-UASD, 22 de abril).
- Conversatorio dirigido a comunicadores sociales de las provincias Peravia, Azua y San José de Ocoa, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), evento en el cual fungió como presentador (13 de junio).
- Coordinación del diplomado y conversatorios para los periodistas y profesionales de la comunicación social en Barahona y San Pedro de Macorís (julio).
- Presentación del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional en la provincia Samaná. Las palabras centrales del acto estuvieron a cargo del magistrado presidente, quien pronunció la conferencia "Samaná: Constitución, tolerancia y soberanía" (multiuso deportivo de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, 14 de agosto).
- Conversatorio regional "Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social", dirigido a comunicadores y perio-

distas de Haina y San Cristóbal, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) (auditorio UASD, 22 de agosto).

- Firma de convenio de colaboración interinstitucional suscrito entre el Tribunal Constitucional y la Policía Nacional (Salón del Pleno de Magistrados, 18 de septiembre).
- Exposición del tema "Las deliberaciones y criterios de motivación, voto mayoritario, voto salvado y voto disidente", ante comunicadores sociales de la región sur, en el marco del diplomado para periodistas impartido en la provincia Barahona (3 de octubre).
- Rueda de prensa referente a las XXII Jornadas de Derecho Constitucional (28 de octubre). Las referidas jornadas se celebraron del 11 al 13 de noviembre.
- Enhestamiento de la bandera nacional y depósito de ofrenda floral ante el busto de Juan Pablo Duarte, en conmemoración del 171 aniversario de la proclamación de la Constitución (explanada frontal de la sede provisional del Tribunal Constitucional, 6 de noviembre).
- Reconocimiento al señor Aníbal de Peña, autor del Himno de la Revolución Constitucionalista de abril de 1965 (Salón del Pleno de Magistrados, 6 de noviembre).
- Gala por la Constitución, dedicada al 50mo aniversario de la Revolución Constitucionalista (Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional, 6 de noviembre).
- Actividades concernientes a las XXII Jornadas de Derecho Constitucional



Rueda de prensa informativa acerca de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional.



Magistrados del Tribunal Constitucional otorgan reconocimiento al Sr. Aníbal de Peña.



Vista de los participantes durante las XXII Jornadas de Derecho Constitucional.

"Legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI" (Hotel Sheraton, 11-13 de noviembre).

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL



Conversatorio Tribunal Constitucional en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

- Congreso internacional "Diálogos judiciales en el Sistema Interamericano de Garantías de los Derechos Humanos" (Universidad Pompeu-Fabra, Barcelona, España, 25-27 de febrero).
- Conferencia "El Tribunal Constitucional: nombramiento, estructura, composición, funciones y competencia", en el marco de los conversatorios realizados en Puerto Rico y Florida. Estos conversatorios estuvieron dirigidos a periodistas y juristas de la diáspora dominicana y contaron con la colaboración de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Cole-

gio Dominicano de Periodistas (CDP) y el Comisionado Dominicano de Cultura de la ciudad de Nueva York (27-28 de junio).

EDUCACIÓN CONTINUADA

Graduación, junto a otros magistrados del Tribunal Constitucional, de la maestría con doble titulación en Derecho Constitucional, concentración Jurisdicción Constitucional, por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), máster oficial en la Universidad Castilla-La Mancha (UCLM) (12 de septiembre).



Graduación Maestría en la PUCMM



DESPACHO DEL MAGISTRADO WILSON GÓMEZ RAMÍREZ

El magistrado Wilson Gómez Ramírez fue designado por el Pleno de Magistrados como coordinador General para la participación del Tribunal Constitucional en la Feria Internacional del Libro y para la organización de las XXII Jornadas Iberoamericana de Derecho Constitucional, funciones que realizó desde la fase preparatoria hasta el conocimiento del informe de cierre de estas actividades. Igualmente fue designado co coordinador para la edición del Anuario del Tribunal Constitucional correspondiente al año 2014.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

- Actos conmemorativos del Día del Poder Judicial (7 de enero).
- Actos de celebración del tercer aniversario del Tribunal Superior Electoral (14 de enero).
- Coordinación del acto de enhestamiento de bandera en el Tribunal Constitucional, en conmemoración del natalicio del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte (16 de enero).
- Actos oficiales de celebración del tercer aniversario del Tribunal Constitucional: misa de acción de gracias, Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas y ofrenda floral ante el Altar de la Patria (27 de enero).
- Conferencia magistral "La protección de los derechos fundamentales por parte del Tribunal Constitucional: referencia especial del caso español", a cargo de la Licda. María José Majano Caño, especialista en derecho constitucional.











Conferencia sobre los símbolos patrios.



Acto de apertura del Tercer Diplomado para Periodistas, Cento Regional de la UASD. Barahora.

- La actividad fue realizada en colaboración con el Instituto Dominicano de Derecho Procesal Constitucional (IDDPC), la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) y el Centro de Estudios para el Derecho Constitucional y Administrativo (CEDECA) (10 de febrero).
- Presentación del Pleno de Magistrados en las provincias Elías Piña, Puerto Plata, Espaillat, Samaná y Valverde.
- Coordinación del acto de enhestamiento de la bandera en el Tribunal Constitucional en conmemoración del natalicio de Francisco del Rosario Sánchez.
- Puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE) y conferencia "El debido proceso como derecho fundamental", del magistrado Oscar Urviola Hani, presidente del TC de Perú (5 de marzo).
- Moderación de uno de los paneles del Segundo Encuentro Iberoamericano de Derecho Constitucional con Perspectiva de Género, co-organizado por el Tribunal Constitucional (Hotel Embajador, 17-20 de marzo).
- Conferencia "Himno Nacional dominicano: valor histórico, patriótico y pedagógico con la interpretación de un coro infantil", en el marco de la XVIII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2015 (pabellón del Ministerio de Educación, 28 de abril).
- Conferencia "Orígenes y constitucionalidad del Himno Nacional dominicano, en el marco de las actividades realizadas en la XVIII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2015 (1ro de mayo).
- Sesiones para obtener la especialidad en materia de tutela de los derechos constitucionales en las democracias actuales (Universidad de Salamanca, España, 1-18 de junio).
 - Presentación al presidente del Tribunal Constitucional del proyecto de letras para el himno del Tribunal Constitucional (18 de mayo). El proyecto fue aprobado por el pleno de Magistrados en la sesión 063-2015, del 14 de julio de 2015. En el mismo año se procedió a su arreglo y musicalización.
- Coordinación del acto de enhestamiento de bandera en el Tribunal Constitucional, en celebración del

- 152 aniversario de la Gesta Restauradora (14 de agosto).
- Palabras de motivación en el acto de apertura del Tercer Diplomado para Periodistas "Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social" (Centro Regional de la UASD con asiento en Barahona, 25 de julio). El magistrado Gómez Ramírez fue delegado por el magistrado presidente para esta función.
- Conferencias en el marco de las "Jornadas de sensibilización y capacitación sobre los símbolos patrios y su uso adecuado" (sede de Pro-In-



Mag. Wilson Gómez junto a personalidades durante actividad en UFHEC.

- dustria, el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Senado de la República, Cámara de Diputados, Junta Central Electoral, provincia Espaillat, Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX/Cancillería), Suprema Corte de Justicia, Contraloría General de la República, provincia Bahoruco (Neiba), San Cristóbal, escuelas del Distrito Nacional, provincia Pedernales, Instituto de los Derechos Humanos de la Policía Nacional y provincia Hermanas Mirabal, a partir del 18 de agosto).
- Conferencia "Origen y funciones del órgano constitucional" (Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), Baní, provincia Peravia, 3 de octubre).
- Participación en el IX Curso para magistrados y letrados "Un análisis comparado a partir de las normativas dominicana y española", impartido en el marco de las actividades del Proyecto de Fortalecimiento Institucional TC-AECID (6-8 de octubre).
- Coordinación del acto de enhestamiento de la bandera nacional con motivo del 171 aniversario de la Constitución (6 de noviembre).
- Participación en acto inaugural del Primer Congreso Nacional del Notario Dominicano (30 de noviembre). En el desarrollo de esta actividad pronunció la conferencia "Función notarial, seguridad jurídica y Sistema Registral Inmobiliario (3 de diciembre).

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

- Conferencia "Duarte, Constitución y valores patrios", en el marco de una actividad coordinada por la filial del Instituto Duartiano en Nueva York (Astoria World Manor, New York, 1ro de febrero).
- Conferencia "Duarte, la Constitución y los símbolos de la patria", auspiciada por el Colegio de Abogados de República Dominicana, filial España y el Instituto Duartiano (España, 10 junio).
- Conferencias "Las gloriosas batallas de marzo" y "El Sistema Registral Inmobiliario de la República Dominicana", en ocasión de la celebración de la IX Feria del Libro Dominicano en Nueva

- York, auspiciada por el Comisionado Dominicano de Cultura, el Consulado en Nueva York y el Ministerio de Cultura (26 de septiembre).
- "Seminario iberoamericano sobre los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios", auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (La Antigua, Guatemala, 28-30 de septiembre).

OTRAS ACTIVIDADES

- Presentación del libro "Derecho administrativo intensivo", del magistrado Francisco Ortega Polanco (27 de enero).
- Puesta en circulación del libro "Manual de derecho inmobiliario registral", de su autoría (auditorio de la Suprema Corte de Justicia, 3 de febrero; Universidad Católica Tecnológica de Barahona (Ucateba), 28 de marzo).
- Entrega de los premios a los ganadores del concurso "La Junta Central y la Nueva Constitución", dirigido a estudiantes de nivel medio (9 de marzo).
- Puesta en circulación de los libros Nuevo Código Procesal Penal comentado y Código Procesal Penal, 10 años de interpretación, ambos de la autoría de Alejandro Moscoso Segarra, magistrado de la Suprema Corte de Justicia (15 de octubre).
- Conferencia "Identidad, pensamiento duartiano y valores patrios" (Universidad Evangélica, 18 de febrero).
- Conferencia "Rol del notario en la Jurisdicción Inmobiliaria" (Colegio Dominicano de Notarios, 11 de abril).
- Conferencia "Trascendencia del Sistema de Registro de la Propiedad Inmobiliaria en la República Dominicana" (filial Colegio Notarios de Santiago y Alianza Cibaeña, 17 de abril).
- Coordinador del "Desayuno por la Patria", organizado por el Instituto Duartiano (16 julio).
- Conferencia "El derecho fundamental de propiedad y el Sistema Registral Dominicano" (Colegio de Dominicano de Notarios, 24 de octubre).
- Conferencia "Prevención lavado de activos: constitucionalidad", con el auspicio de la Unidad de Análisis Financiero del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos (28 de octubre).

EDUCACIÓN CONTINUADA

Asistencia a las sesiones requeridas para obtener certificado del curso "La tutela de los derechos constitucionales en las democracias actuales" (Universidad de Salamanca, España, 1-18 de junio).



DESPACHO DE LA MAGISTRADA KATIA MIGUELINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

La magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez forma parte de la Tercera Comisión, junto a los magistrados Hermógenes Acosta y Jottin Cury David. Desde el mes de junio asumió la coordinación de esta Comisión.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL

• El Tribunal Constitucional de República Dominicana fue la sede anfitriona del II Encuentro

de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género. Esta actividad se desarrolló en la República Dominicana del 18 al 20 de marzo, con la participación de representantes de 14 países. La relatoría del evento estuvo a cargo de la magistrada Katia Miguelina Jiménez.

Durante el encuentro se desarrollaron cinco conferencias y tres paneles en los que se debatieron las violencias patriarcal, política y laboral, entre otros aspectos que afectan las relaciones entre hombres y mujeres.

La actividad inició con una conferencia magistral a cargo de la jurista paraguaya Line Bareiro, quien trató el tema "Visible y Punible, pero Frecuente e Impune: La Violencia hacia las Mujeres".

Asimismo, la magistrada del TC dominicano, Ana Isabel Bonilla trató sobre "Violencia Física y Violencia Sicológica contra la Mujer: El Feminicidio" y luego hubo un panel con la intervención de las magistradas Silvia Trinidad Santos Moncada, de Honduras; Gloria Patricia Porras Escobar, de Guatemala; Doris Luz Rivas Galindo, de El Salvador y la abogada colombiana María Patricia Ariza Velasco.



Mag. Katia Jiménez en actividades del II Encuentro de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género.

El segundo día de la jornada, fue expuesto el tema "Violencia Laboral y Violencia Patrimonial", a cargo de la magistrada panameña, Nelly Cedeño de Paredes, con la moderación del magistrado del TC dominicano, Jottin Cury David.

Otro tema presentado fue "Violencia Política" por la magistrada Marianella Ledesma Narváez, de Perú, quien fue motivada por el magistrado del TC, Rafael Díaz Filpo y luego se desarrolló un panel en el que se abordaron las dos exposiciones, con la participación de las magistradas Martha Olga García Santamaría, de la Suprema Corte de Justicia; Bárbara César Siero, de Venezuela;, Ana María Maggi, de Uruguay; Ileana Pérez López, de Nicaragua y Lilia Mónica López Benítez, de México.

Asimismo, la conferencia "Acceso de la Mujer a la Justicia: Retos y Perspectivas" por el magistrado Fernando Cruz, de Costa Rica, presentado por el magistrado del TC dominicano, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, seguido del panel en el que intervinieron las magistradas Wendy Molina Andrade, de Ecuador; Gladis Ester Barreiro de Módica, de Paraguay; Graciela Medina, Argentina y Carmen Zuleta de Merchán, de Venezuela.

Durante la ceremonia de clausura, las delegadas y delegados presentes escogieron a Nicaragua como sede del III Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional.

En el marco de las actividades institucionales en la Feria Internacional del Libro 2015, la magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez, conjuntamente con la magistrada Ana Isabel Bonilla Hernández, en una sesión de diálogo con estudiantes, profesores y público concurrente en general sobre el funcionamiento del Tribunal Constitucional y algunas sentencias de trascendencia para la ciudadanía.

El diálogo que se realizó en el pabellón del Tribunal Constitucional, el jueves 30 de abril, como parte de la agenda de actividades programadas por el Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución de esta alta corte, en la XVIII versión de la Feria Internacional del Libro 2015, que se desarrolló en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte.

Ambas magistradas coincidieron en señalar que la sociedad dominicana experimenta el fenómeno del empoderamiento a través de la denominada "sociedad civil", esto permite que los ciudadanos y ciudadanas, sigan de cerca el accionar de los funcionarios públicos, jueces y los legisladores.

Consideraron que la implementación del Estado social y democrático de derecho establece paradigmas donde el centro del poder es el propio ciudadano, siempre que éste reclame sus derechos; por eso existe el Tribunal Constitucional y se realizan actividades de difusión y sensibilización, para cambiar la mentalidad y que el ciudadano pueda acudir al organismo.

Las magistradas Bonilla Hernández y Jiménez Martínez desarrollaron un diálogo abierto acerca del TC, sus funciones, de cómo se forman los jueces, cómo percibe la ciudadanía al organismo rector en materia constitucional y sobre algunas decisiones de trascendencia dictadas por la corte y respondieron preguntas relativas a los temas constitucionales de interés de los participantes.

De igual manera, ambas magistradas compartieron por un largo espacio de tiempo con los niños que acudieron a la carpa infantil del pabellón del TC, en el cual realizaron otras actividades dirigidas a estos y disfrutaron de la actuación de la niña Mariangel De la Cruz Vásquez, quien interpretó una canción de su propia inspiración dedicada a Juan Pablo Duarte.



Las magistradas Katia Miguelina Jiménez y Ana Isabel Bonilla durante diálogo con estudiantes, maestros y público general en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2015.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

Del 25 al 27 de febrero, la magistrada Katia Miguelina Jiménez Jiménez participó junto al magistrado Rafael Díaz Filpo en el congreso "Diálogos Judiciales en el Sistema Interamericano de Garantía de los Derechos Humanos" organizado por el Departamento de Derecho de la Universitat Pompeu Fabra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las conferencias tuvieron lugar en la sede Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, durante las fechas antes indicadas.

En el Congreso participaron jueces de los Tribunales Constitucionales y Supremos de los Estados del continente americano, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, miembros de Organizaciones No Gubernamentales, investigadores, estudiantes y usuarios del sistema interamericano de los derechos humanos.

Este evento sirvió de escenario de encuentro para discutir sobre las transformaciones y retos de la garantía judicial de los derechos humanos en el continente americano, pues se debatió sobre la forma en la que se ha entablado el diálogo judicial entre los niveles nacional e interamericano, concretamente sobre los mecanismos de interpretación conforme y el control de convencionalidad, los problemas que han surgido y, finalmente, se propusieron mejoras para fortalecerlo y mejorarlo.

Los principales temas del Congreso fueron el diálogo entre tribunales nacionales y los tribunales internacionales, el futuro de la protección multinivel de los derechos en el continente americano y el papel de los jueces nacionales en contextos de pluralismo constitucional.

La magistrada Katia Miguelina Jiménez Martínez participó en el II Encuentro Iberoamericano de Magistradas Constitucionales, celebrado en Guatemala del 14 al 16 de abril, con el tema "Interpretación Jurídica Constitucional en el Proceso Penal desde una Perspectiva de Género". En el marco de este evento, presentó la ponencia "La necesaria aplicación de la Perspectiva de Género como Instrumento de Interpretación Constitucional en el Proceso Penal. Alcances del Síndrome de la Mujer Maltratada".

La magistrada Katia Miguelina Jiménez fue invitada a participar como ponente en el evento y compartió el tema con la magistrada de la Corte Constitucional del Ecuador, Tatiana Ordeñana Sierra y fungió como moderadora-comentarista, la magistrada Mirtha Camacho Quiroga, jueza del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia.

En tal sentido, consideró que las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en nuestra sociedad son actualmente visibles en las diferentes esferas públicas y privadas. Asimismo, reiteró que las mujeres han luchado por romper con la minusvalía que históricamente se les ha otorgado en aras de conseguir la igualdad y la libertad.

Finalmente sostuvo que pese a ello, las mujeres han trascendido de las actividades "propias de nuestro sexo" incursionando en distintos ámbitos y resaltó que cambiar los paradigmas y estereotipos que han prevalecido durante gran parte de la historia de la humanidad no es tarea simple, pues los roles antes señalados han permeado en muchas generaciones y han originado construcciones sociales que se han instalado en el colectivo, a un grado, que se han convertido en "verdades incontrovertibles" difíciles de erradicar.



Este encuentro tuvo como objetivo proveer elementos conceptuales y metodológicos que favorezcan la interpretación constitucional con perspectiva de género, la preservación de garantías constitucionales en el procesal penal y el uso de la interseccionalidad en el acceso a la justicia constitucional.

El Encuentro contó con la participación de magistradas de Brasil, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala. Además asistió la presidenta de la Fundación Justicia y Género, la Dra. Roxana Arroyo, y la experta del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Dra. Alda Facio.

En dicho evento se abordó el tema del abuso de amparos penales para dilatar los procesos en contra de los derechos de las víctimas. Las señoras magistradas de la región analizaron los límites impuestos a los amparos por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos así como las repercusiones internas en la jurisdicción constitucional y en los derechos de las víctimas de la violencia de género en la región.

El Encuentro concluyó con un mandato claro a la Fundación Justicia y Género, como secretaría técnica del Encuentro, a dar a conocer los acuerdos tomados en la Declaración del III Encuentro.

Los días 21 y 22 de octubre, la magistrada Katia Miguelina Jiménez participó en el "Il Seminario Internacional de las Magistradas de América Latina y El Caribe y los Derechos Humanos de las Mujeres", celebrado en Sao Paulo, Brasil. En el marco de esta actividad, la magistrada Jiménez fungió como moderadora del panel "Derechos de la Mujer y el Trabajo"; asimismo, en la ocasión, fue reconocida junto a otras damas que se han destacado dentro de la comunidad de juezas brasileñas y latinoamericanas por haber alcanzado importantes posiciones en las Altas Cortes de sus respectivos países y por su labor en propiciar iniciativas que coadyuven a la erradicación de la violencia contra la mujer y la protección de sus derechos.

Vale destacar que, a raíz de su participación, la jueza Jiménez Martínez tuvo la oportunidad de conocer y departir con la señora María da Penha, dama brasileña cuya vida fue marcada por la violencia intrafamiliar y cuyo caso marcó un hito de tal trascendencia que la Ley sobre Violencia de Género en Brasil lleva su nombre: Ley María da Penha. Se trata del primer caso en el cual se aplicó la Convención de Belem do Para en el sistema interamericano, adoptando una decisión en la cual se ha responsabilizado un país en materia de violencia doméstica contra la mujer.

El evento que congregó a juezas de Argentina, Estados Unidos, Trinidad y Tobago, Brasil, Paraguay, Bolivia, Jamaica y República Dominicana, entre otros países de América Latina y el Caribe, estuvo organizada y patrocinada por el Capítulo Brasileño de la "Internacional Association of Women Judges"



Magistrada Katia Miguelina Jiménez. Compartiendo con la emblemática figira en materia de violencia de género, la Sra. María da Penha

(IAWJ), (Asociación Internacional de Mujeres Juezas), organismo creado en el año 2009 y que tiene como objetivo desarrollar el liderazgo judicial, alentar la independencia judicial, promover la búsqueda jurídica sobre igualdad de género y derechos humanos, así como incrementar el número de juezas a nivel mundial, entre otros.

En octubre, la magistrada Katia Miguelina Jiménez, recibió junto al presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, a la directora ejecutiva de la Internacional Association of Women Judges (IAWJ), Lisa Davis, quien giró una visita de cortesía al organismo, acompañada por Marcela Rodríguez, doctora Silvana Stanga y Jane Charles-Voltaire.

La conversación sostenida versó respecto de un proyecto relacionado a la erradicación de la violencia de género que se piensa implementar en el país, con los auspicios de la Agencia

de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y en el cual estará colaborando el Tribunal Constitucional, muy especialmente en los renglones de capacitación y difusión.

El magistrado Ray Guevara en esta misma fecha, le propuso al pleno del organismo designar a la magistrada Katia Miguelina Jiménez a los fines de que, conjuntamente con la Dirección de Planificación y en coordinación con la Dirección



El magistrado presidente, Dr. Ray Guevara y la magistrada Katia Miguelina Jiménez sostuvieron un encuentro con juezas miembro de la International Association of Woman Judges (IAWJ).

Ejecutiva de la IAWJ, elaboren los perfiles del proyecto con el cual este Tribunal estaría cooperando.

Durante el encuentro la señora Lisa Davis explicó que la Institución a la que pertenece fue fundada en el año 1991, que está conformada por juezas de más de 75 países a nivel mundial y que fue creada con el objetivo desarrollar el liderazgo judicial, alentar la independencia judicial, promover la búsqueda jurídica sobre igualdad de género y derechos humanos, así como incrementar el número de juezas a nivel mundial.

Las asistentes estuvieron sumamente agradecidas por la receptividad del magistrado presidente Milton Ray Guevara y la sensibilidad con la que este se refirió al tema de la violencia de género contra la mujer.

• En el mes de noviembre participó en las "XXII Jornadas de Derecho Constitucional: Legitimación de los Órganos de la Justicia Constitucional en el Siglo XXI". Valoró positivamente la vinculación existente entre los tribunales internacionales y los nacionales, a fin de elaborar un ius commune en la región, sobre todo en cuanto a una visión homogénea en materia de derechos humanos.

Sostuvo que en el derecho interno todos los jueces cuentan con una valiosa herramienta, que lo constituye el control de convencionalidad, que claramente puede favorecer la protección de los derechos humanos desde los Estados y, paralelamente, afianzar el carácter subsidiario y complementario de la jurisdicción internacional.



Participación de la magistrada Katia Miguelina Jiménez en el panel "La recepción del derecho internacional de los derechos humanos en el ordenamiento de países participantes".

Al participar en el panel "La recepción del Derecho internacional de los derechos humanos en el ordenamiento de países participantes", explicó que la República Dominicana es miembro del Sistema Interamericano de protección a los derechos Humanos y como tal ha adoptado

una serie de disposiciones en el derecho local para hacer efectivos los derechos y libertades reconocidos en la Convención Interamericana de Derechos Humanos y los ha constitucionalizado. En este sentido se refirió a disposiciones constitucionales, a la Ley 137-11 del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, al Código Procesal Penal y a diversas sentencias del Tribunal Constitucional en las cuales se hace un ejercicio efectivo del control de convencionalidad.

La ponente finaliza su intervención destacando que si bien cada vez son más los tribunales nacionales que practican el control de convencionalidad, aún quedan muchos desafíos pendientes en cuanto a su plena implementación por los diferentes órganos vinculados a la administración de justicia en todos los niveles.

En el panel participó, además, la magistrada Wendy S. Martínez Mejía, jueza Primera Sustituta del Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Judicial de Santo Domingo. Las panelistas fueron presentadas por el magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury, juez del Tribunal Constitucional, quien fungió de moderador, junto al magistrado Wilson Gómez Ramírez, coordinador del conclave, como parte del programa agotado en las XXII Jornadas de Derecho Constitucional "Legitimación de los Órganos de la Justicia Constitucional en el Siglo XXI", celebradas en Santo Domingo.

RECONOCIMIENTOS

La magistrada Jiménez Martínez fue reconocida, en el marco del II Seminario Internacional de las Magistradas de américa Latina y del Caribe y los Derechos Humanos de las Mujeres por haberse destacado dentro de la comunidad de juezas brasileñas y latinoamericanas, alcanzando importantes posiciones en las Altas Cortes de sus respectivos países y por su labor en propiciar iniciativas que coadyuven a la erradicación de la violencia contra la mujer y la protección de sus derechos.





DESPACHO DEL MAGISTRADO IDELFONSO REYES

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA NACIONAL





- Actos conmemorativos en ocasión del tercer aniversario del Tribunal Constitucional (misa de acción de gracias, Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas y la ofrenda floral ante el Altar de la Patria) (27 de enero).
- Actividades formales y protocolares desplegadas por la institución con motivo de la entrega formal de los códigos fuente, puesta en producción plena y presentación al público del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes, iniciativa institucional dada en el marco de la cooperación interinstitucional con el Tribunal Constitucional de Perú y con los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Puesta en circulación del Anuario del Tribunal Constitucional (25 de marzo).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Puerto Plata (22 de abril).
- Inauguración del stand institucional en la Feria Internacional del Libro y participación en diferentes actividades desarrolladas allí por el Tribunal Constitucional (a partir del 23 de abril).
- Taller de Planificación Estratégica Institucional y de elaboración del Programa Operativo Anual Institucional (21-22 de mayo).



- Recibimiento al magistrado ecuatoriano Patricio Pazmiño Freire, en ocasión de la visita de cortesía que realizara luego de haber sido electo Miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Salón del Pleno de Magistrados, 5 de junio).
- Presentación del Pleno de Magistrados en Moca, provincia Espaillat (19 de junio).
- Conversatorio "Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social", auspiciado por el Tribunal Constitucional, realizado en coordinación con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), dirigido a comunicadores de San Pedro de Macorís, La Romana, Hato Mayor, El Seibo y La Altagracia (5 de julio).
- Presentación del Pleno de Magistrados en la provincia Samaná (Multiuso Deportivo, 14 de agosto).
- Recepción con motivo de la graduación de los magistrados del Tribunal Constitucional de los estudios de maestría en Derecho Constitucional (29 de septiembre).
- Presentación del Pleno de Magistrados en Mao, provincia Valverde. En esta ocasión la conferencia central fue dictada por el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano, con el tema "Los tribunales constitucionales como motor de cambio social" (auditorio del centro universitario de la UASD en Mao, provincia Valverde, 23 de octubre).











- Enhestamiento de la Bandera Nacional y depósito de ofrenda floral, en conmemoración de la proclamación de la Constitución de República Dominicana (explanada frontal del Tribunal Constitucional, 6 de noviembre).
- Gala por la Constitución, dedicada al quincuagésimo aniversario de la Revolución Constitucionalista (Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito).
- XXII Jornadas de Derecho Constitucional: "Legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI" (10-13 de noviembre).
- Almuerzo conmemorativo del vigesimoquinto aniversario de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) (23 de noviem-
- Caminata por la Constitución, realizada en el marco de las actividades del Mes de la Constitución (parque Mirador Sur, 29 de noviembre).

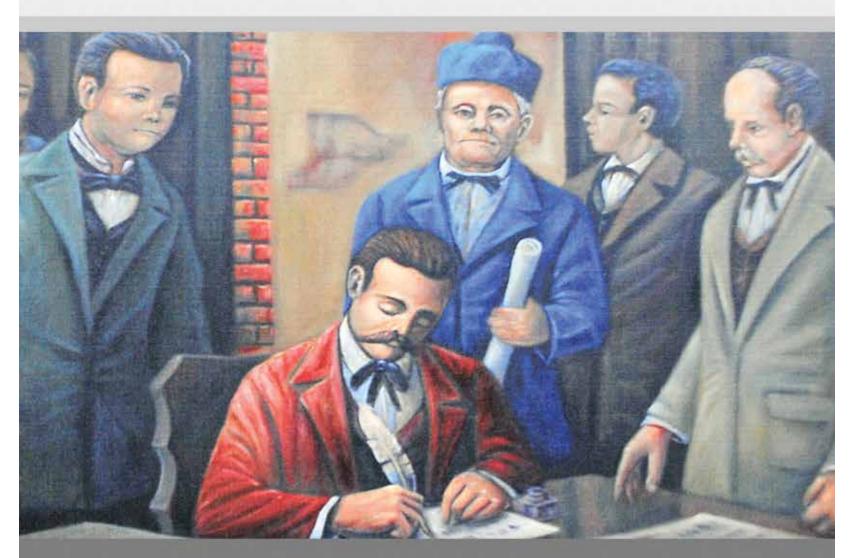
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A ESCALA INTERNACIONAL

Visita de intercambio y trabajo realizada por delegación institucional encabezada por el magistrado presidente, al Consejo Constitucional del Reino de Marruecos. En el marco de la agenda establecida, se realizó la firma de un acuerdo de cooperación bilateral entre ambas instituciones (8-20 de marzo).

OTRAS ACTIVIDADES

- Eucaristía en ocasión del aniversario del Tribunal Superior Electoral (13 de enero).
- Acto de apertura de la XXIII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centro América y la Cuenca del Caribe (FOPREL) (12 de febrero).
- Conferencia "Evolución del derecho dominicano", auspiciada por el Observatorio Judicial Dominicano, iniciativa de la Fundación Global Democracia y Desarrollo, en el marco de la celebración de su segundo aniversario (29 de junio).
- Desayuno por la Patria evento organizado por el Instituto Duartiano en ocasión del 177 aniversario de la fundación de la sociedad secreta "La Trinitaria" (16 de julio).
- Segunda Asamblea General y Conferencia Internacional de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), organizada por la Junta Central Electoral, en calidad de institución anfitriona (18 de agosto).

IV ACTIVIDADES JURISDICCIONALES



1844, enero 16. Aparece como firmante, en segundo término, de la "Manifestación de los Pueblos de la Parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo", sobre las causas de su separación de la República Haitiana".



SECRETARIO JULIO JOSÉ ROJAS BÁEZ

4.1. SECRETARÍA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

De conformidad con el mandato a ella conferido por Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, la Secretaría ha continuado cumpliendo con su labor de órgano de apoyo del Tribunal Constitucional, incorporando e implementado innovadoras prácticas cuyos resultados han contribuido al desarrollo sostenido de la institución y de los órganos que la conforman, a saber:

- Tramitación de 796 expedientes.
- Celebración de nueve (9) audiencias públicas relativas a acciones directas en inconstitucionalidad.
- Gestión en la edición y publicación de 626 sentencias.
- Coordinación de la Unidad de Relatoría de Sentencias y remisión de suplementos jurisprudenciales elaborados por la Unidad a las magistradas y los magistrados.
- Redacción de las relatorías de sentencias publicadas por el Tribunal Constitucional.
- Preparación de los extractos o sumarios de las acciones directas en inconstitucionalidad y su inclusión en la página web del Tribunal.
- Preparación de las referencias de los recursos de revisión constitucional de decisiones jurisdiccionales y su inclusión en la página web del Tribunal.
- Apoyo en la redacción de comunicados de prensa de las sentencias, a solicitud de la Presidencia y el Departamento de Comunicaciones.

- Ejecución y seguimiento de la política "cero papel", mediante la digitalización de todos los expedientes depositados en el Tribunal y la reducción de la tramitación y entrega física de los expedientes a los despachos y usuarios.
- Asistencia a Presidencia en la provisión de los insumos de las agendas a ser conocidas por el Pleno.
- Preparación de resúmenes ejecutivos de sentencias, a solicitud de la Presidencia.
- Redacción de resúmenes de las sentencias para la publicación Boletín Constitucional 2014.
- Redacción y preparación del repertorio de jurisprudencia del Tribunal Constitucional: estudio de las sentencias dictadas por el Tribunal, identificación de los precedentes del Tribunal, elaboración del índice temático por orden alfabético de los precedentes del Tribunal y clasificación de los precedentes.
- Apoyo en la preparación del Anuario 2015 del Tribunal Constitucional.
- Implementación del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE), en conjunto con el Tribunal Constitucional de Perú.
- Estructuración de la Unidad de Seguimiento de la Ejecución de las Sentencias (USES), de conformidad con el artículo 26 del Reglamento Jurisdiccional del Tribunal Constitucional.
- Identificación de sentencias con la finalidad de preparar infodocumental sobre la labor del Tribunal Constitucional.

4.2. Puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión de EXPEDIENTES (SIGE-RD)

El cinco de marzo, el Tribunal Constitucional, en coordinación con el Tribunal Constitucional de Perú y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lanzó oficialmente el Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE-RD). La coordinación nacional estuvo a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo del Tribunal Constitucional y de la Secretaría de la institución. El evento se realizó en el Auditorio de la Junta Central Electoral (JCE).



Lic. Julio José Rojas Báez, secretario del Tribunal Constitucional y el Dr. Óscar Zapata Alcázar, secretario general del Tribunal Constitucional de Perú.

PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA 4.3. EN ACTIVIDADES DE ÍNDOLE FORMATIVA. TALLER "FUNCIONAMIENTO JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL Constitucional

4.3.1. TALLER "Funcionamiento JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"

El 22 de diciembre, el Lic. Julio José Rojas Báez, secretario del Tribunal Constitucional, impartió junto a su equipo de Secretaría, un taller dirigido a la Dirección de Comunicaciones del Tribunal Constitucional denominado "Funcionamiento jurisdiccional del Tribunal Constitucional". Durante



Lic. Julio José Rojas Báez, secretario del Tribunal Constitucional.

el taller, el secretario abordó lo relativo a la composición e integración del Tribunal Constitucional, así como también, al funcionamiento de la Secretaría de la alta corte.

4.3.2. DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y **PROCEDIMIENTOS**

En fechas 6 y 12 de agosto de 2015, el Tribunal Constitucional, en coordinación con la Magistrada Martha Díaz Villafaña, coordinadora académica del diplomado, realizó un diplomado para profesionales del Derecho en San Francisco de Macorís. El Lic. Julio José Rojas Báez, Secretario del Tribunal Constitucional, estuvo a cargo de la exposición que llevó el tema: Composición del Tribunal Constitucional. El diplomado transcurrió se celebró en el Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE).

4.3.3. TERCER DIPLOMADO PARA COMUNICADORES "Constitución: Derechos Fundamentales y COMUNICACIÓN SOCIAL"

El Lic. Julio José Rojas Báez, secretario del Tribunal Constitucional, participó en el Tercer Diplomado para comunicadores "Constitución: Derechos Fundamentales y Comunicación Social", auspiciado por el Tribunal Constitucional, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). Durante el evento, el secretario abordó lo relativo a la composición e integración del Tribunal Constitucional, y al funcionamiento de la Secretaría de la alta corte.

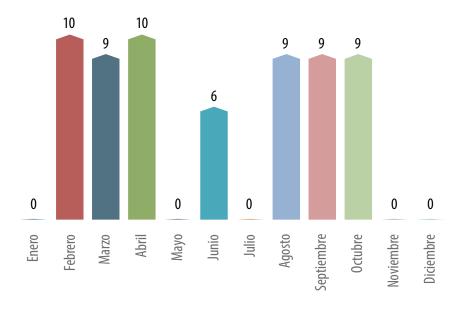
AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Tribunal Constitucional conoció sesenta y dos (62) expedientes en audiencias públicas durante el año 2015.

TABLA NÚM. 1. EXPEDIENTES CONOCIDOS EN AUDIENCIAS PÚBLICAS

TIPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AG0ST0	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO 2015
ADI	0	10	9	10	0	6	0	9	9	9	0	0	62
TOTAL	0	10	9	10	0	6	0	9	9	9	0	0	62

GRÁFICO NÚM. 3 CANTIDAD DE AUDIENCIAS PUBLICAS AÑO 2015

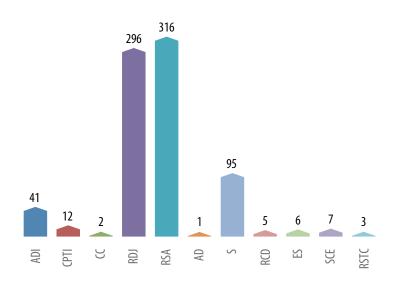


4.5. CARGA PROCESAL

Desde la puesta en funcionamiento del Tribunal Constitucional hasta el 31 de diciembre del 2015 se recibió un total de 2,941 expedientes, de los cuales 452 provinieron de la Suprema Corte de Justicia y 2,489 fueron entregados directamente a esta alta Corte. Se han emitido 1,090 sentencias correspondientes a los expedientes recibidos en el TC y 337 sentencias a los de la SCJ, logrando un total de 1,427 sentencias.

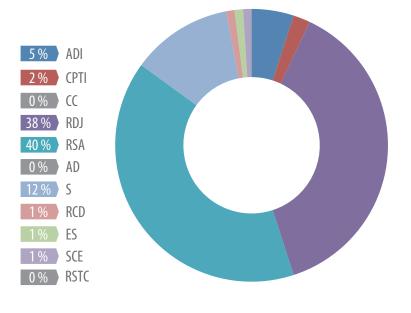
En los siguientes gráficos se presenta el detalle de los datos de mayor relevancia en las estadísticas de la carga procesal.

GRÁFICA NÚM. 4 RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DURANTE 2015



Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad, (AD) Amparo directo, (CC) Conflicto de competencia, (CPTI) Control preventivo de tratado internacional, (ES) Ejecución de sentencias, (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ, (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional, (RSA) Revisión sentencia de amparo, (RSTC) Revisión de sentencias del TC, (S) Suspensión de sentencias y (SCE) Solicitud de corrección de errores materiales.

GRÁFICA NÚM. 5 PORCENTAJES DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DURANTE 2015



Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad, (AD) Amparo directo, (CC) Conflicto de competencia, (CPTI) Control preventivo de tratado internacional, (ES) Ejecución de sentencias, (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ, (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional, (RSA) Revisión sentencia de amparo, (RSTC) Revisión de sentencias del TC, (S) Suspensión de sentencias y (SCE) Solicitud de corrección de errores materiales.

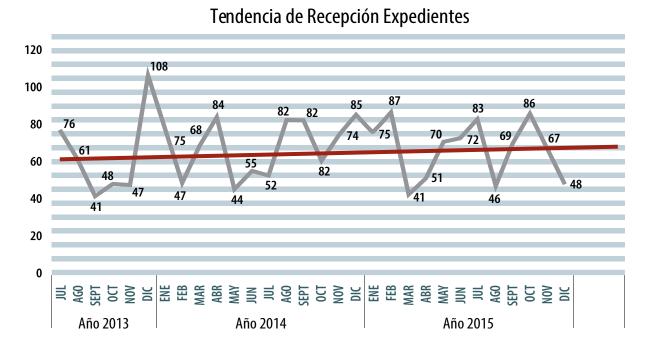
4.5.1. TENDENCIA DE EXPEDIENTES RECIBIDOS

En términos del análisis técnico, la tendencia es simplemente la dirección o rumbo en la enfocada hacia un relacionado con las actividades de ingreso de documentos jurisdiccionales en la institución.

GRÁFICA NÚM. 6

TENDENCIA DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

TENDENCIA DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



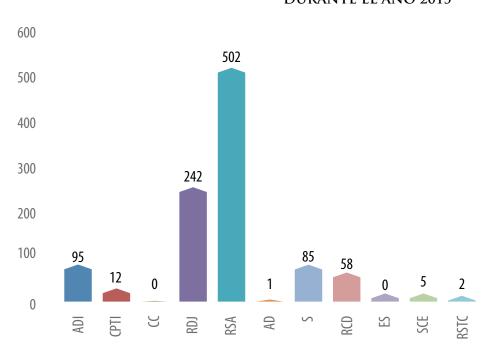
Se observa un crecimiento lento, pero sostenido a lo largo de los años en estudio, lo que representa, a su vez, una recepción de documentos en cantidades casi constantes, tanto por encima como por debajo de la línea de tendencia. Se advierte, además, que diciembre de 2013 fue el mes durante el cual se recibió mayor cantidad de expedientes, que no ha sido igualado en ningún otro momento. De igual forma, septiembre de 2013 y marzo de 2015 fueron los meses que registraron menor cantidad de entregas.

La proyección de la línea de tendencia parece indicar el mantenimiento del ritmo de crecimiento.

4.5.2. CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Los expedientes recibidos se distribuyen para su procesamiento a las comisiones determinadas una vez fueron registrados y contabilizados en la secretaria del TC. La distribución se hace de forma que se combine los heredados de la SCJ y lo entrante directamente en el TC.

GRÁFICA NÚM. 7 DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES A COMISIONES **DURANTE EL AÑO 2015**

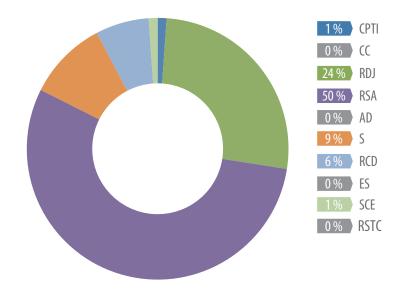


Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad, (AD) Amparo directo, (CC) Conflicto de competencia, (CPTI) Control preventivo de tratado internacional, (ES) Ejecución de sentencias, (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ, (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional, (RSA) Revisión sentencia de amparo, (RSTC) Revisión de sentencias del TC, (S) Suspensión de sentencias y (SCE) Solicitud de corrección de errores materiales.

GRÁFICA NÚM. 8

PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES DURANTE 2015

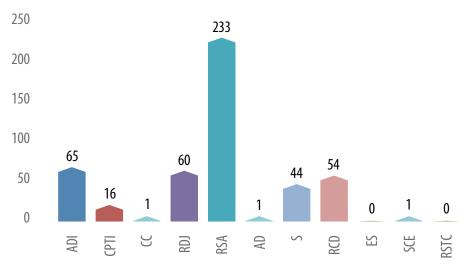
Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad, (AD) Amparo directo, (CC) Conflicto de competencia, (CPTI) Control preventivo de tratado internacional, (ES) Ejecución de sentencias, (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ, (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional, (RSA) Revisión sentencia de amparo, (RSTC) Revisión de sentencias del TC, (S) Suspensión de sentencias y (SCE) Solicitud de corrección de errores materiales.



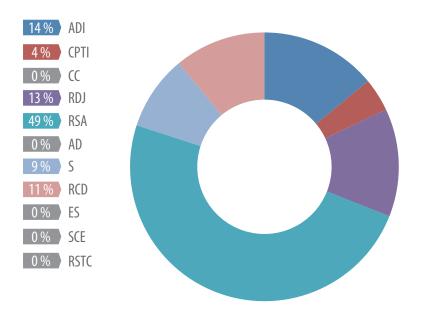
4.5.3. EMISIÓN DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES

Durante el año 2015 se emitieron seiscientas veintiséis (626) sentencias, detalladas en los gráficos siguientes:

GRÁFICA NÚM. 9 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL TC

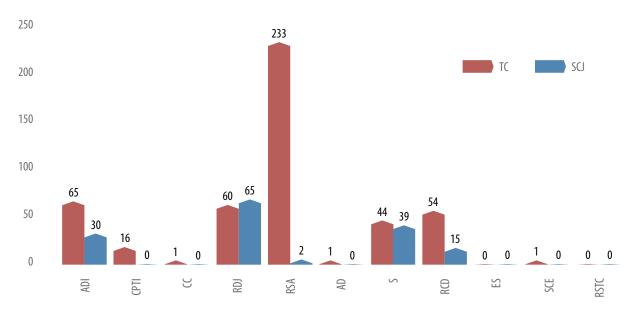


GRÁFICA NÚM. 10 PORCENTAJES DE SENTENCIAS EMITIDAS DURANTE 2015



Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad, (AD) Amparo directo, (CC) Conflicto de competencia, (CPTI) Control preventivo de tratado internacional, (ES) Ejecución de sentencias, (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ, (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional, (RSA) Revisión sentencia de amparo, (RSTC) Revisión de sentencias del TC, (S) Suspensión de sentencias y (SCE) Solicitud de corrección de errores materiales.

GRÁFICO NÚM. 11 EMISIÓN DE SENTENCIAS POR PROCEDENCIA **DURANTE EL AÑO 2015**

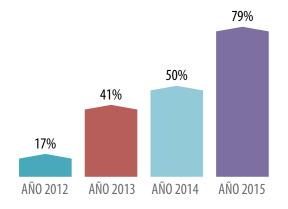


Leyenda: (ADI) Acción directa de institucionalidad, (AD) Amparo directo, (CC) Conflicto de competencia, (CPTI) Control preventivo de tratado internacional, (ES) Ejecución de sentencias, (RCD) Revisión de casación declinado por la SCJ, (RDJ) Revisión de decisión jurisdiccional, (RSA) Revisión sentencia de amparo, (RSTC) Revisión de sentencias del TC, (S) Suspensión de sentencias y (SCE) Solicitud de corrección de errores materiales.

4.5.4. RESULTADOS INDICADORES JURISDICCIONALES

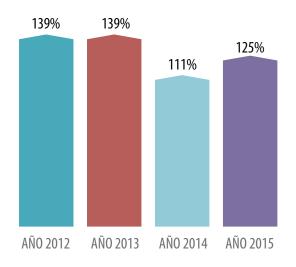
Durante el año 2015 se emitieron seiscientas veintiséis (626) sentencias, detalladas en los gráficos siguientes:

GRÁFICO NÚM. 12 COEFICIENTE DE ATENCIÓN DE CASOS



La gráfica núm. 12 revela el Coeficiente de Atención de Casos registrado entre 2012 y 2015; este último año alcanzó la mayor proporción: 79 %.

GRÁFICO NÚM. 13 **CUMPLIMIENTO DE METAS** COEFICIENTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS



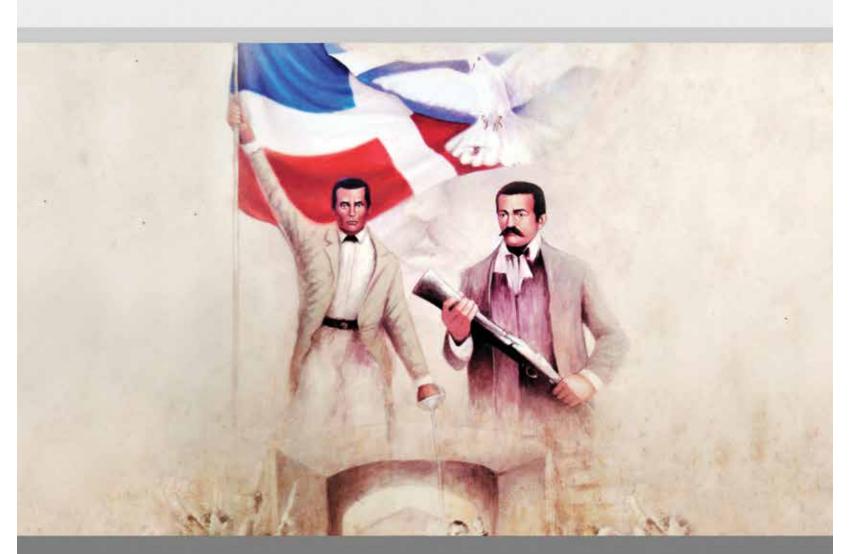
La Gráfica núm. 13 muestra los totales del Coeficiente de Cumplimiento de Metas (CCM) durante la trayectoria histórica de esta alta corte. Los mayores porcentajes se registraron durante 2012 y 2013 con 139%; 2014 registró un ligero descenso que comenzó a recuperarse en 2015. En todos los años el CCM está por encima del 100 %, superando las metas trazadas.

GRÁFICA NÚM. 14 COMPARATIVO DE EFICACIA





INICIATIVAS INSTITUCIONALES



1844. En la noche del 27 de febrero se reúnen en la Plaza de la Misericordia los Patriotas. En un momento de vacilación, Mella empuña su pedreñal y hace su célebre disparo, anuncio del nacimiento de la República. De inmediato se dirigen a la Puerta del Conde, adonde concurren, a la cabeza de grupos parciales, Mella, Sánchez, Bobadilla, Manuel Jimenes, Vicente Celestino Duarte, José Joaquín Puello. Bobadilla dice las sacramentales palabras de *Dios, Patria y Libertad*. Sánchez enarbola la bandera dominicana confeccionada por Concepción Bona y Hernández.

l Tribunal Constitucional dominicano, en su compromiso de fomentar el derecho de acceso a la ▼ justicia y de interactuar con colectivos de personas a escala nacional e internacional con el fin de contribuir al mejoramiento de la cultura constitucional, ha emprendido una serie de iniciativas institucionales que ha contribuido con el acercamiento de los ciudadanos, pues en la medida que estos están más informados de sus procesos y el quehacer institucional se contribuye con el acceso a sus derechos fundamentales. Para esto, la alta corte desarrolla actividades formativas de la cual se benefician jueces, abogados, estudiantes de Derecho y estudiantes de escuelas y colegios de nivel básico, entre las cuales presentamos las siguientes:

TC PRESENTA JUECES EN DIFERENTES 5.1. PROVINCIAS DEL PAÍS

FEBRERO



Elías Piña. El magistrado Hermógenes Acosta de los Santos, juez del Tribunal Constitucional, consideró necesaria la justicia constitucional y el Tribunal Constitucional para que el sistema social y democrático de derecho funcione de manera eficaz y, en particular, para que el ejercicio de las libertades y de los derechos fundamentales sea una realidad.

Hablando en el marco de la conferencia "El rol del Tribunal Constitucional en la protección de los derechos fundamentales", que dictó en el municipio Comendador, provincia Elías

Piña, como parte de los actos de presentación del Pleno de Magistrados de la alta corte, dijo que las constituciones modernas reconocen la superioridad de las normas constitucionales, pero que esto no ha impedido ni impedirá que se dicten normas jurídicas violatorias de los principios y valores constitucionales.

ABRIL

Puerto Plata. El magistrado Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional, ponderó los aportes de distinguidos ciudadanos puertoplateños al proceso de constitucionalización del país, señalando al general Gregorio Luperón, primera espada de la Restauración de la República, y recordó que esa provincia sirvió de escenario al descenso de la raza inmortal que allanó el camino de la libertad contra la tiranía de Trujillo.

Hablando en el marco de la presentación de los jueces del Tribunal Constitucional, el magistrado Ray Guevara, quien pronunció la conferencia "El legado constitucional de Puerto Plata", recordó que Puerto Plata tiene también el mérito de haber sido el lugar donde se fundó el primer gobierno europeo en tierras americanas, donde se celebró la primera misa



del Nuevo Mundo, donde funcionó el primer tribunal de justicia y el primer Ayuntamiento.

JUNIO

Moca, Espaillat. Los jueces del Pleno del Tribunal Constitucional se presentaron ante los munícipes de los pueblos de la provincia Espaillat, en un encuentro en el que el magistrado Víctor Gómez Bergés dictó la conferencia "Constitución de Moca de 1858".

Gómez Bergés resaltó el papel desempeñado por los mocanos en la historia constitucional dominicana.



"En esa reforma, 1858, se ensancharon las libertades públicas y el respeto a los derechos ciudadanos, incluyendo el de los extranjeros que habitaban en el país, siempre que no hubieran tomado las armas contra la nación en momentos en que, además, República Dominicana se hallaba en permanente confrontación con Haití, que se negaba aceptar nuestra liberación e independencia, así como la igualdad jurídica entre los ciudadanos", destacó.

AGOSTO

Samaná. El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, exhortó a los dominicanos a una unidad nacional activa, generosa y patriótica, caminando sobre las huellas del patricio Juan Pablo Duarte, al tiempo que advirtió que en el país no puede darse una amnistía para adquirir la nacional.

Manifestó que es necesario que los ciudadanos vivan según los valores cívicos



encarnados y defendidos por el fundador de la nacionalidad, como son el orgullo de ser dominicano y su lucha por mantener la independencia nacional, aunque cueste la vida.

El magistrado Ray Guevara expuso estas consideraciones al pronunciar la conferencia "Samaná: Constitución, tolerancia y soberanía", durante la presentación de los jueces en su provincia natal: Santa Bárbara de Samaná.

La Alcaldía de Samaná reconoció al magistrado Milton Ray Guevara con la entrega de una placa contentiva de la Resolución núm. 04-2015, de la Sala Capitular, con la cual le concedió la medalla de la Orden del fundador de la provincia, brigadier Francisco Rubio y Peñaranda, otorgada por primera vez en los 259 años de historia de Santa Bárbara de Samaná.

El reconocimiento tuvo lugar en la ceremonia de presentación de los jueces del Tribunal Constitucional en el multiuso polideportivo de Samaná.

OCTUBRE



Mao, Valverde. Los jueces del Tribunal Constitucional se presentaron en la provincia Valverde donde el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano, juez de la alta corte, dictó la conferencia "Los tribunales constitucionales como motor de cambio social".

En la actividad la Alcaldía del municipio Mao declaró a los jueces del Tribunal Constitucional como "Visitantes de Honor"

mediante la Resolución núm. 17-2015, firmada por Julio César Estévez Guzmán, presidente de la Sala Capitular; Adalberto Aurelio Almonte Rodríguez, secretario y el alcalde municipal, José Miguel Peralta Castellanos.

MES DE LA CONSTITUCIÓN 5.2.

Como se ha planificado cada año, el Tribunal Constitucional conmemora un nuevo aniversario de la proclamación de la Constitución el 6 de noviembre, esta vez, su 171 aniversario, con un amplio programa de actividades durante todo el mes, en el marco de lo que ha denominado "Mes de la Constitución". Para la organización de estos actos designó una comisión coordinada por el magistrado Justo Pedro Castellanos Khoury e integrada por los magistrados Wilson Gómez Ramírez y Jottin Cury David.

5.2.1. Enhestamiento de la bandera nacional y ofrenda **FLORAL**

La ofrenda floral fue depositada en el busto del patricio Juan Pablo Duarte ubicado en la explanada frontal del edificio que aloja la alta corte. Con esta actividad el Tribunal Constitucional conmemoró el Día de la Constitución, el cual incluyó varios actos.

También se procedió al enhestamiento de bandera nacional, actividad en la que participaron los magistrados de los diferentes despachos, directores de áreas, asistentes constitucionales y el personal administrativo y funcionarios del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

"En el Mes de la Constitución se da una demostración de amor a la Carta Magna y se aporta un nuevo eslabón a la construcción de una cultura constitucional que propugne por la instauración de un verdadero Estado social y democrático de derecho al que aspiran todos los ciudadanos y ciudadanas", expresó el presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, quien encabezó las actividades de la efeméride.

En el acto celebrado el 6 de noviembre, un grupo de estudiantes de educación media del Colegio Don Bosco, que dirige el profesor Víctor Reynoso, hizo la guardia al himno nacional.

Los magistrados Víctor Joaquín Castellanos, Hermógenes Acosta de los Santos y Justo Pedro Castellanos, y la licenciada Julia Báez, directora de Gestión Humana, leyeron fragmentos del ideario del patricio Juan Pablo Duarte, mientras que el magistrado Justo Pedro Castellanos pronunció algunas palabras en nombre de los miembros del Pleno.

5.2.2. GALA POR LA CONSTITUCIÓN

A casa llena en el Salón Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito, el Tribunal Constitucional presentó la Noche de Gala que inició con la interpretación del himno a la Revolución constitucionalista de 1965 en la voz de su autor, el intérprete, poeta y compositor Aníbal de Peña, residente en Estados Unidos, el cual fue invitado por el Tribunal Constitucional para la ocasión.

De Peña recibió una ovación de los presentes, quienes aplaudieron al autor de la música y las letras del himno que inspiró a



los combatientes constitucionalistas de la gesta de abril de 1965.

Dentro del programa se escucharon las palabras del presidente del TC, magistrado Milton Ray Guevara, quien dijo que al celebrar un nuevo aniversario de la norma suprema, el TC rinde homenaje a la Revolución constitucionalista, por sus 50 años, especialmente a su hacedor, el pueblo dominicano.

Otras canciones presentadas por los artistas en la segunda gala fueron "Navidad con libertad" y "Peregrina sin amor" de la autoría de Bienvenido Brens, "O" por Mario de Jesús, "La Agarradera" de Luis Pérez, y "Llanto de luna", de la responsabilidad de Andrés Rodríguez Guzmán.

También, "Guitarra bohemia", del cantautor Juan Lockward; "En Ruinas", del maestro Rafael Solano; "Páginas gloriosas", de Cuco Valoy; "Aunque me cueste la vida", de Luis Kalaff; "Unidos siempre", de autor anónimo y rescatado por Danilo Arzeno, combatiente y locutor de la querra de abril"; "Mi debilidad", de Aníbal de Peña; "Honor a la verdad", de Manuel Troncoso; "La Resbalosa", de José Sosa-Johnny Ventura; "Mal Pelao", de Héctor J. Díaz-Félix del Rosario. El evento cerró con "Una primavera para el mundo", de René del Risco-Rafael Solano, interpretado a tres voces, Reynoso, Frank Ceara y Eddy Manuel.

La producción artística estuvo a cargo de Aidita Selman, la dirección musical y bajo de Pengbian Sang, mientras que Daymé del Toro fue responsable de la coreografía. El acto fue presentado el 6 de noviembre.

5.2.3 Jornada de lectura por la Constitución



El Departamento de Difusión de la Constitución celebró el "Acto de Lectura del Texto Constitucional", dirigido a estudiantes de las escuelas públicas y privadas de República Dominicana, quienes leyeron sin parar los 277 artículos de la Carta Magna. Este año participaron estudiantes no videntes de la Escuela Olga Estrella, utilizando la Constitución en Braille.

La actividad fue encabezada por la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta del presidente, quien pronunció las palabras de presen-

tación del acto, el cual fue celebrado en el marco de las actividades del Mes de la Constitución, auspiciado por el Tribunal Constitucional.

Los centros educativos participantes en orden de lectura fueron: Colegio Jaime Molina Mota, Escuela Básica Santa Teresa de Jesús, Colegio Santo Domingo, Colegio Adventista Metropolitano, Escuela Inicial y Primaria República Dominicana, Liceo Experimental Altagracia Amelia Ricart, de la UASD.

También el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad, el Centro Educativo Francisco Ulises Domínguez, los colegios Veritas, Don Bosco, Luis Muñoz Rivera y Arroyo Hondo; las escuelas República de Paraguay y Técnico Profesional Movearte; el Instituto Tecnológico Unión Panamericana y el Liceo Unión Panamericana.

La actividad se realizó el 19 de noviembre en el auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña; inició con una presentación artística a cargo de la Escuela Técnico Profesional Movearte.

5.2.4. Caminata por la Constitución

Otra de las actividades relacionadas con cuarto aniversario del TC fue la segunda versión de la jornada "Caminemos por la Constitución".

La actividad inició con las notas del himno nacional, seguidas de las palabras centrales del evento, a cargo del magistrado Milton Ray Guevara, juez presidente del Tribunal Constitucional, quien agradeció el apoyo de los dominicanos y dominicanas a la labor del TC y resaltó el alto grado de respeto por la Carta Sustantiva.

La caminata partió del kilómetro 0 de la Avenida de la Salud a esquina Italia, en el parque Mirador Sur,



a la que se dieron cita jueces, juezas, de las altas cortes, de la Junta Central Electoral, de organismos judiciales, del Ministerio Público, personalidades de la sociedad civil, funcionarios y empleados del TC junto a sus familiares.

Estuvieron presentes, además del presidente del TC, los magistrados Justo Pedro Castellanos, Wilson Gómez Ramírez, Jottin Cury David, Hermógenes Acosta de los Santos, Idelfonso Reyes y otros invitados especiales, tales como el juez Marino Mendoza, del Tribunal Superior Electoral; Ricardo José Taveras, procurador general adjunto; general retirado Macos Jiménez, en representación Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna, director de INESPRE, y el coronel Rafael Encarnación, en representación del mayor general Nelson Pequero Paredes, jefe de la Policía Nacional.

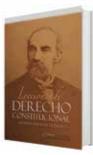
5.3 Puesta en circulación de obras

El Tribunal Constitucional (TC) puso en circulación las publicaciones tituladas Discursos del presidente del Tribunal Constitucional. Vivir en Constitución, que contiene una recopilación de discursos del magistrado Milton Ray Guevara, en sus primeros tres años de gestión y Lecciones de derecho constitucional, del educador Eugenio María de Hostos.

La primera de las obras citadas fue presentada por el magistrado Justo Pedro Castellanos, juez del Tribunal Constitucional y coordinador de la comisión organizadora del "Mes de la Constitución", de cuyo programa esa actividad editorial formó parte importante. El libro cuenta con una presentación del doctor Adriano Miguel Tejada, quien fue el editor.

En sus palabras, Tejada resalta que la obra recoge una variedad de ideas expuestas por el magistrado Ray Guevara sobre cómo construir una cultura constitucional en una sociedad que ha vivido más en autoritarismo que en democracia y convertir en ciudadanos participantes a hombres y mujeres, en especial aquellos que visten los harapos de la pobreza.





El presidente del TC, magistrado Milton Ray Guevara, presentó la segunda obra y resaltó que el libro vio la luz por vez primera en 1887, a cargo de la imprenta Cuna de América. Es el primer libro científico que publicó el maestro de América, Eugenio María de Hostos, que contiene lecciones dictadas a sus alumnos tomadas taquigráficamente y que luego eran revisadas por el educador.

5.4 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CELEBRÓ CÓNCLAVE INTERNACIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE JUECES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

El Tribunal Constitucional dominicano realizó las XXII Jornadas de Derecho Constitucional, con el tema "Legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI", junto al Consell de Garanties Estatutaries de Catalunya y al Centro de Estudios y Formación Constitucional de Centroamérica y el Caribe, CEFCCA. El evento se desarrolló los días 11, 12 y 13 de noviembre en el Hotel Sheraton, Santo Domingo.

En el encuentro participaron y socializaron las experiencias y se examinaron los problemas que presentan el desarrollo y la profundización del Estado de derecho en los países miembros del centro, ligados a la protección de los derechos fundamentales, la independencia del Poder Judicial y las funciones de la jurisdicción constitucional, entre otros temas.

El programa incluyó siete conferencias, tres paneles y varias sesiones de trabajo. La conferencia inaugural, "Legitimación de la justicia constitucional", fue dictada por el doctor Luis Ernesto Vargas Silva, juez de la Corte Constitucional de Colombia.

Otras conferencias pronunciadas fueron "El valor del precedente constitucional", a cargo del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos, juez del TC dominicano; "La recepción del derecho internacional de los



derechos humanos en el ordenamiento interno", por el doctor Jaume Vanet Llobet, Consejero del Consell de Garanties Estatutaries de Catalunya; "Justicia constitucional y seguridad jurídica", por el magistrado Ray Guevara; "La motivación de las sentencias: especial referencia en las sentencias constitucionales", del doctor Joaquín Borrell Mestre, magistrado de la Sala de lo Contencioso.

Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, y "La eficacia y ejecución de las sentencias constitucionales", a cargo del doctor Luis Fernando Salazar Alvarado, magistrado de la Sala Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de Costa Rica.

CLAUSURA. El presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, sostuvo que el diálogo con altas cortes de países participantes en la XXII Jornadas de Derecho Constitucional permitió entender que ser juez es un medio, no un fin.

"Es un medio para servir a los ciudadanos, no un fin en sí mismo", recalcó citando la frase de un filósofo sobre esta materia: "La democracia y la Constitución están basadas en la justicia".

5.5. SEGUNDO ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (REPÚBLICA DOMINICANA, 18-20 DE MARZO)

Con la presencia de la vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño de Fernández, y la asistencia de representantes de 14 países, el Tribunal Constitucional dejó abiertos los trabajos del Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género.

Al pronunciar las palabras de bienvenida, el magistrado presidente del TC, Milton Ray Guevara, resaltó el rol de la mujer dominicana en el transitar hacia la construcción de un Estado social y democrático de derecho.



Señaló que "es tiempo de devolver a la mujer los frutos de su entrega por nuestras patrias, no más discriminación en el aspecto salarial o cargos de dirección, con relación a los puestos que desempeñan los hombres".

Durante el encuentro se desarrollaron cinco conferencias y tres paneles en los que se debatieron las violencias patriarcal, política y laboral, entre otros aspectos que afectan las relaciones entre hombres y



mujeres. También se facilitó el intercambio de conocimientos y experiencias con el análisis de casos concretos en materia de violencia contra la mujer y las respuestas que, a través de la justicia constitucional, se les ha dado en Iberoamérica.

La actividad inició con una conferencia magistral a cargo de la jurista paraguaya Line Bareiro, quien trató el tema "Visible y punible, pero frecuente e impune: la violencia hacia las mujeres".

La magistrada del TC dominicano, Ana Isabel Bonilla Hernández trató sobre "Violencia física y violencia sicológica contra la mujer: el feminicidio" y luego hubo un panel con la intervención de las magistradas Silvia Trinidad Santos Moncada (Honduras), Gloria Patricia Porras Escobar (Guatemala), Doris Luz Rivas Galindo (El Salvador) y la abogada colombiana María Patricia Ariza Velasco.

En el segundo día de la jornada fue expuesto el tema "Violencia laboral y violencia patrimonial", a cargo de la magistrada panameña Nelly Cedeño de Paredes, con la moderación del magistrado del TC dominicano, Jottin Cury David.

Otro tema presentado fue "Violencia política" por la magistrada Marianella Ledesma Narváez, de Perú, quien fue motivada por el magistrado del TC, Rafael Díaz Filpo. Luego se desarrolló un panel en el que se abordaron las dos exposiciones, con la participación de las magistradas Martha Olga García Santamaría, de la Suprema Corte de Justicia; Bárbara César Siero (Venezuela), Ana María Maggi (Uruguay), Ileana Pérez López (Nicaragua) y Lilia Mónica López Benítez (México).

El magistrado Fernando Cruz, de Costa Rica, presentado por el magistrado del TC dominicano, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, dictó la conferencia "Acceso de la mujer a la justicia: retos y perspectivas", seguido del panel en el que intervinieron las magistradas Wendy Molina Andrade (Ecuador), Gladis Ester Barreiro de Módica (Paraguay), Graciela Medina (Argentina) y Carmen Zuleta de Merchán (Venezuela).

La comisión organizadora estuvo conformada por los jueces Ana Isabel Bonilla, Katia Miguelina Jiménez y Hermógenes Acosta de los Santos.

XVIII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2015

5.6.1. TC Presenta Piezas de la Guerra de Abril. CONFERENCIAS, CHARLAS, TALLERES INFANTILES Y CIRCULACIÓN DE LIBROS EN LA FERIA DEL LIBRO

El Tribunal Constitucional participó en la XVIII Feria Internacional del Libro 2015, celebrada entre el 23 de abril y el 4 de mayo, con un pabellón en el que, en conmemoración del 50 aniversario de la Guerra de Abril, expuso piezas valiosas como el Acta de Reconciliación Dominicana y Acto Institucional del año de 1963, redactados y firmados el 3 de septiembre de 1965, propiedad del presidente en armas, Francisco Alberto Caamaño Deñó. También se presentó la infografía digital titulada "El impacto de la Constitución de 1963 en la Guerra de Abril de 1965" e imágenes del fotógrafo dominicano Milvio Pérez sobre el desarrollo de la gesta de abril de 1965.

En cuanto a los originales de los documentos "Acta de Reconciliación Dominicana y Acto Institucional del año de 1963", es un cuadernillo de 20 páginas 8.5 x 11 y texto mecanografiado en una máquina de escribir propiedad del doctor Jottin Cury (padre), ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del coronel Caamaño y jurista miembro de la comisión redactora del Acta de Reconciliación Dominicana que prestó para la redacción de dicha acta.

Durante los días de la Feria se dictaron siete conferencias y 50 charlas; los visitantes leyeron textos sobre la Constitución, derecho y medio ambiente, vivienda, educación, trabajo, los símbolos patrios y la Revolución de abril de 1965; se obseguiaron 20,000 ejemplares de la Constitución, incluida la Carta Magna de bolsillo; se pusieron en circulación y venta de libros, entre otras actividades beneficiándose a más de 10,000 visitantes.

El programa de actividades estuvo dirigido a profesionales del Derecho y a jóvenes estudiantes que pudieron participar de la conferencia "Rol e incidencias de la Constitución en la Guerra Patria de Abril de 1965", dictada por el magis-







trado Jottin Cury David el viernes 24 de abril a las siete en el Museo de Historia Natural, ubicado en la Plaza de la Cultura.

Trece estudiantes de educación media de diferentes escuelas y colegios del país desarrollaron un simulacro del Tribunal Constitucional en el que la Sentencia TC/0167/13 fue el tema de debate y trató sobre el conflicto generado por la explotación de minerales en Loma Miranda y el rechazo de técnicos, ecologistas y entidades de la sociedad civil.

La conferencia "Los derechos de la mujer en la Constitución dominicana" fue dictada por la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, primera sustituta del presidente del TC, en el auditorio de Museo de Historia Natural, el martes 28 a las 7:00 de la noche, mientras que el magistrado Wilson Gómez Ramírez trató el tema "El origen y constitucionalidad del himno nacional", el miércoles 29 a las siete de la noche en el mismo auditorio.

El ciclo de conferencias concluyó con la disertación del magistrado Hermógenes Acosta de los Santos, con el tema "El amparo como mecanismo en la defensa de los derechos fundamentales", el jueves 30 en el auditorio del Museo de Historia Nacional, lugar donde el viernes primero de mayo se presentó el libro Primer Congreso sobre Derecho y Justicia Constitucional.

Finalmente, se puso a disposición de los abogados y ciudadanos en general un KIOSCO-SIGE, donde estos pudieron consultar el estatus de sus expedientes en proceso en este tribunal.

VI

DIRECCIÓN GENERAL Administrativa y financiera



1844, febrero 28. Se instala el primer Gobierno de la República, la Junta Central Gubernativa, presidida por Tomás Bobadilla, de las que forma parte Mella, Sánchez, Jimenes, Remigio del Castillo y otros. Firma el Acta de capitulación de la autoridad haitiana. **1844, marzo 2.** Encabeza con su firma la carta donde la Junta Central Gubernativa participa a Duarte, Pina y Pérez la proclamación de la República.

a Dirección General Administrativa y Financiera es un área dependiente de la Presidencia, establecida para controlar y supervisar todas las áreas administrativas y financieras del TC. Está fun-√damentada en la Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales; en el Reglamento Orgánico y en el Modelo de Gestión elaborado y aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal. Está conformada por tres unidades organizativas: a) Dirección Financiera, b) Dirección Administrativa y c) Consultoría Jurídica. Se detallan a continuación las principales actividades realizadas en el año 2015.

ÁREA FINANCIERA

En esta área se consolidaron los registros contables en el sistema Microsoft Dynamics, lo que permitió elaborar los primeros estados financieros para fines de auditoría de los años 2013 y 2014. Los estados del año 2013 fueron auditados por la firma de auditores Externo KPMG y enviados a Presidencia para el conocimiento del Pleno de Magistrados. Al finalizar el año se encontraba en proceso de auditoría el año 2014, a la espera del informe de la firma auditora para el primer trimestre del año 2016. Con los avances logrados, el Tribunal Constitucional tendrá sus estados financieros auditados, a más tardar en junio del año siguiente.

En la Dirección Financiera se implementó el Departamento de Tesorería, fortaleciendo así los controles internos, logrando un mejor resultado en las inversiones de los fondos especiales y aumentando los intereses en 42.79 %, en relación con 2014.

En conjunto con la Dirección de Gestión Humana, se realizó una negociación con el Banco de Reservas para disminuir la tasa de interés del Programa Empleado Feliz, de un 20 a 16 %, para el beneficio de todos los empleados inscritos en dicho programa.

Los procedimientos de pagos, vía el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Operativa y Planificación Estratégica del Tribunal Constitucional con el PNUD, fueron revisados y rediseñados para mejorar los registros contables e integrar las unidades de control interno.

Se logró implementar, con la aprobación del Pleno de Magistrados, un nuevo método de pago para los pasajes aéreos, lo que permite un mayor control y rapidez de respuesta, vía el uso de la tarjeta de crédito especializada para estos fines (UATP).

Área Administrativa

Se culminaron las actividades contratadas para la implementación del sistema Microsoft Dynamics y las diez licencias originalmente adquiridas para tales fines. Uno de los logros más importantes fue llegar a un acuerdo posterior a la implementación que permitió la adquisición de 47 licencias y la firma de un contrato de soporte, con el que aseguramos una mejora en el uso de la herramienta para el próximo año 2016.

Los procedimientos de compras de bienes y servicios en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Operativa y Planificación Estratégica del Tribunal Constitucional fueron fortalecidos, integrando nuevos instrumentos y mejorando los soportes. Esta mejora nos ha permitido mantener un mejor control y seguimiento a los procesos de compras, disminuyendo los tiempos de respuesta.

Durante el año 2015, por instrucciones de la Presidencia del TC, la DGAyF estuvo apoyando a la Dirección de Tecnología en: a) Selección del personal necesario, b) localización de recursos internos, c) compras y adquisiciones de bienes y servicios. Al finalizar el año se logró una mejora significativa en la infraestructura tecnológica y la contratación de los servicios de soporte y licenciamientos necesarios.

Con la participación de la Dirección de Tecnología se formuló un nuevo plan de comunicación móvil. Este plan permitió estandarizar las asignaciones de minutos por puestos, mejorar la cantidad de minutos asignados, ampliar la asignación de data, sustituir los equipos de gama media y obtener un ahorro de más del 40 % en las facturas de octubre, noviembre y diciembre del año 2015.

Para la mejora en la compra de boletos aéreos se logró un acuerdo con las líneas aéreas Iberia y Copa, esto con la aprobación del Pleno de Magistrados. Dicho acuerdo permitió la compra de boletos a mejor precio, agilizar la repuestas de requerimientos y un trato preferencial a los jueces del Tribunal.

La DGAyF presentó para la aprobación del Pleno una propuesta para mejorar la eficiencia de los servicios de seguros médicos contratados para jueces y directores del TC. Al final del año esta propuesta se encuentra en proceso de deliberación en el Pleno Administrativo del TC.

La Dirección General Administrativa y Financiera participó en todas las reuniones para la organización de las diferentes actividades, con el objetivo de hacer más eficiente el apoyo de las áreas de su dependencia, entre las que podemos citar:

- Presentación del Pleno de Magistrados en las diferentes regiones del país durante el año 2015
- Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2015
- XXII Jornadas de Derecho Constitucional
- Gala por la Constitución 2015
- Taller de Planificación Estratégica (POA-PEI)
- Puesta en circulación del Anuario 2014
- III Rendición de Cuentas
- Il Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género

6.1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa es una dependencia directa de la Dirección General Administrativa y Financiera de este Tribunal Constitucional. Durante el año 2015 y a través de las labores ejecutadas por cada uno de sus departamentos, obtuvo una serie de logros y mejoras que ha impactado en la institución de forma positiva. Estos estuvieron alineados a los objetivos y metas que nos trazamos para el año: "Ser un área de apoyo para los logros y objetivos institucionales, con soluciones orientadas a incrementar los niveles de eficiencia y funcionalidad alcanzados en periodos anteriores".

Está compuesta por:

- a. Departamento de Compras y Contrataciones
- b. Departamento de Servicios Generales
 - Coordinación de Mayordomía
 - Coordinación de Transportación
 - Coordinación de Mantenimiento
 - Coordinación de Almacén
 - Coordinación de Activos Fijos

Durante al año 2015 esta dirección destaca las siguientes actividades de manera principal:

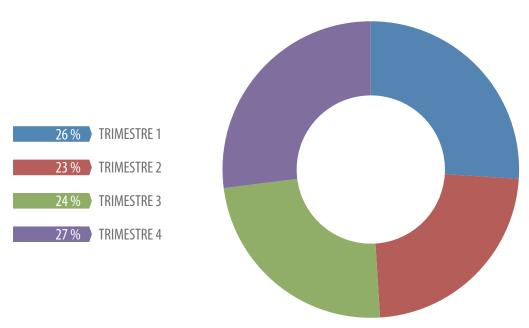
- Readecuación y redistribución del personal de acuerdo con sus funciones, separando funciones por departamento y unidad en función de su naturaleza.
- Coordinación con la Dirección de Gestión Humana para los programas de capacitación del personal en los siguientes acápites:
 - Servicio al Cliente
 - Procesos combinados de Adquisiciones y Almacén
 - Nueva plataforma Dynamics
 - Compras y Contrataciones

6.1.1. DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Este departamento fue puesto en funcionamiento en octubre del año 2014, con la finalidad de gestionar los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios que por sus montos y necesidades inmediatas, se pudieran realizar en la institución, concentrándose en las compras directas y compras menores descritas en la Ley núm. 340-06. Los procesos de compras y contrataciones que sobrepasan estos límites se realizan vía el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Operativas y Planificación Estratégica del Tribunal Constitucional, ejecutado en colaboración con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Durante el año 2015 se logró culminar la implementación de la nueva plataforma de Dynamics en el Departamento de Compras y Contrataciones para la eficientización y seguimiento de los controles para los procesos del departamento. Además, fueron reestructurados los procesos de Compras y Adquisiciones de la institución, logrando el manejo de 947 procesos, por un monto de \$50,620,626.24 pesos dominicanos.

GRÁFICO NÚM. 16 PROPORCIÓN DEL GASTO POR TRIMESTRE MONTO BRUTO TRIMESTRAL



A través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se han gestionado compras y contrataciones por valor de \$36,128,712.88 pesos dominicanos. Se capacitó al personal de los departamentos de la institución, con el objetivo de edificar a las áreas sobre el desarrollo del proceso de adquisición.

6.1.2. Departamento de Servicios Generales

Fue designado un encargado para el área. Los principales logros en sus diferentes unidades son los siquientes:

Coordinación de Transportación

- Reducción de 58 % del gasto en combustible semanal, destinado a las operaciones diarias del Tribunal: de \$100,000.00 pesos por semana (7 días) a \$60,000.00 por 10 días; esto a diciembre de 2015.
- Adquisición de flotilla de vehículos para funcionarios.

- Adquisición de autobús con capacidad para treinta (30) pasajeros, para ser utilizado en el transporte de los empleados de la institución.
- Implementación de programa de mantenimiento y cambio de neumáticos a la flotilla de vehículos del TC.
- Realización de los mantenimientos preventivos de la flotilla del TC. La póliza de automóvil con daños comprensibles al 100 % fue renovada.
- Creación de ruta institucional entre la sede central y la sede Mirador Norte para el personal del TC.

Coordinación de Almacén

- Creación de la Coordinación de Almacén, creación de procedimiento de recepción y entrega de insumos y materiales gastables.
- Implementación de controles adicionales en la nueva unidad de Almacén y Suministros a través de la plataforma MS Dynamics.

Coordinación de Mantenimiento

- Mantenimiento y readecuación de los sistemas de climatización de las oficinas del TC.
- Mantenimiento de la parte exterior e interior del TC.

Coordinación de Servicios Generales

- Contratación de los servicios de jardinería para el remozamiento de las áreas externas del TC.
- Pintura de la parte externa e interna de ambas sedes institucionales y reacondicionamiento de los furgones que alojan la División de Seguridad, comedor y almacén en la sede central del TC.

Coordinación de Activos Fijos

Se iniciaron los trabajos del proyecto de activos fijos de la institución, para la cual se ha comenzado a elaborar los perfiles. También se han adquirido los equipos que servirán de soporte en dichos trabajos.

6.2. DIRECCIÓN FINANCIERA

La misión de esta dirección es mantener un adecuado control y registro de las operaciones financieras realizadas por el Tribunal Constitucional, verificando la disponibilidad de fondos, atendiendo las solicitudes de pagos por diferentes conceptos y asegurando el cumplimiento de los requerimientos de los organismos rectores.

La visión de este departamento es lograr mantener un adecuado registro y control de las operaciones, dando uso razonable a los recursos asignados al Tribunal Constitucional, para el logro de sus objetivos.

La Dirección Financiera está integrada por:

- a. El Departamento de Contabilidad
- b. El Departamento de Presupuesto
- c. El Departamento de Tesorería
- d. El área de Nómina de Pagos

Principales actividades en 2015:

Dentro de los avances logrados por esta dirección en este año 2015 se pueden citar los siguientes:

- a. La implementación del sistema Dynamics en los departamentos y áreas de esta dirección financiera.
- b. Establecimiento de flujo de trabajo para operaciones de pago (coordinado con la Contraloría y el área de Auditoria Interna).
- c. Fortalecimiento del personal mediante capacitación en el manejo de tesorería, control interno, gestión de riesgo y manejo presupuestal.
- d. En orden de establecer un adecuado sistema de proyección de actividades según el Plan Estratégico y acorde a la estructura programática para asignación y registro del gasto según la base general de la Dirección Nacional de Presupuesto (DIGEPRES), se han realizado las reuniones correspondientes y acudido a los talleres de planificación y registro del gasto realizados por ese organismo.
- e. El Departamento de Presupuesto ha trabajado de manera coordinada con la Dirección de Planificación y Desarrollo en la elaboración del presupuesto.

6.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO **ENERO-DICIEMBRE DE 2015**

Informe presupuestario

Estructura programática del Tribunal Constitucional

Para la elaboración del presupuesto del año 2015, la estructura programática del Tribunal Constitucional fue conformada por dos programas: actividades de apoyo gerencial y administración central.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE
01		Actividades de apoyo Gerencial	Pleno del Tribunal Constitucional
	0001	Servicios Administrativos y Financieros	Dirección Administrativa y Financiera
11		Administración Central	Pleno del Tribunal Constitucional
	0001	Administración Constitucional	Despacho del Presidente
	0002	Recepción, Custodia y Trámite Expedientes	Secretaría del Tribunal

Actividades de apoyo gerencial: comprenden todas las acciones ejecutadas por la Dirección General Administrativa y Financiera, la Dirección Administrativa, la Dirección Financiera, la Dirección de Gestión Humana y el Departamento de Seguridad.

Administración central: abarca el Pleno del Tribunal, el despacho del presidente, la Secretaría, la Contraloría, Auditoría Interna, la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección de Tecnología y la Dirección de Planificación y Desarrollo.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos recibidos durante el año 2015 por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, ascendieron a \$860,166,168.39 (ochocientos sesenta millones ciento sesenta y seis mil ciento sesenta y ocho con 39/100), de los cuales \$ 849,999,993.00 (ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres pesos con 00/100) fueron aportes recibidos del Gobierno Central a través del Fondo General de la Nación (Fondo 100), aprobado en el Presupuesto General del Estado del año 2015, equivalente al 98.82 % del total recibido en el período.

Los ingresos por donaciones corrientes ascendieron a \$2,018,264.00 (dos millones dieciocho mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100), equivalentes al 0.34 %. Esta partida corresponde al tercer desembolso del "Proyecto de Fortalecimiento del Tribunal Constitucional de la República Dominicana" auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Otros ingresos por \$7,189,363.39 (siete millones ciento ochenta y nueve mil trescientos sesenta y tres con 39/100) fueron generados por los intereses de certificados financieros en el Banco de Reservas y la venta de publicaciones de esta alta corte, entre otros, y representan el 0.84 %.

GRÁFICO NÚM. 17
INGRESOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN 2015

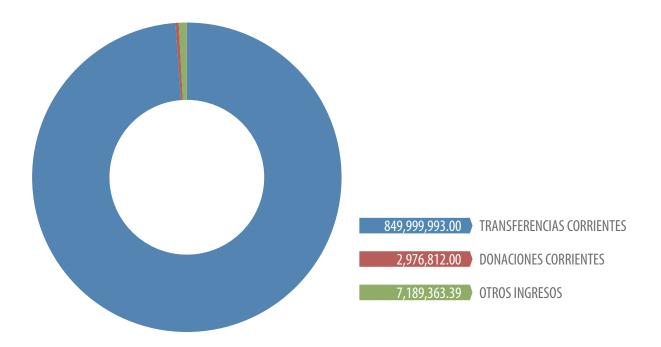


TABLA NÚM. 5
DETALLE DE INGRESOS POR RUBROS

			EJECUTADOS							VADIACIÓN	04					
CÓDICO/DETALLE	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	EJECÚCIÓN
13 - Donaciones	1,333,000.00	-	2,018,264.00	-	958,548.00	-	-	-		-				2,976,812.00	1,643,812.00	0.34%
131 - Donaciones Corrientes	1,333,000.00	-	2,018,264.00	-	958,548.00	-	-	-	-	-				2,976,812.00	1,643,812.00	0.34%
13121 - Organismos Internacionales	1,333,000.00	-	2,018,264.00	-	958,548.00	-	-	-	-	-				2,976,812.00	1,643,812.00	0.34%
14 - Transferencias	850,000,000.00	70,775,242.00	70,825,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	71,197,331.00	849,999,993.00	7.00	98.82%
141 - Transferencias Corrientes	850,000,000.00	70,775,242.00	70,825,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	71,197,331.00	849,999,993.00	7.00	98.82%
14121 - De la Administración Central	850,000,000.00	70,775,242.00	70,825,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	70,800,242.00	71,197,331.00	849,999,993.00	7.00	98.82%
16 - Otros Ingresos	-	128,018.33	128,983.33	128,783.33	250,217.33	1,342,567.96	277,216.67	334,950.00	341,166.67	354,566.67	339,666.67	3,051,845.44	511,380.99	7,189,363.39	7,189,363.39	0.84%
161 - Renta de la Propiedad	-	119,583.33	119,583.33	119,583.33	241,017.33	1,311,088.49	275,316.67	303,250.00	327,666.67	339,666.67	339,666.67	3,051,845.44	511,380.99	7,059,648.92	7,059,648.92	0.82%
1612 - Intereses	-	119,583.33	119,583.33	119,583.33	241,017.33	1,311,088.49	275,316.67	303,250.00	327,666.67	339,666.67	339,666.67	3,051,845.44	511,380.99	7,059,648.92	7,059,648.92	0.82%
164 -Ingresos Diversos		8,435.00	9,400.00	9,200.00	9,200.00	31,479.47	1,900.00	31,700.00	13,500.00	14,900.00	-	-	-	129,714.47	129,714.47	0.02%
1641 - Otros Ingresos	-	8,435.00	9,400.00	9,200.00	9,200.00	31,479.47	1,900.00	31,700.00	13,500.00	14,900.00	-	-	-	129,714.47	129,714.47	
TOTALES	851,333,000.00	70,903,260.33	72,972,489.33	70,929,025.33	72,009,007.33	72,142,809.96	71,077,458.67	71,135,192.00	71,141,408.67	71,154,808.67	71,139,908.67	73,852,087.44	71,708,711.99	860,166,168.39	8,833,182.39	100.00%

ANÁLISIS DE LOS GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con la clasificación económica, la ejecución total de los gastos durante el año 2015, ascendió a \$753,124,101.87 (setecientos cincuenta y tres millones ciento veinticuatro mil ciento uno con 87/100), de los cuales \$724,487,106.24 (96.20 %) corresponden a gastos corrientes, mientras que los gastos de capital fueron \$28,636,995.63, equivalentes a 3.80 %.

TABLA NÚM. 6. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS 2015 (VALORES EN DOP)

DETALLE	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPT	OCT-DIC	TOTALES	%
CACTOC CODDITATEC	150 017 424 12	165 605 001 11	171 060 201 21	227.105.660.00	724 407 104 24	06.300/
GASTOS CORRIENTES	159,817,434.12	165,605,801.11	171,868,201.21	227,195,669.80	724,487,106.24	96.20%
GASTOS DE OPERACIÓN	153,737,397.56	163,996,362.56	168,483,239.94	225,740,680.28	711,957,680.34	94.53%
SERVICIOS PERSONALES	119,398,349.40	117,010,484.83	127,567,359.45	169,675,972.76	533,652,166.44	70.86%
REMUNERACIONES	94,911,730.06	88,732,217.59	95,088,828.80	132,657,537.88	411,390,314.33	54.62%
SOBRESUELDOS	15,731,751.21	15,345,855.47	14,736,808.15	19,845,235.79	65,659,650.62	8.72%
DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,806,000.00	1,806,000.00	1,806,000.00	1,806,000.00	7,224,000.00	0.96%
GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	492,000.00	5,047,856.25	6,250.00	5,546,106.25	0.74%
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,948,868.13	10,634,411.77	10,887,866.25	15,360,949.09	43,832,095.24	5.82%
BIENES Y SERVICIOS	34,339,048.16	46,985,877.73	40,915,880.49	56,064,707.52	178,305,513.90	23.68%
SERVICIOS NO PERSONALES	21,646,773.79	29,904,339.80	27,805,162.37	38,078,868.91	117,435,144.87	15.59%
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,692,274.37	17,081,537.93	13,110,718.12	17,985,838.61	60,870,369.03	8.08%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,080,036.56	1,609,438.55	3,384,961.27	1,454,989.52	12,529,425.90	1.66%
AYUDAS Y DONACIONES A PERSONAS	1,492,246.91	672,628.42	223,739.53	421,673.06	2,810,287.92	0.37%
PREMIOS LITERARIOS Y ARTÍSTICOS	-	-	-	-	-	-
BECAS Y VIAJES DE ESTUDIOS	4,387,789.65	936,810.13	3,161,221.74	1,033,316.46	9,519,137.98	1.26%
TRANSF. CORRIENTES A ASOCS. SIN FINES DE LUCRO	200,000.00	-	-	-	200,000.00	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-	0.00%
GASTOS DE CAPITAL	3,901,856.06	2,304,015.67	875,334.06	21,555,789.83	28,636,995.63	3.80%
INVERSIÓN REAL DIRECTA	3,901,856.06	2,304,015.67	875,334.06	21,555,789.83	28,636,995.63	3.80%
MUEBLES Y EQUIPOS	1,559,710.78	504,518.70	638,841.21	2,381,311.78	5,084,382.47	0.68%
BIENES INTANGIBLES	2,309,733.10	186,355.04	6,667.00	4,258,161.09	6,760,916.23	0.90%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	9,909.88	-	-	111,392.01	121,301.89	0.02%
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSP., TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	1,504,150.00	-	13,303,231.00	14,807,381.00	1.97%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22,502.30	108,991.93	229,825.85	229,825.85	591,145.93	0.08%
EQUIPOS DE SEGURIDAD	-	-	-	1,271,868.10	1,271,868.10	0.17%
TOTALES	163,719,290.19	167,909,816.78	172,743,535.27	248,751,459.63	753,124,101.87	100.00%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTAS

De acuerdo con la clasificación del gasto, durante 2015 el Tribunal Constitucional destinó el 70.86 % de los gastos para cubrir servicios personales (sueldos, honorarios, gastos de representación, compensación por servicios de seguridad, gratificaciones y bonificaciones); el 15.59 % a servicios no personales (gastos en servicios básicos, impresiones y encuadernaciones, alquileres y seguros); el 8.08 % a materiales y suministros, el 1.66 % a transferencias corrientes, y 3.80 % a bienes muebles inmuebles e intangibles.

TABLA NÚM. 7 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL 2015 (VALORES EN DOP)

DETALLE	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPT	OCT-DIC	TOTAL	% EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	119,398,349.40	117,010,484.83	127,567,359.45	169,675,972.76	533,652,166.44	70.86%
SERVICIOS NO PERSONALES	21,646,773.79	29,904,339.80	27,805,162.37	38,078,868.91	117,435,144.87	15.59%
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,692,274.37	17,081,537.93	13,110,718.12	17,985,838.61	60,870,369.03	8.08%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,080,036.56	1,609,438.55	3,384,961.27	1,454,989.52	12,529,425.90	1.66%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,901,856.06	2,304,015.67	875,334.06	21,555,789.83	28,636,995.63	3.80%
TOTALES	163,719,290.19	167,909,816.78	172,743,535.27	248,751,459.63	753,124,101.87	100.00%

TABLA NÚM. 8 EJECUCIÓN POR CUENTAS PRESUPUESTARIA 2015 (VALORES EN DOP)

СОМСЕРТО	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	533,652,166.44	70.86%
SERVICIOS NO PERSONALES	117,435,144.87	15.59%
MATERIALES Y SUMINISTROS	60,870,369.03	8.08%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,529,425.90	1.66%
BINES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,636,995.63	3.80%
TOTALES	753,124,101.87	100.00%

^{*} Este informe no contempla los Gastos Ejecutados del Proyecto AECID

GRÁFICO NÚM. 18 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CUENTAS



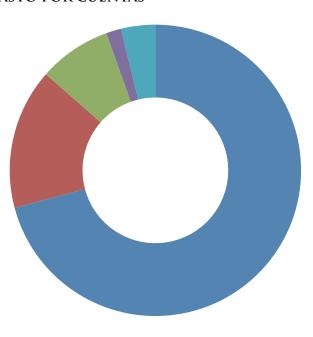


TABLA NÚM. 9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR SUBCUENTAS (VALORES EN DOP)

	CONCEPTO	EJECUTADO	5 EJECUCIÓN
2 1	SERVICIOS PERSONALES	533,652,166.44	70.86%
2 1 1	REMUNERACIONES		
2 1 1	SOBRESUELDOS	411,390,314.33	54.62%
2 1 2	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	65,659,650.62 7,224,000.00	8.72%
2 1 3	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		0.96%
2 1 4	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGO LABORAL	5,546,106.25 43,832,095.24	0.74% 5.82%
2 1 3	CONTRIDUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL I RIESGO LADORAL	43,032,093.24	3.82%
2 2	SERVICIOS NO PERSONALES	117,435,144.88	15.59%
2 2 1	SERVICIOS BÁSICOS	14,075,422.20	1.87%
2 2 2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	14,252,299.94	1.89%
2 2 3	VIÁTICOS	5,669,538.51	0.75%
2 2 4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	3,185,141.01	0.42%
2 2 5	ALQUILERES Y RENTA	8,866,144.16	1.18%
2 2 6	SEGUROS	37,768,261.13	5.01%
2 2 7	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	8,758,531.36	1.16%
2 2 8	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	24,859,806.56	3.30%
2 3	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,870,369.03	8.08%
2 3 1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	25,467,822.39	3.38%
2 3 2	TEXTILES Y VESTUARIOS	797,500.49	0.11%
2 3 3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,137,339.17	0.15%
2 3 4	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	93,815.07	0.01%
2 3 5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,146,925.83	0.15%
2 3 6	PRODUCTOS METÁLICOS Y SUS DERIVADOS	17,558.33	0.00%
2 3 7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS	27,125,971.26	3.60%
2 3 9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	5,083,436.50	0.67%
2 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,529,425.90	1.66%
2 4 1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	12,529,425.90	1.66%
2 4 1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	12,329,423.90	1.00%
2 4 /	TRANSFERENCIAS CORNIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2 6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,636,995.63	3.80%
2 6 1	MOVILIARIO Y EQUIPO	5,084,382.47	0.68%
2 6 2	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	121,301.89	0.02%
2 6 4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	14,807,381.00	1.97%
2 6 5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	591,145.93	0.08%
2 6 8	BIENES INTANGIBLES	6,760,916.23	0.90%
2 6 9	EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,271,868.10	
	TOTALES	753,124,101.87	100.00%

Consultoría Jurídica 6.3.

El Departamento Jurídico del Tribunal Constitucional fue creado el dos (2) de septiembre de dos mil trece (2013), con la finalidad de asesorar en materia legal —a excepción de la materia jurisdiccional—, al ejecutivo máximo y demás despachos, direcciones, departamentos y unidades que lo requieran.

Este departamento ha velado para que la institución cumpla con las leyes, decretos y normas vigentes de nuestro ordenamiento jurídico que nos aplican. Como entidad con personalidad jurídica propia puede suscribir contratos, acuerdos, convenios y demás documentos jurídicos emanados por la institución.

El Departamento Jurídico estudia casos de orden legal y emite opiniones sobre ellos, elabora, revisa y/o rescinde los contratos, convenios, acuerdos y demás documentos jurídicos suscritos por la institución con organismos nacionales e internacionales, y mantiene su control y custodia. En adición, interviene en las reclamaciones y litigios que puedan afectar los intereses de la institución.

El Departamento Jurídico depende actualmente de la Dirección General Administrativa y Financiera del Tribunal Constitucional. Su conformación es la siguiente:

- Una (1) encargada jurídica
- Dos (2) abogadas ayudantes

Principales actividades 2015

- Participación en la comisión para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Duartiano y este Tribunal Constitucional suscrito el 16 de enero de 2015, con el cual ambas instituciones colaboran para el impulso de los valores patrios.
- Recopilación de las autorizaciones de cesión de derechos patrimoniales de autor de los colaboradores del Anuario 2014 del TC, a los fines de lograr su puesta en circulación llevada a cabo el 25 de marzo de 2015.
- Soporte, apoyo, asistencia legal para la celebración del II Encuentro de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género.
- Soporte, apoyo, asistencia legal en la participación en la XVIII Feria Internacional del libro (firma de contrato con el Ministerio de Cultura y la empresa que resultó seleccionada para el montaje del pabellón).
- Acercamiento institucional y acompañamiento en la firma del acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito el 18 de septiembre de 2015 con la Policía Nacional.
- Soporte, apoyo y trámite legal para la realización del concierto "Gala por la Constitución", en conmemoración del 171 aniversario de la Constitución dominicana, el día 6 de noviembre de 2015.
- Soporte, apoyo y trámite legal para la musicalización del Himno Institucional como parte de la identidad corporativa del Tribunal Constitucional.

- Revisión y acompañamiento, en calidad de miembro del Comité de Becas, en la redacción de la Política de Becas y Ayuda al Estudio, el Reglamento de Becas y el Contrato de Subsidio Educativo, instrumentos a beneficio de los servidores constitucionales.
- Instrumentación de las actas del Comité de Compras durante el año 2015, como parte de las atribuciones de llevar a cabo la secretaría del Comité de Compras y Contrataciones del TC.
- Soporte, apoyo y trámite legal para realización de la XXII Jornadas de Derecho Constitucional, llevada a cabo del 10 al 13 de noviembre de 2015.
- Acompañamiento en el trámite legal y firma del acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito el 10 de diciembre de 2015 con el Ministerio de Defensa.

VII

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE HUMANA



1844, marzo 5. Gobernador del Distrito de Santiago y Delegado de la Junta Central Gubernativa. Organiza en el Cibao la defensa contra la prevista reacción haitiana.

GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO 7.1.

El área de Gestión Humana del Tribunal Constitucional es una unidad de carácter asesor con nivel de responsabilidad de dirección, dependencia directa de Presidencia y ha sido creada para administrar el capital humano con que cuenta la institución.

Bajo las políticas y normativas que la rigen, ofrece los diferentes servicios que facilitan la gestión del capital humano: reclutamiento y selección de personal, relaciones laborales, desarrollo de planes de evaluación, administración de planes de beneficio y compensación, implementación de programa de administración de salarios y programas de capacitación y desarrollo, entre otros.

La Dirección de Gestión Humana persigue implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos basado en las políticas, normas y reglamentos aprobados por el Pleno de Magistrados, que garantice la existencia de funcionarios y empleados motivados, comprometidos, con sentido de pertenencia e idóneos y que contribuyan al logro de los objetivos del Tribunal.

Entre los trabajos (proyectos o acciones) que esta dirección ha realizado durante el año 2015, se considera pertinente destacar:

- Implementación del Manual de Descripción y Valoración de Cargos
- Implementación de la política y escala salarial
- Elaboración de un manual con las políticas de gestión humana
- Diseño e implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño
- Desarrollo del programa de capacitación del año 2015.
- Otorgamiento de bonos empleados.
- Celebración actividad del Día de las Secretarias.
- Dotación de uniformes a todo el personal del TC (en proceso).
- Digitalización de expediente de datos empleados del TC
- Coordinación de jornadas de prevención en salud

7.1.1. CUMPLIMIENTO DE METAS O REGISTRO DE AVANCE SIGNIFICATIVO EN INICIATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Implementación del Manual de Descripción y Valoración de Cargos: Se contrató una firma consultora para la ejecución del proyecto de descripción y valoración de cargos, que completó la

- entrega de los productos y desarrolló talleres de evaluación para directivos y técnicos de la DHG. Quedó pendiente la entrega de los informes en digital y físico.
- Implementación de la política y escala de administración de salarios: Se ha diseñado, un borrador de políticas como producto de la consultoría contratada para ello. Resta la aprobación del Pleno de Magistrados, posterior diseño de formato institucional y aprobación de autoridad correspondiente.
- Manual de Políticas de Gestión Humana: Pendiente aprobación por parte del Pleno de Magistrados, para su posterior impresión, presentación y distribución.
- Diseño e implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño: Se presentó un proyecto piloto a autoridades institucionales con el fin de insertar una cultura de evaluación en el TC, se realizó adecuación de formularios, se acompañó a directivos de la Secretaría, Finanzas, Planificación y Desarrollo para su implementación.
- Desarrollo del Programa de Capacitación: Desarrollado como consecuencia del Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) en las áreas administrativas para elaborar el programa de capacitación para el año 2015.

Se elaboró y está en ejecución un plan de capacitación institucional que pondera como resultado los siguientes indicadores:

TABLA NÚM. 10 INDICADORES DE CAPACITACIÓN

INDICADOREST	OTALES
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DESARROLLADO	1
EMPLEADOS CAPACITADOS	234
EVENTOS FORMATIVOS COORDINADOS POR DGH	40
HORAS CLASES	1,678
MAESTRÍAS	8

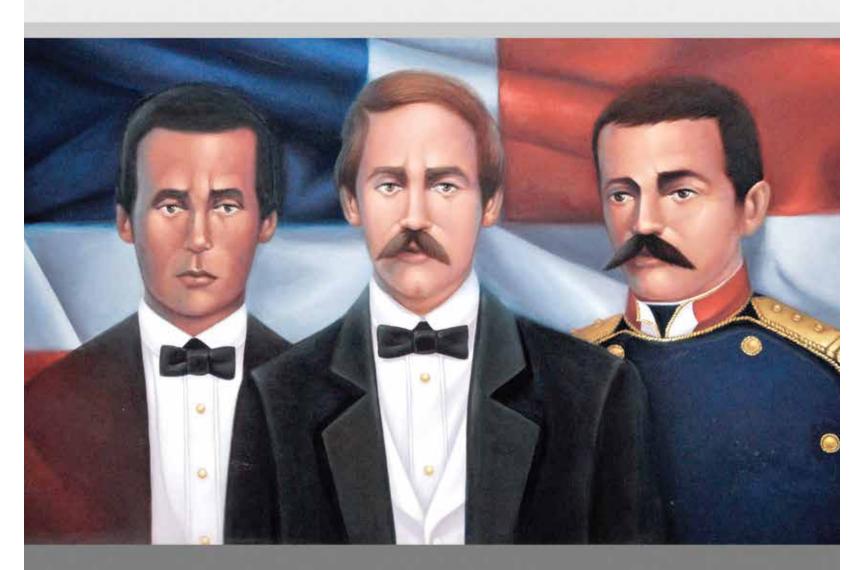
DATOS SUMINISTRADOS CON INFORMACIONES A DICIEMBRE 2015

- Organización y ejecución de actividad de integración y reconocimiento a las secretarias: realizamos actividades de integración laboral donde contamos con la asistencia de alrededor 74 participantes.
- Digitalización de expediente de datos empleados: Se encuentra en nivel avanzado el proceso de la digitalización en el Sistema Automático de Administración de Empleados Dynamic, que recogerá y actualizará, según registro de novedades, los datos personales, profesionales y laborales de los servidores constitucionales.

- Celebración de jornadas de prevención en salud: prevención del cáncer de mama y del cáncer de útero: estas jornadas se realizaron en octubre, dentro del Plan de Promoción y Prevención de Salud a nivel institucional. Este ejercicio consistió en la coordinación de tres (3) charlas que trataron los temas de prevención de cáncer de mama, de cáncer de útero y de próstata y hábitos saludables.
- Realización del "Taller de trabajo en equipo y liderazgo": Con el objetivo de capacitar y optimizar la dinámica de trabajo de los servidores constitucionales de la Dirección de Comunicaciones, se desarrolló el taller que abordó puntos acerca de trabajo en equipo, principio de jerarquía, definición de roles y liderazgo. Participaron veinticinco (25) servidores de la referida dirección.
- Taller de cortesía telefónica: Con la colaboración del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y en aras de reconocer el interés de los servidores constitucionales del área de Recepción, la Dirección Administrativa y la Dirección de Comunicaciones, se realizó el Taller de cortesía telefónica para este personal, en el cual participaron diecisiete (17) personas.

VIII

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



1844, julio 4. Duarte, quien había llegado a Santiago el 30 de junio, es propuesto por Mella para la Presidencia de la República, y el pueblo entusiasta lo aclama Presidente.

a Dirección de Planificación y Desarrollo del Tribunal Constitucional es la encargada de asesorar a la máxima autoridad del Tribunal en el marco estratégico institucional. En este sentido, actualiza √el Plan Estratégico Institucional (PEI), elabora el Programa Operativo Anual Institucional (POAI), las propuestas de cambio organizacional y reingeniería de procesos. Estos procesos son medidos cualitativa y cuantitativamente por métodos verificables, a través de los indicadores de desempeño, permitiendo retroalimentar y promover la mejora continua. Está conformada por tres departamentos: Proyectos, Desarrollo Organizacional y Planificación y Estadística.



Esta dirección tiene como meta generar, crear e implementar gradualmente una cultura sistémica de planificación y retroalimentación colectiva a escala institucional, que promueva integralmente la mejora continua y el fortalecimiento institucional. En este orden, como unidad integral y a través de cada uno de sus departamentos, desarrolla los instrumentos que constituyen el marco estratégico institucional del Tribunal Constitucional: plan estratégico institucional, estrategia general, misión, visión, valores, lineamientos y objetivos estratégicos y programa operativo anual institucional. La Dirección orienta, coordina y supervisa los trabajos de cada uno de los departamentos que la integran para obtener los resultados esperados.

EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8.1. (PEI) 2015-2018

El Cuarto Taller de Planificación Estratégica fue realizado los días 21 y 22 de mayo de 2015, coordinado por la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Este taller dio inicio al proceso de "lluvia de ideas" acerca de los planes de cada dirección y departamento para ser incorporados al presupuesto del año siguiente, en este caso, el 2016.

Durante los dos días del taller fueron tratados temas como el estatus actual de actividades del Tribunal, el proceso de planificación estratégica, la actualización del análisis FODA, la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional y procedimiento metodológico, entre otros.

En él, participaron magistrados, directores y encargados departamentales, coordinadores y el personal de apoyo en las instancias de mando del Tribunal Constitucional.



Palabras del magistrado presidente a los participantes en primera sesión de trabajo



Mesa principal durante acto de apertura del Taller de Planificación Estratégica y Planificación Operativa Anual



Vista de los participantes durante la parte expositiva y vista de las mesas de trabajo o ejercicio grupal.

8.2. COMISIONES DE TRABAJO PARA EVENTOS Y TEMAS ESPECÍFICOS

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional formó parte de diferentes comisiones de trabajo durante el año 2015, gestiones específicas que se detallan en a continuación:

8.2.1. Comisión organizadora del Segundo Encuentro Internacional de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, del 18 al 20 de marzo de 2015

El Pleno de Magistrados designó a la magistrada Leyda Margarita Piña Medrano como coordinadora y las magistrados Ana Isabel Bonilla y Katia Miguelina Jiménez, así como también el Mag. Hermógenes Acosta como miembros de la comisión organizadora.

La Dirección de Planificación realizó las siguientes actividades para el desarrollo de los trabajos logísticos para la celebración del citado encuentro:

- Participación en las reuniones convocadas por la comisión organizadora.
- Elaboración y socialización del perfil de la actividad.
- Elaboración de los TDR para la contratación de la experta para dictar la conferencia magistral de la inauguración, titulada "Dimensiones contra la violencia de la mujer: naturaleza y alcance".
- Participación en las avanzadas realizadas para la elección de lugar.
- Seguimiento al cronograma aprobado.
- Elaboración y circulación de las ayudas memorias de las reuniones de la comisión y áreas del TC involucradas en dicho proyecto.
- Soporte, acompañamiento y colaboración en el control del tiempo durante los tres días de la celebración de este encuentro.

8.2.2. Comisión para la participación en la Feria INTERNACIONAL DEL LIBRO

El inicio formal de trabajos para la participación del TC en la XVIII Feria Internacional del Libro 2015 se dio a partir de la comunicación recibida de parte del despacho del magistrado presidente el 17 de diciembre de 2014. Dicha comunicación puso en conocimiento la conformación de la comisión encabezada por los magistrados Wilson Gómez (coordinador), Katia Miguelina Jiménez (miembro) y Justo Pedro Castellanos (miembro), para tratar los detalles, organización y sequimiento a los planes de ejecución que conllevaba el desarrollo de esta actividad por parte de nuestra institución y a su vez se solicitó la asistencia de la Dirección de Planificación y Desarrollo para la elaboración del perfil y dar soporte durante todo el proceso de implementación. Esta actividad estaba planificada y aprobada en el marco de las estrategias de difusión y divulgación en el Programa Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2015 (POAI 2015).

Durante la intervención de la Dirección de Planificación y Desarrollo se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión y contacto con las autoridades del Ministerio de Cultura para completar los requisitos y cumplir los procedimientos de participación en la FIL 2015.
- Elaboración y socialización del perfil de la actividad.
- Participación en las reuniones de la comisión.
- Acompañamiento en la selección del área para la presencia del TC durante la FIL 2015.
- Visitas como parte de la delegación del TC al lugar escogido durante la FIL 2015, para la determinación de necesidades.
- Elaboración y circulación de las ayudas memorias de las reuniones de la comisión y áreas del TC involucradas en dicho proyecto.
- Soporte con los departamentos involucrados en la remisión de requerimientos e insumos para ejecutar actividad.
- Soporte, acompañamiento y colaboración durante las actividades celebradas en la jornada de la FIL 2015.

8.2.3. Comisión organizadora para los trabajos LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS XXII JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

El 15 de mayo de 2015 se firmó el Protocolo de Coordinación entre el Tribunal Constitucional de la República Dominicana y el Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya para la coorganización de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional del Centro de Estudios y Formación Constitucional de Centroamérica y el Caribe (CEFFCA).

La celebración de estas jornadas tiene como objetivos:

- 1) La puesta en común de experiencias y el examen de los problemas que presenta el desarrollo y la profundización del Estado de derecho en los países participantes en el CEFCCA, en particular por lo que se refiere a la protección de los derechos fundamentales, la independencia del Poder Judicial y las funciones de la jurisdicción constitucional, entre otras cuestiones.
- 2) El apoyo a las tareas de formación y capacitación en esas mismas materias que deban realizarse en República Dominicana, en especial en lo relativo a la formación continua de las personas que ejercen sus funciones en el ámbito de la jurisdicción constitucional y del Poder Judicial.
- 3) Las materias tratadas en las jornadas, que serán desarrolladas y debatidas en las conferencias, debates y mesas redondas que se realicen, se ajustarán a la consecución de dichos objetivos, con especial

incidencia en cuestiones relativas a la protección de los derechos individuales y colectivos, la igualdad, la perspectiva de género y el acceso a la justicia, entre otras.

Las XXII Jornadas de Derecho Constitucional "Legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI", fueron celebradas del 11 al 13 de noviembre en el Hotel Sheraton de Santo Domingo. Esta actividad se realizó bajo las directrices de la coordinación general y con el apoyo de las comisiones especiales de trabajo y el soporte logístico.

Para la organización de las Jornadas, el Pleno del Tribunal Constitucional de República Dominicana designó una comisión organizadora coordinada por el magistrado Wilson Gómez Ramírez, integrada además por los magistrados Hermógenes Acosta, Rafael Díaz Filpo y Jottin Cury. La organización de este conclave estuvo a cargo de una coordinación general, que delegó en diferentes comisiones de trabajo, las tareas de planificación, soporte y ejecución del evento.

TABLA NÚM. 11 COMPOSICIÓN DE COMISIONES DESIGNADAS POR EL PLENO PARA LAS XXII JORNADAS

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	NTO COMISIÓN ORGANIZADORA TC COMISIÓN TÉCNICA CONJUNTA		SOPORTE LOGÍSTICO	
DR. MILTON RAY GUEVARA, PRESIDENTE DEL TC, RD	MAGISTRADO WILSON GÓMEZ RAMÍREZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN	BELÉN C. DEL TORO, DIR. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TC	DIRECIÓN DE COMUNICACIONES: SR. RAFAEL POLANCO	
JOAN EGEA FERNÁNDEZ, CONSEJERO (CONSELL DES GARANTIES ESTATUTARIES) ENCARGADO DE RELACIONES CON EL CEFCCA	MAGISTRADO HERMÓGENES ACOSTA, MIEMBRO.	JORDI FREICXES MONTES, ENC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSELL DES GARANTIES ESTATUTARIES	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS: ANA VALENZUELA	
SR. LUIS FERNANDO SOLANO CARRERA, DIRECTOR DEL CEFCCA	MAGISTRADO RAFAEL DÍAZ FILPO, MIEMBRO	JORDI FREICXES MONTES, ENC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSELL DES GARANTIES ESTATUTARIES	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES: NELSON REYES	
	MAGISTRADO JOTTIN CURY, MIEMBRO		Depart amento de Segurid ad: Izhar Batis ta.	

La Dirección de Planificación y Desarrollo asumió por parte del Tribunal Constitucional los trabajos de la Comisión Técnica Conjunta y gestionó la comunicación de doble vía, tanto a la Comisión Organizadora, como con los integrantes del equipo de Soporte Logístico; así como la retroalimentación y consenso con su contraparte.

Desarrolló las siguientes actividades:

- Solicitudes del coordinador de la Comisión Organizadora
- Seguimiento y coordinación con el Sr. Jordi Freixes, enlace de Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya y el TC para la coorganización de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional.
- Seguimiento y actualización del borrador del programa a desarrollar durante los días del citado evento.
- Seguimiento a las pruebas de artes y diseños de los insumos.
- Seguimiento y actualización del resumen de conferencistas nacionales e internacionales, panelistas y moderadores participantes.

- Recopilación de los perfiles profesionales de los conferencistas internacionales y nacionales, así como los panelistas.
- Recopilación de las ponencias de los conferencistas internacionales y nacionales, así como los panelistas.
- Remisión de carta de invitación a los beneficiarios del CEFFCA y seguimiento a la confirmación de su participación.
- Coordinación de las reuniones de logística y seguimiento para los trabajos para la celebración de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional.
- Elaboración y remisión a todos los participantes de las ayudas memorias de las reuniones de seguimiento.
- Envío de los compromisos pautados en cada reunión realizada.
- Elaboración y remisión de las comunicaciones de solicitudes de todas las adquisiciones.
- Seguimiento a la Dirección de Comunicaciones, Protocolo y Relaciones Públicas, según sus compromisos.
- Seguimiento a la confirmación de los participantes invitados.
- Seguimiento a la entrega de las invitaciones a la inauguración, así como también a los invitados a las actividades extracurriculares.
- Seguimiento a la coordinación a las actividades extracurriculares.
- Elaboración del informe final de trabajos de planificación de actividades logísticas y de soporte para la organización y desarrollo de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional.

8.2.4. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS GENERALES

Durante el transcurso del año fueron encomendadas a la Dirección por el magistrado presidente la coordinación de proyectos de otras áreas funcionales, los cuales debían ser concluidos de acuerdo con los lineamientos trazados, entre ellos:

- Consultoría para el desarrollo de la estrategia de comunicación del TC.
- Infodocumental institucional y testimonial.
- Composición musical del Himno del Tribunal.
- Asesoría para el diseño y elaboración del Manual de Imagen Institucional.
- Coordinación de consultoría para la actualización del Manual de Organización y Funciones del TC.
- Coordinación de consultoría para encuesta de percepción del TC (PNUD).
- Coordinación para la puesta en marcha del programa TV-TC por CERTV.
- Elaboración de borrador para la actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento del TC.
- Coordinación de la puesta en marcha del convenio TC-CODUE.

TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE 8.3. PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS EN EL AÑO 2015

8.3.1. PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POAI)

El Tribunal Constitucional realiza un plan operativo anual institucional, instrumento en el cual concilia los aspectos de proyección de proyectos especiales, actividades rutinarias y específicas con el presupuesto disponible para ejecución en el período. Este instrumento permite además evaluar el nivel de avance las iniciativas mediante el cumplimiento de indicadores y cronograma establecido para cada actividad.

Este ejercicio implica la coordinación de trabajos con la Dirección Financiera y constituye el trabajo final de los trabajos de planificación anual realizados en el Taller de Planificación Anual por cada una de las unidades de trabajo de las áreas jurisdiccional, administrativas y de apoyo.

El Departamento de Planificación ha consolidado la información y estructurado un documento acorde a metodología de planificación reconocida y buenas prácticas en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación, tanto del gasto como de la producción física, tomando como referencia principal la metodología utilizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), pero siempre conservando la autonomía y potestad reglamentaria (Arts. 1 y 4 de Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, modificada por la Ley núm. 145-11.

8.3.2. Informe de Carga procesal

La Unidad de Estadísticas, dentro de la Dirección de Planificación y Desarrollo, es la encargada de producir el Informe de Carga Procesal, que contiene las estadísticas de los expedientes ingresados, distribuidos a las comisiones y fallados por el TC; estos se clasifican de acuerdo con su procedencia, es decir, si los expedientes corresponden a la Suprema Corte de Justicia o si tuvieron entrada directamente en el Tribunal Constitucional.

El Informe de Carga Procesal contiene la siguiente información:

- 1) Cumplimiento de metas
- Recepción de los expedientes
- 3) Tendencias de los expedientes recibidos
- Distribución de los expedientes a las comisiones
- Emisión de las sentencias
- Análisis de documentación: eficacia, capacidad máxima, capacidad máxima acumulada, cantidad de expediente en las comisiones y duración.
- Artículos de la Constitución citados en las sentencias

- 8) Conclusión
- 9) Resumen de sentencias publicadas
- 10) Anexos consistentes de gráficos comparativos de precedentes.

8.3.3. MEDICIÓN DE INDICADORES

Los indicadores de gestión constituyen una herramienta de medición de las ejecutorias institucionales.

Un sistema validado y ponderable de indicadores, contemplados desde la Planificación Estratégica Institucional (PEI) y el Programa Operativo Anual Institucional (POAI), permite detectar hallazgos durante el monitoreo y seguimiento periódico de las actividades y proyectos institucionales, así como los avances y ejecuciones en relación a lo proyectado.

Los indicadores considerados están identificados dentro de los siguientes grupos: efectividad, eficiencia, productividad, calidad, ejecución presupuestaria e incidencia en la gestión. Esta medición arroja la situación de ejecutorias en contraste con la programación aprobada.

El Departamento de Planificación de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional es el encargado de dar seguimiento al cumplimiento a nivel estratégico y operativo, de los resultados obtenidos a partir de los objetivos estratégicos aprobados para cada uno de los ejes o lineamientos. Los resultados se corresponden al promedio de acciones que aportan valor a cada lineamiento estratégico establecido, consolidando todas las áreas de soporte del Tribunal Constitucional con sus aportes en el período enero-diciembre 2015.

RESULTADO DE LA MEDICIÓN DE INDICADORES

Las acciones que agregan valor a los lineamientos institucionales que obtuvieron entre el 70 y el $100 \,\%$ de sus logros se encuentran resumidos a continuación:

Se desarrolló el programa de relatoría para sintetizar y sistematizar los precedentes del Tribunal Constitucional, se mantuvo vigencia plena del reglamento jurisdiccional y continuó la difusión de informaciones, estadísticas y resúmenes periodísticos acerca de las resoluciones y sentencias que emite el pleno del TC.

Se optimizó el proceso de gestión de las adquisiciones, el servicio de transporte y los beneficios de los planes de salud para todo el personal que labora en el Tribunal Constitucional; se desarrolló el Manual de Administración de Salarios, se mejoró el sistema de capacitación y formación continua para todo el personal del TC y se diseñó un programa de responsabilidad social.

Se desarrolló e implementó el Plan de Mantenimiento Preventivo y un programa de mitigación de riesgos en casos de desastres (Plan de Contingencia), y se consolidó el Sistema de Seguridad Institucional.

Se reforzó el programa de presentación del Tribunal Constitucional en las provincias y continuó las presentaciones de los jueces del TC en las diferentes provincias del país; continuó la implementación del Plan/Programa de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana.

Por otra parte, se completó la implementación del software "Sistema Integral de Gestión de Expedientes" (SIGE-RD), permitiendo visualizar los precedentes del TC, logrando un aumento del rendimiento en la solución de los casos y estandarizando el formato de las sentencias dictadas por el Tribunal, generando así informaciones oportunas para la toma de decisiones. En ese sentido, se agilizó el proceso de conocimiento y fallo de los expedientes heredados de la SCJ y de los nuevos que han sido sometidos al TC.

Continuó el proceso de gestión de la sede definitiva del TC, acorde con la dignidad de sus funciones y su naturaleza de tribunal ciudadano desarrollando un plan para lograr este objetivo; se realizó la participación del TC en la Feria del Libro y eventos similares, se creó la Unidad de Eventos y Protocolo y se mejoró la central telefónica y la página web.

Se realizó la dotación al personal interno de herramientas tecnológicas que optimizan el rendimiento laboral (teléfonos inteligentes, tabletas, internet móvil, licencias de los programas utilizados en la cotidianidad -adobe/office).

Se realizó el aprovechamiento y utilización de las redes sociales, se afianzó el sistema de transparencia institucional, se difundió información de tipo práctica sobre los procesos y procedimientos constitucionales ante los tribunales, para que estén más informados.

Finalmente, se completó la implementación del nuevo sistema informático administrativo y financiero y de nómina (Dynamics), logrando la eficiencia de los procesos administrativos y financieros mediante el aprovechamiento de los recursos tecnológicos; además se empleó esta tecnología para aumentar la transparencia y optimizar el control interno.

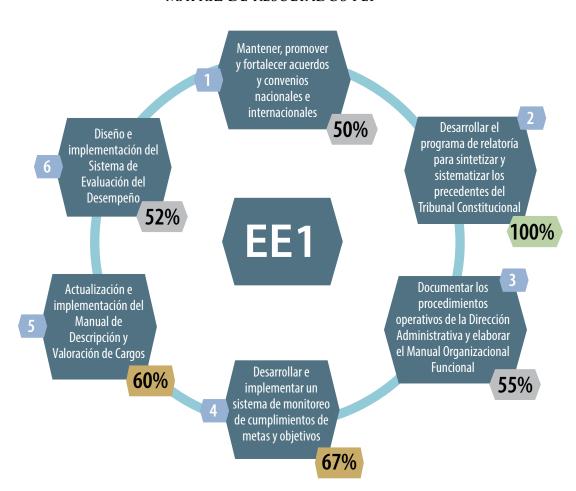
De manera general, el Tribunal Constitucional sobrepasó durante este periodo las acciones para lograr sus lineamientos plurianuales 2015-2018 en un 66 %, tal y como se detalla a continuación:

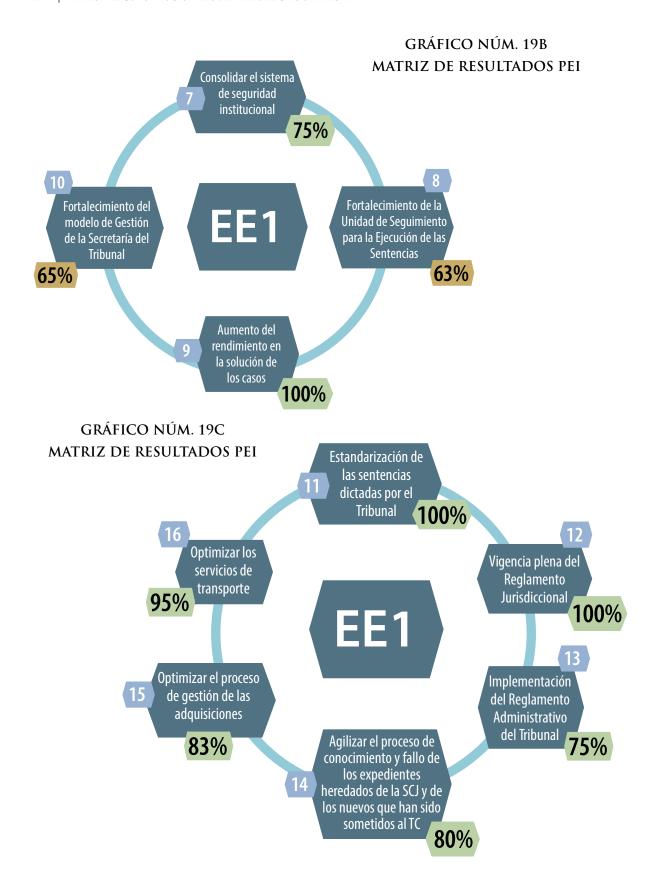


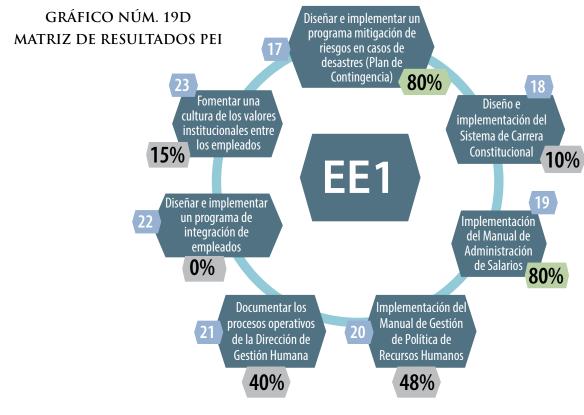
Eje estratégico núm. 1

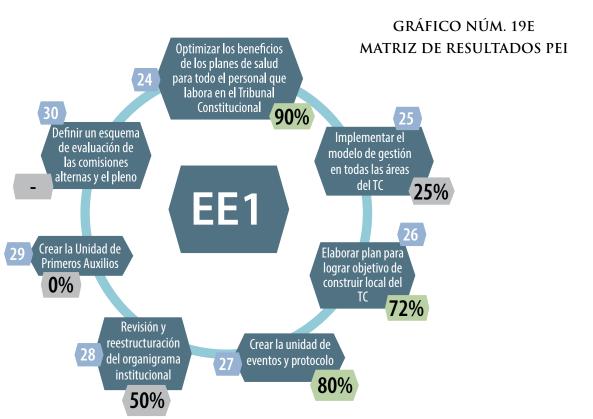
Implementar el Modelo de Gestión diseñado, actualizando y mejorando todos los procesos (jurisdiccionales y administrativos), para asegurar la eficacia y eficiencia en todo lo que hacemos.

GRÁFICO NÚM. 19A MATRIZ DE RESULTADOS PEI



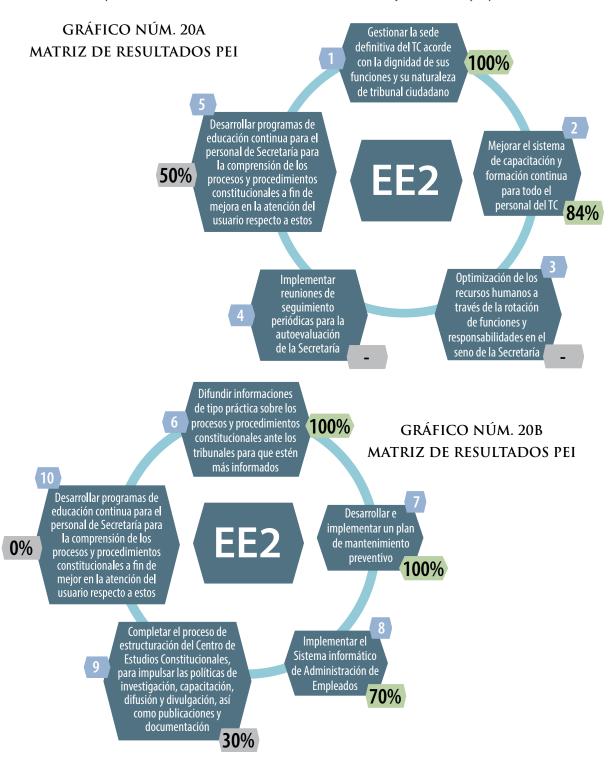






EJE ESTRATÉGICO NÚM. 2

Adecuar la prestación de los servicios que brinda el TC para lograr una mejor atención a los ciudadanos, optimizando el alto nivel de los funcionarios, letrados, asesores jurisdiccionales y el personal administrativo.

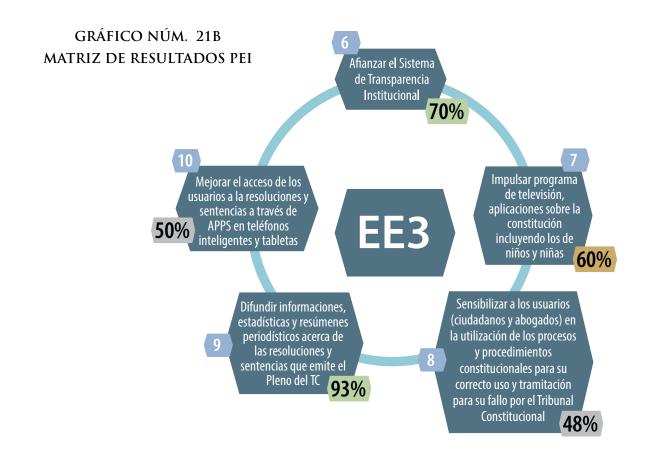


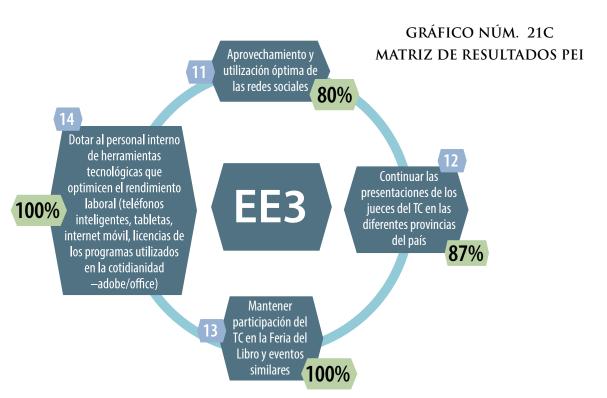


Eje estratégico núm. 3

Desarrollar estrategias y tácticas de información y comunicación para la difusión de la Constitución y de las funciones y la labor del TC, para lograr el posicionamiento deseado ante la ciudadanía, entidades del Estado y la comunidad internacional.

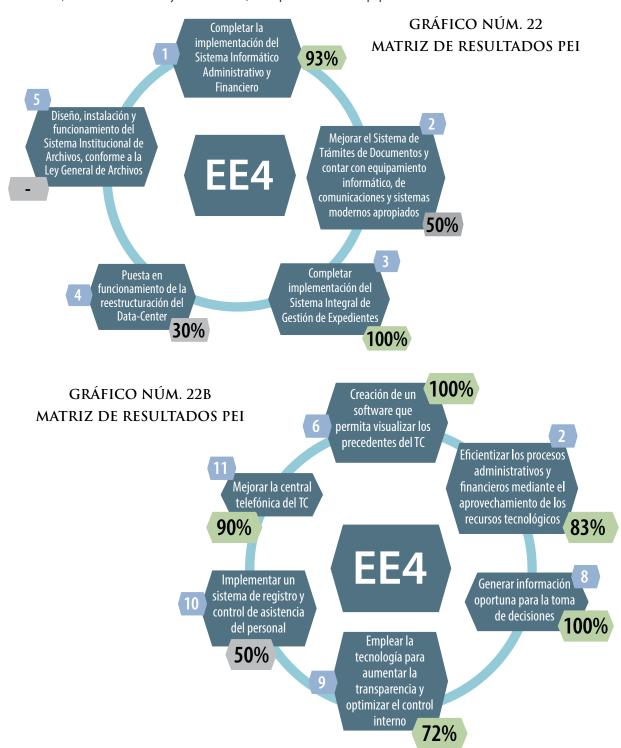




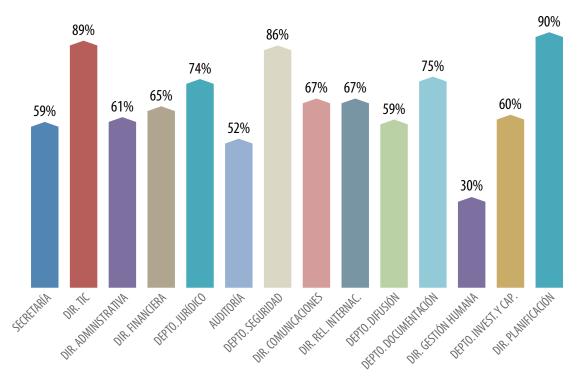


EJE ESTRATÉGICO NÚM. 4

Consolidar una institución orientada a la gestión por resultados, utilizando tecnología de punta, optimizando la capacidad de reacción para ofrecer resultados oportunos a todos los requerimientos de la ciudadanía, manteniendo como eje fundamental, una operación con cero papel.







8.4. Trabajos del Departamento de Proyectos en el año 2015

El Departamento de Proyectos está encargado de realizar la propuesta de formulación, el análisis de prioridades en base a los principales documentos estratégicos (PEI-POAI), la evaluación de avances o del desempeño y la gestión de proyectos diversos motivados o relacionados con la institución, los cuales pueden ser realizados con fondos de origen interno (presupuesto institucional), contemplados y aprobados en la planificación correspondiente al período o ejecutables con fondos de origen externo, provenientes de proveedores de fondos de la cooperación internacional o de la colaboración interinstitucional.

Proporciona información, vía la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), según detalle a continuación:

- A la Dirección General de Inversión Pública, consistente en la proyección trimestral de proyectos de inversión e informes trimestrales de producción y avance de los proyectos. En el año 2015 se prestó esta información respecto de las iniciativas desarrolladas en el marco de la Il Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), bajo el Proyecto de Fortalecimiento Institucional TC-AECID.
- A la oficial de Cooperación Internacional, países de Europa/Dirección General de Cooperación
 Bilateral del Viceministerio de Cooperación Internacional, en ocasión de las reuniones

periódicas de seguimiento de avance de los proyectos internacionales, con el fin de actualizar la información del Boletín de Cooperación Internacional que realiza ese ministerio.

8.4.1. Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Tribunal Constitucional – Agencia Española de COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

La segunda fase de este proyecto abarca el período de junio 2014-diciembre 2015. Los fondos de esta segunda subvención se orientaron a concretizar y fortalecer resultados esperados según el instrumento de cooperación debidamente suscrito y aprobado.

Durante el año 2015 se realizaron acciones en los diferentes componentes:

- a. Centro de Documentación y Jurisprudencia Constitucional (CEDOCON), en funcionamiento. En este componente se realizaron de manera concreta dos acciones orientadas a equipamiento:
 - Adquisición de una unidad de edición (hardware, software y licencias) para el área de i. edición.
 - Adquisición de dos fotocopiadoras y dispositivo para identificación y codificación de libros para el área de biblioteca.



Computadora de escritorio.



Licencia de programa de edición Adobe Master.



Impresora/fotocopiadora Brother.



Impresora de código de barras

Miembros del Tribunal Constitucional formados en interpretación y técnica constitucional, jurisprudencial y derechos fundamentales.

Durante el año 2015 se continuó impartiendo cursos a magistrados del Tribunal Constitucional, letrados de adscripción temporal y personal de la Secretaría. La Dirección de Planificación y Desarrollo realizó la coordinación programática y logística para la realización de tres (3) cursos y conferencias, cuya implementación estuvo a cargo del Departamento de Investigación y Capacitación. Los facilitadores en todos los casos fueron letrados del Tribunal Constitucional de España:

- VII Curso de Formación "Técnicas de argumentación jurídica", desarrollado durante los días 7, 8 y 9 de abril, impartido por el Dr. Koldo Mikel Santiago Redondo y Dr. Juan Antonio Hernández Corchete.
- VIII Curso de Formación "Interpretación jurisprudencial constitucional" realizado los días 1, 2 y 3 de junio, impartido por la Dra. María Amparo García Rubio y el Lic. Pedro Ibáñez Buil.
- iii. IX Curso de Formación "Derecho laboral y tributario: un análisis comparado a partir de las normativas dominicana y española".

Estos cursos estuvieron orientados a fortalecer el conocimiento de los beneficiarios en aspectos específicos en materia constitucional, quienes al finalizar, tras haber completado el requerimiento mínimo de asistencia, recibieron un certificado de participación.

Diversos sectores de la sociedad dominicana formados en materia constitucional.

Concomitantemente con los cursos de formación se impartieron varias conferencias que trataron los mismos temas, esta vez en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Estas conferencias fueron impartidas por los mismos letrados que impartieron los cursos de formación.

Las conferencias, que fueron abiertas a todo público, estuvieron dirigidas especialmente a profesores del área jurídica, maestrantes y estudiantes de licenciatura en Derecho.



Mesa principal de la conferencia "Técnica" de la arqumentación constitucional en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español", dictada por los letrados españoles Koldo Miquel Santiago Redondo y Juan Antonio Hernández Corchete.

Departamento para Asuntos Constitucionales de la Procuraduría General fortalecidos.

Este componente fue sustituido y los fondos asignados fueron autorizados para ser utilizados en la implementación y puesta en producción del Sistema Integrado de Gestión Expedientes (SIGE) y la realización de cursos de formación en materia constitucional.

El SIGE-RD es un sistema que viabiliza el manejo integral de expedientes jurisdiccionales, que permite la configuración de base de datos y consulta directa, a través de su "Kiosco de Consultas". La iniciativa fue desarrollada en el marco del programa de fortalecimiento del TC, auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre los tribunales de Perú y de República Dominicana.

En marzo de 2015 se realizó la presentación al público del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes, con la entrega formal de la solución de gestión informática por el Tribunal Constitucional de Perú al Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Se presentó además el kiosco de consulta directa de la situación de los expedientes que se someten al Tribunal Constitucional, que permite al interesado realizar su consulta sin intermediario y verificar la situación de su expediente (datos del ingreso, etapa del proceso y en los casos de existir el fallo, posibilita la lectura íntegra de la sentencia en pantalla).

En esta ocasión, una delegación oficial del Tribunal Constitucional de Perú, encabezada por su presidente, el magistrado Oscar Urviola Hani; el secretario general, Oscar Zapata Alcázar; el magistrado Carlos Ramos Núñez y Milagros Morales, responsable de Protocolo, acompañó la delegación técnica integrada por los señores Rodolfo Albán, César Rodríguez Alegre y Patricia Alcalá, funcionarios del Tribunal Constitucional peruano encargados de la implementación y puesta en producción del sistema.

La coordinación de este proyecto estuvo a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo del Tribunal Constitucional, vinculada con la Dirección de Tecnología de la Información; la unidad central receptora es la Secretaría de la referida institución. Otras unidades beneficiarias de manera directa son los despachos de los magistrados y el cuerpo de letrados. La ciudadanía en general también resulta beneficiada, pues recibe un módulo de consulta en línea de los expedientes confiados en el tribunal.

En el acto público de entrega del SIGE y la presentación del kiosco de consulta, el doctor Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional dominicano, expresó que con la transferencia de tecnología de punta este tribunal se ha beneficiado, gracias al apoyo solidario y desinteresado del Tribunal Constitucional del Perú, en la persona del magistrado Óscar Urviola Hani, permitiendo optimizar el tiempo de gestión y respuesta tanto dentro de la alta corte, como a la ciudadanía, orientando así la consolidación de nuestra política institucional de cero papel.

En este acto el coordinador general de la AECID, Carlos Corcuera, formó parte de la mesa de honor y en sus palabras se refirió a la experiencia de cooperación con el TC dominicano y el éxito de esta iniciativa que se puede calificar como una exitosa experiencia de cooperación triangular; mientras que Óscar Zapata Alcázar realizó la entrega protocolar del SIGE-RD a su

homólogo dominicano, Julio José Rojas. La intervención central estuvo a cargo del presidente de la alta corte peruana Óscar Urviola Hani, quien dictó la conferencia magistral "El debido proceso como derecho fundamental".



Demostración en el uso del Kiosco de Consulta directa del SIGE.



Dr. Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional, agradece aportes de AECID y de Tribunal Constitucional de Perú para concretizar el SIGE.

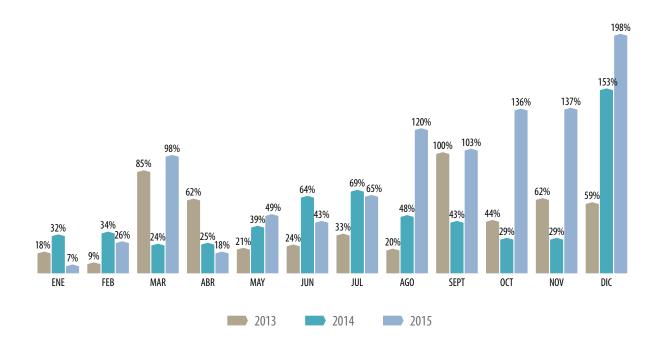
IMPACTO DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIGE-RD

La puesta en marcha oficial del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE-RD) ha favorecido de manera evidente las gestiones de expedientes jurisdiccionales del tribunal desde marzo hasta finalizar el año 2015. Los temas más resaltados son:

- Reducción del tiempo de preparación de los expedientes para su fallo en la Secretaría.
- Reducción del tiempo de tramitación de los expedientes en los despachos.
- Agilidad en los procesos de aceptación o rechazo de expedientes por falta o por error en su recepción.
- Categorización y estadísticas de los expedientes de manera automática.
- Estandarización de los procesos en la elaboración de los proyectos de sentencias.
- Acceso directo del ciudadano-cliente al estatus del expediente ingresado.

De forma general, los beneficios del SIGE-RD se reflejan a través del indicador de eficacia (la relación entre la cantidad de sentencias salientes y los expedientes que entran cada mes). Los meses con mayor nivel de eficacia respecto del año anterior, fueron marzo, agosto y septiembre.

GRÁFICO NÚM. 24 SIGE- COMPARATIVA DE EFICACIA 2013-2015 (CIFRAS EN PORCENTAJES)



8.4.2. Acompañamiento para el cierre de la consultoría PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MS DYNAMICS

La Dirección General Administrativa y Financiera, con miras a hacer más eficientes los procesos y fortalecer los aspectos de trazabilidad de las operaciones y la transparencia, decidió la pertinencia de implementar el sistema Microsoft Dynamics AX, que combina un conjunto de funcionalidades básicas con un enfoque innovador de la planificación de recursos.

Como software de gestión integral, Microsoft Dynamics AX proporciona una completa funcionalidad mediante sus diferentes módulos y aplicaciones:

- Gestión financiera
- Inteligencia de negocio e informes
- Ventas y marketing
- Compras y abastecimiento
- Gestión de la cadena de suministros
- Gestión de proyectos y contabilidad
- Gestión del capital humano
- Riesgo y cumplimiento globales

El 21 de abril de 2015, la Dirección General Administrativa y Financiera solicitó a la Dirección de Planificación y Desarrollo un soporte consistente en el marco del acompañamiento en la fase de cierre de la implementación y puesta en producción del MS Dynamics.

A partir de este requerimiento, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional coordinó las reuniones y sesiones de trabajos necesarias para el seguimiento a la validación de los avances por parte del área propietaria del proyecto: la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, en su calidad de unidad administradora del sistema y de los usuarios claves.

El Departamento de Proyectos coordinó reuniones de seguimiento entre actores clave a nivel de dirección y usuarios de las áreas involucradas de esta solución y la parte ejecutora, Logic One, manteniendo información permanente con la Dirección General Administrativa y Financiera, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Contraloría del TC. Las reuniones realizadas comprendieron aspectos de seguimiento y entrenamiento en aspectos generales y específicos para el adecuado manejo del MS Dynamics, tanto de manera operativa como a la unidad encargada del soporte y mantenimiento interno, la Dirección de Tecnología.

El 16 de noviembre de 2015 se formalizó el término de la gestión de acompañamiento para la fase de cierre de la consultoría.

8.4.3. Proyecto TC-TV "La Voz del Tribunal CONSTITUCIONAL"

La estrategia global del Tribunal Constitucional para el período 2014-2017, contemplan en su eje estratégico núm. 3 "desarrollar estrategias y tácticas de información y comunicación para la difusión de la Constitución y de las funciones y la labor del TC, para lograr el posicionamiento deseado ante la ciudadanía, entidades del Estado, los tribunales y cortes constitucionales".

En el marco de las actividades orientadas a la implementación de estas estrategias y tácticas, se ha considerado la idoneidad y pertinencia de la estructuración y lanzamiento de un programa regular para difusión de este tribunal por medio televisivo (y por cualquier plataforma de reproducción integral del formato original).

Este programa constituye la principal herramienta de difusión de la información y de la proyección y fortalecimiento de la imagen constitucional. Con este proyecto se pretende poner a disposición de la población un espacio informativo, de difusión e interactivo en materia constitucional, proyectando de manera acertada la imagen institucional del TC.

El programa de televisión institucional "La Voz del Tribunal Constitucional" está concebido como un programa perteneciente al género "Información", siguiendo un modelo "documental", que cuenta con los elementos de foto, pietaje y sonido de archivo como base de su edición. Este tipo de programa dispondrá en su fragmentación, de espacios diferenciados para noticias, análisis, entrevistas, testimonios de vida y cápsulas informativas.

Se realizó un perfil del programa de televisión, el cual fue aprobado el 18 de septiembre de 2015 junto con la línea gráfica y los quiones de los primeros programas. A partir de la aprobación del perfil se procedió a la grabación del programa especial en la actividad de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional, la cual tuvo efecto el 11 de noviembre de 2015.

La intervención de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, a través de su Departamento de Proyectos, consistió en la realización de las siguientes tareas:

- Actualización del perfil de proyecto, cronograma y presupuesto.
- Acompañamiento en las sesiones de trabajo para aprobación definitiva de la línea gráfica junto a la Dirección de Comunicaciones, la coordinación del programa y los creativos de la misma, hasta su aprobación final por parte del despacho de Presidencia.
- Coordinación de reuniones para evaluación de avance de las gestiones realizadas por la Dirección de Comunicaciones, la coordinación del programa de televisión y la Dirección General Administrativa y Financiera, orientadas a la realización de las primeras entregas del programa institucional de televisión.
- Acompañamiento en el proceso de realización del libro de producción del programa.
- Seguimiento de las gestiones realizadas para contratación de estudio de grabación y difusión.
- Acompañamiento y seguimiento en el proceso de identificación de elementos de escenografía, utilería y equipos.
- Elaboración de propuestas de mejora desde la perspectiva de sistematización de los trabajos, orientadas a agregar valor y dinamismo al programa.

Al finalizar el año 2015, el Tribunal Constitucional ha realizado un programa de formato estándar y dos ediciones especiales en ocasión de las festividades de Navidad y Año Nuevo. En las ediciones especiales se difundió la Gala por la Constitución, actividad cultural desarrollada en el marco de la celebración del mes de la Constitución.



8.5. Trabajos del Departamento de DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN EL AÑO 2015

8.5.1. Proyecto "Actualización y Elaboración de REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DEL TC"

Dentro de los lineamientos o ejes estratégicos del Tribunal Constitucional para el período 2015-2018 existe como lineamiento núm. 1 el de "implementar el Modelo de Gestión del TC", a fin de continuar con el desarrollo del fortalecimiento institucional. En tal virtud, y como parte de dicho eje estratégico, durante julio de 2015 se inició un proyecto en el marco del desarrollo organizacional fundamentado en la contratación de los servicios profesionales de un consultor que, bajo la coordinación del Departamento de Desarrollo Organizacional, pudiera dotar a la institución de un manual de organización y funciones actualizado y elaborar los manuales de procedimientos administrativos basados en el Modelo de Gestión aprobado en 2014.

El desarrollo del proyecto se ha mantenido enlazado al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Conocer y estudiar todas las documentaciones disponibles relativas al proceso organizativo del TC.
- Determinar el nivel de avance en la elaboración de los manuales administrativos.
- Realizar el levantamiento de información necesaria para completar los insumos requeridos en el diseño y elaboración de los manuales administrativos.
- Determinar el nivel de implementación de la estructura organizacional aprobada.
- Establecer claramente el grado de autoridad y responsabilidad de los distintos niveles jerárquicos que componen la estructura del TC.
- Definir, con la participación de los titulares de las áreas, las funciones y procedimientos ejecutados regularmente.
- Realizar entrevistas al personal clave y aplicar instrumentos de levantamiento de datos relativos a los aspectos organizativos de los departamentos y áreas del TC.
- Estructurar, con base en la información recabada, el Manual Orgánico y Funcional del TC (MOF).
- Estructurar, con base en las informaciones levantadas, los manuales de procedimientos administrativos (MPA).
- Emitir, mediante el informe correspondiente, las instrucciones referentes a la implementación y seguimiento de los manuales elaborados.

Los productos establecidos como entregables en el marco del proyecto se encuentran citados en la Tabla núm. 12.

TABLA NÚM. 12

PRODUCTOS DE CONSULTORÍA CONTEMPLADOS EN TÉRMINOS DE REFE-RENCIA Y CONTRATACIÓN

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS 1. ACTA DE INICIACIÓN DEL PROYECTO 2. INFORME DE DIAGNÓSTICO 3. MANUAL ORGÁNICO Y FUNCIONAL DEL TC 4. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 5. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS 6. INFORME FINAL CON RECOMENDACIONES

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO **DURANTE EL AÑO 2015:**

Entre julio y diciembre de 2015 se ejecutaron (3) fases del Proyecto de Consultoría Organizacional con el acompañamiento permanente del Departamento de Desarrollo Organizacional y la directora de Planificación y Desarrollo, visualizando resultados identificados por el tipo de producto, pautados en los términos de referencia:

- Producto 1: Acta de iniciación del proyecto". En su estructuración contó con los siguientes aspectos:
 - Validación de los objetivos propuestos de la contratación. a)
 - Validación del cronograma de entrega de los productos. b)
 - Aclaraciones en las descripciones de los productos a entregar, requeridas por el consultor y satisfechas por el director del proyecto.
 - Identificación preliminar de interesados a involucrar en el proyecto.
 - Cronograma de actividades críticas para el desarrollo de la consultoría.
 - Riesgos y estrategias de minimización para el éxito del proyecto. f)
 - Supuestos y demás requerimientos del proyecto.
 - Restricciones identificadas junto al personal del TC del proyecto.
- Producto 2: Informe diagnóstico sobre la validación del estatus de la elaboración de los manuales, el cual integró diferentes tareas:
 - Levantamiento de información documental.
 - Entrevistas al personal clave. b)
 - Observación directa y consultas de funciones de áreas y cargos. c)
 - Análisis de datos y de documentos organizacionales.
 - Formulación y discusión de documentos de prediagnósticos con los titulares de cada área, compuestos por: Lista de actores principales entrevistados, descripción del área, estruc-

tura normativa del área, estructura organizacional comparada con el modelo de gestión, estructura de cargos del área, requerimientos y necesidades identificadas por cada titular, diagnostico documental y diagnostico estructural.

Elaboración y remisión del informe de diagnóstico para aprobación.

GRÁFICO NÚM. 25 FASE II PROYECTO CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL-DIAGNÓSTICO



A escala general, el informe de diagnóstico presentó el cumplimiento satisfactorio de un 80 % de ejecución de la estructura organizacional en relación con el Modelo de Gestión aprobado. Por otra parte, identificó los avances de la estructura documental respecto de manuales orgánicos, manuales de procedimientos, reglamentos e instructivos existentes, con el objetivo de ser actualizados, o en otros casos mínimos creados o completados contemplando la incorporación de áreas/unidades de reciente adición a la institución para ser unificados en un solo documento.

PRODUCTO 3: EL MANUAL ORGÁNICO Y FUNCIONAL DEL TC.

En esta etapa se desarrollaron manuales orgánicos-funcionales de las direcciones y departamentos que integran la estructura organizacional del TC, con el fin de ser revisados por los responsables de dichas unidades organizativas. Luego de las retroalimentaciones correspondientes, fue remitido un documento integral a fines de discusión y observaciones de parte de las altas instancias de la institución, para la validación y ajustes requeridos previa emisión del documento final.

II.B DOCUMENTOS PROCESADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El Departamento de Desarrollo Organizacional, en su labor asesora respecto de la formulación y estructuración de documentos que apoyan al funcionamiento eficaz de los procesos y funciones de cada área del TC, ha colaborado en la elaboración de los siguientes documentos durante el año 2015:

TABLA NÚM. 13 DOCUMENTOS ELABORADOS EN CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL/ DIAGNÓSTICO CON APOYO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DPYD

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE	NOMBRE ÁREA SOLICITANTE
PROCEDIMIENTO	SOLICITUD DE EJEMPLARES	DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES
PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y ENCARTE DEL PERIÓDICO LA VOZ DEL CONSTITUCIONAL	DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
PROCEDIMIENTO	CONCESIÓN Y JUSTIFICACIÓN BONO EDUCATIVO	CONTRALORÍA Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
PERFILES DE PUESTOS	PERFILES UNIDAD DE EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO DE SENTENCIAS: ENCARGADO, ANALISTA LEGAL, SECRETARIA	SECRETARÍA
PERFILES DE PUESTOS	PERFIL DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES: ENCARGADO.	PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
REGLAMENTOS	OTORGAMIENTO DE BECAS	CONTRALORÍA
REGLAMENTOS	ADMINISTRACIÓN DE VALORES Y DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	CONTRALORÍA Y DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO E INSTRUCTIVO	LEVANTAMIENTO DE DESCRIPCIÓN DE CARGOS E INSTRUCTIVO	REALIZADO DURANTE LA FASE II DE LA CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL
FORMULARIO	LEVANTAMIENTO/ INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	REALIZADO DURANTE LA FASE III DE LA CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL

8.5.2. Perfiles elaborados durante años 2015

El Tribunal Constitucional, en el marco de las mejores prácticas de planificación, controles internos y transparencia, realiza un perfil de cada actividad o proyecto, sujeto a aprobación para su ejecución. Este perfil contiene aspectos que aseguran una adecuada ejecución, previsión de fondos y aprobación previa, ya sea dentro del Programa Operativo Anual Institucional (POAI) vigente o por resolución específica de la autoridad competente (presidente del Tribunal Constitucional, Pleno de Magistrados).

Durante el año 2015 se elaboraron los siguientes perfiles:

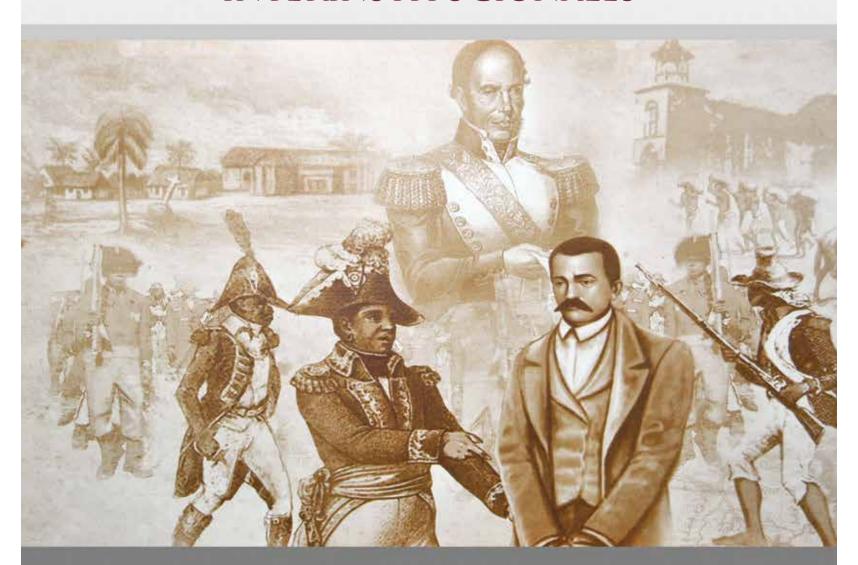
•	P-001/2015	Rendición de cuentas presidente TC
•	P-002/2015	Justicia con perspectiva de género
•	P-003/2015	Uso correcto de símbolos patrios
•	P-004/2015	Puesta en marcha oficial del SIGE-RD
•	P-005/2015	Difusión brochures y símbolos patrios
•	P-006/2015	Presentación del Pleno de Magistrados en Elías Piña
•	P-007/2015	Mes de la Patria TC
•	P-008/2015	Mes de la Patria en centros escolares
•	P-009/2015	XVIII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2015
•	P-010/2015	Puesta en circulación Anuario 2014
•	P-011/2015	Implementación de política "cero papel" en el TC
•	P-012/2015	Presentación del Pleno de Magistrados en Puerto Plata
•	P-013/2015	Taller sobre derecho al consumidor
•	P-014/2015	Celebración Día de la Secretaría
•	P-015/2015	IV Taller PEI-POAI
•	P-016/2015	Acto de simulación del TC
•	P-017/2015	Donación unidad móvil audiovisual por Taiwán
•	P-018/2015	XXII Jornadas de Derecho Constitucional
•	P-019/2015	Ciclo de conversatorios en Puerto Rico y Miami, Florida
•	P-020/2015	Diplomado de abogados provincia Duarte
•	P-021/2015	Presentación Pleno de Magistrados en Espaillat (Moca)
•	P-022/2015	Ciclo de conversatorios en Baní, provincia Peravia
•	P-023/2015	Caminata por la Constitución
•	P-024/2015	Gala por la Constitución
•	P-025/2015	Jornada de Lectura Día de la Constitución
•	P-026/2015	Puesta en Circulación: "XXX"
•	P-027/2015	Ciclo de conversatorios en San Pedro de Macorís
•	P-028/2015	Ciclo de conversatorios en Montecristi

•	P-029/2015	Ciclo de conversatorios en San Cristóbal
•	P-030/2015	Ciclo de conversatorios en Mao
•	P-031/2015	Ciclo de conversatorio en Santo Domingo Este
•	P-032/2015	Presentación del Pleno de Magistrados en Samaná
•	P-033/2015	Consultoría "Manual de Identidad Visual Institucional"
•	P-034/2015	Diplomado de periodistas en Barahona
•	P-035/2015	Asesoría "Acompañamiento técnico operacional en fase de cierre de implementación de MS Dynamics en TC"
•	P-036/2015	Consultoría "Plan complementario de retiro, pensiones y jubilaciones del Tribunal Constitucional"
•	P-037/2015	Encuesta de percepción social del TC a escala nacional
•	P-038/2015	Fiesta navideña
•	P-039/2015	Consultoría "Diseño, habilitación e implementación inicial de carrera administrativa constitucional"
•	P-040/2015	Musicalización himno institucional
•	P-041/2015	Proyecto de redistribución y optimización de uso de espacios en sede provisional del TC
•	P-042/2015	Proyecto "Programa de TV Institucional del Tribunal Constitucional"
•	P-043/2015	Infodocumental institucional del Tribunal Constitucional
•	P-044/2015	Presentación del Pleno de Magistrados en Valverde (Mao)
•	P-045/2015	Cóctel en honor a graduados en maestría en Derecho Constitucional
•	P-046/2015	Charla: Duarte, Constitución y símbolos patrios (Moca)
•	P-047/2015	Encuentro navideño a periodistas
•	P-048/2015	Charla: Duarte, Constitución y símbolos patrios (Neiba)
•	P-049/2015	Charla: Duarte, Constitución y símbolos patrios (Pedernales)
•	P-050/2015	Charla: Duarte, Constitución y símbolos patrios (San Cristóbal)
•	P-051/2015	Rendición de cuentas 2015
•	P-052/2015	Taller "Flujo de adquisiciones y contrataciones"
•	P-053/2015	Consultoría "Levantamiento, agrupación e identificación de activos fijos"
•	P-054/2015	Visita de intercambio de conocimiento
•	P-055/2015	Jurisprudencia para el personal de la Dirección de Comunicaciones.



IX

DIRECCIÓN DE RELACIONES Internacionales e Interinstitucionales



1844 agosto 22. La Junta Central Gubernativa, presidida por Santana, le condena a destierro perpetuo, en unión de Duarte y otros patriotas que duraría poco más de 4 años.

a Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales es la unidad encargada de dar seguimiento a las relaciones interinstitucionales de colaboración y cooperación, tanto a escala nadicional como internacional. Realiza además gestiones de cumplimiento ante instituciones locales de cumplimiento ante instituciones de cumplimiento ante instituciones de cumplimiento ante de cumplimiento derivadas de la misión del Tribunal, a partir de requerimientos e instrucciones impartidas.

9.1. ACCIONES DE CUMPLIMIENTO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)

Se coordinaron acciones inherentes a solicitudes de renovación y visados de los magistrados (as), a saber:

- Obtención de los visados para magistrados y funcionarios del despacho de Presidencia, en ocasión de las misiones oficiales en representación del Tribunal en el exterior.
- b) Ejecución ordinaria de rutinas de tramitación administrativa en el marco de la organización, desarrollo y reporte de misiones y actividades:
 - Segundo Seminario Internacional de Magistradas de América Latina y del Caribe y los Derechos Humanos de las Mujeres (Brasil, 21-22 de octubre).
 - Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género "La violencia contra la mujer" (Santo Domingo, 18-20 de marzo).
 - XXII Jornadas de Derecho Constitucional "Legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI (Santo Domingo, 11-13 de noviembre).
 - VIII Jornadas Continuas de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (Curazao, 19-22 de noviembre).
 - Misión oficial institucional en misión de intercambio a Tribunal Constitucional de España y Consejo Constitucional de Marruecos.
 - Conversatorios para periodistas y profesionales de la prensa "Constitución, Derechos Fundamentales y Comunicación Social" (Puerto Rico y Miami, 27-28 de junio).
 - Tercer Encuentro de Magistradas Constitucionales de Iberoamérica (Guatemala, 14-16 de abril).
 - Misión oficial de magistrados al Tribunal Constitucional de España (Madrid, 10-14 de marzo).

9.2. Delegación en beneficio de **DELEGADOS INTERNACIONALES**

Solicitud del Salón de Embajadores y Gubernamental para magistrados e invitados internacionales asistentes al Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género y a las XXII Jornadas de Derecho Constitucional.

Presentación de informes 9.3.

Esta dirección presentó los informes relativos a su participación en los siguientes viajes:

- Participación en el Congreso Internacional "Judicatura y Constitución", celebrado del 3 al 6 de febrero de 2015, en la ciudad de México, D. F.
- Ciclos de Conversatorios "Derecho y Justicia Constitucional", realizados en Puerto Rico y Miami durante los días 27 y 28 de junio de 2015.
- Visitas institucionales y de trabajo al presidente del Tribunal Constitucional español, doctor Francisco Pérez de los Cobos y al Consejo Constitucional del Reino de Marruecos, presidido por el excelentísimo Mohamed Achargui, del 8 al 16 de marzo de 2015.



Congreso Internacional "Judicatura y Constitución".



De izquierda a derecha Rafael Díaz Filpo, juez miembro; Alejandro García Padilla, gobernador de Puerto Rico; Milton Ray Guevara, juez presidente y Justo Pedro Castellanos, juez miembro.



De izquierda a derecha Justo Pedro Castellanos, juez miembro; Liana Fiol Matta, jueza presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico; Milton Ray Guevara, juez presidente y Rafael Díaz Filpo, juez miembro.



De izquierda a derecha, José Manuel Pascual García, jefe de Gabinete del Tribunal Constitucional de España; Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internaciones e Interinstitucionales y Juan Carlos Duque Villanueva, secretario general adjunto del Tribunal Constitucional de España.



De izquierda a derecha Francisco Pérez de los Cobos, juez presidente del Tribunal Constitucional de España y Milton Ray Guevara, juez presidente.



De izquierda a derecha Víctor Joaquín Castellanos Pizano, juez miembro; Consuelo Martínez, de la Universidad Complutense de Madrid; Milton Ray Guevara, juez presidente; Aníbal de Castro, embajador de la República Dominicana ante el Reino de España y profesor Eugenio Rubio, de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.



De izquierda a derecha Justo Pedro Castellanos, juez miembro; Milton Ray Guevara, juez presidente; Francisco Caraballo, embajador de la República Dominicana en el Reino de Marruecos; Andy Rodríguez, ministro consejero de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos; Mohamed Halid, jefe de Gabinete, Consejo Constitucional del Reino de Marruecos y Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.



De izquierda a derecha, José Manuel Pascual García, jefe de Gabinete del Tribunal Constitucional de España; Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internaciones e Interinstitucionales y María del Rocío Muñoz Rufo, responsable de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Tribunal Constitucional de España.

- Firma del convenio para establecer y desarrollar un marco de cooperación entre el Tribunal Constitucional del Reino de España y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Madrid, España, 23 de septiembre de 2015.
- Presentación del libro Jornada internacional sobre la adquisición de la nacionalidad, con especial referencia al caso de la República Dominicana. Madrid, España, 24 de septiembre de 2015.

9.4. EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y FIRMA DE CONVENIOS INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

Para fortalecer las relaciones entre el Tribunal Constitucional e instituciones nacionales e internacionales se subscribieron los convenios siguientes:

9.4.1. NACIONALES

- Convenio interinstitucional entre la Policía Nacional y el Tribunal Constitucional (18 de septiembre).
- Convenio de cooperación entre el Instituto Duartiano y el Tribunal Constitucional (16 de enero).
- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Defensa y el Tribunal Constitucional (10 de diciembre).

9.4.2. Internacionales

- Convenio entre el Tribunal Constitucional del Reino de España y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, para establecer y desarrollar un marco de colaboración (Madrid, España, 23 de septiembre).
- Firma de Adendum al convenio precedente (2 de noviembre).

ORGANIZACIÓN Y APOYO A LAS 9.5. DELEGACIONES QUE NOS ACOMPAÑAN EN MISIONES OFICIALES

- Coordinación para recibir la delegación del Tribunal Constitucional de Perú en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, encabezada por su presidente Dr. Oscar Urviola Hani, que participó en la puesta en marcha oficial del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE).
- Recibimiento en el Aeropuerto Internacional de Las Américas y posterior coordinación de su traslado dentro de la ciudad de los letrados de la corte de Constitucionalidad de Guatemala que nos visitaron del 21 al 24 de junio de 2015.
- Conexión entre el señor Schnutz Dürr, secretario general de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional y nuestro honorable presidente Milton Ray Guevara para la designación de un enlace oficial entre nuestro tribunal, las cortes constitucionales y la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional, "WCCJ-VENICE COMISSION-DOMINICAN REPUBLIC". Se designó al señor secretario Julio José Rojas.
- Gestión y colaboración con los panelistas e invitados especiales al Segundo Encuentro de Justicia Constitucional con perspectiva de Género "La violencia contra la mujer" (marzo).

Intercambio, envío de cartas, correos e informaciones con los tribunales y cortes de Centroamérica, relativas a la celebración de las XXII Jornadas de Derecho Constitucional (Santo Domingo, 11-13 de noviembre), auspiciadas por el CEFCCA, el Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

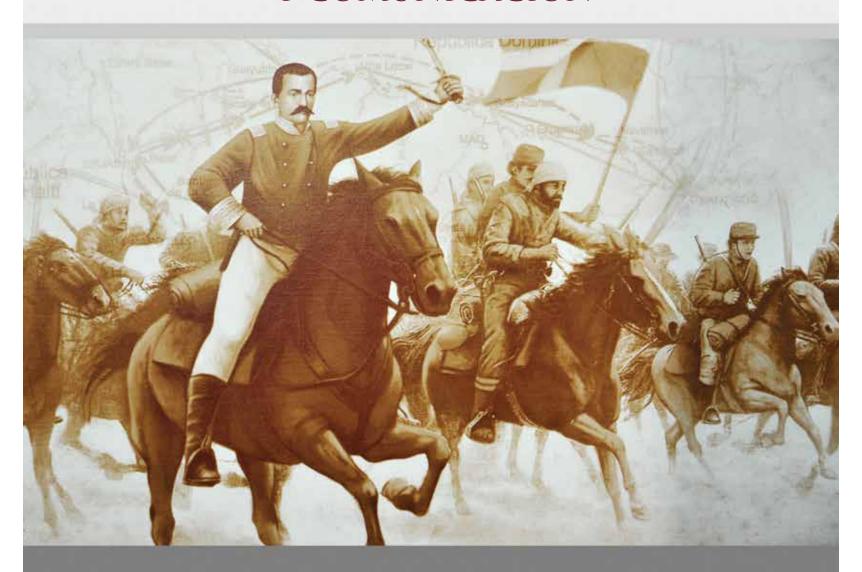
9.5.1. Relación de viajes internacionales del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

TABLA NÚM. 14 VIAJES INTERNACIONALES INSTITUCIONALES

FECHA	LUGAR	EVENTO	PARTICIPANTES
23-26 de enero	New York	Charla Día de Duarte	Wilson Gómez, juez miembro
3-6 de febrero	México, D. F.	Congreso Internacional de Derecho Constitucional "Judicatura y Constitución"	Milton Ray Guevara, presidente Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
20-24 de febrero	Miami	Visita al magistrado Lino Vásquez Sámuel	Ana Isabel Bonilla, juez miembro Rafael Díaz Filpo, juez miembro Jottin Cury, juez miembro
25-27 de febrero	Barcelona, España	Congreso Internacional "Diálogos Judiciales en el Sistema Interamericano de Garantía de los Derechos Humanos"	Katia Miguelina Jiménez, juez miembro Rafael Díaz Filpo, juez miembro
8-15 de marzo	Madrid, España y Rabat, Marruecos	Visita Institucional y de Trabajo al Consejo Constitucional del Reino de Marruecos y visita al Tribunal Constitucional español	Milton Ray Guevara, presidente Justo Pedro Castellanos, juez miembro Idelfonso Reyes, juez miembro Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales
14-16 de abril	Guatemala	Encuentro de Magistradas "Por una Justicia de Género"	Katia Miguelina Jiménez, jueza miembro Ana Isabel Bonilla, jueza miembro Leyda Margarita Piña, jueza primera sustituta del presidente
26-29 de junio	Puerto Rico y Miami	Ciclo de conversatorios "Derecho y Justicia Constitucional"	Milton Ray Guevara, presidente Rafael Díaz Filpo, juez miembro Justo Pedro Castellanos, juez miembro Rafael Polanco, encargado de Prensa Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales Manolita Sosa, Enc. Departamento Formación y Capacitación
20-26 de septiembre	Madrid, España	Firma de convenio entre el Tribunal Constitucional del Reino de España y el Tribunal Constitucional dominicano	Milton Ray Guevara, presidente Víctor J. Castellanos P., juez miembro Nelson Reyes Ureña, director de Relaciones Internacionales
28-30 de septiembre	La Antigua, Guatemala	"Seminario iberoamericano sobre los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios"	Wilson Gómez, juez miembro
15-17 de octubre	Guatemala	Desafíos de la Justicia constitucional en la actualidad	Wilson Gómez, juez miembro
21-22 de octubre	Sao Paulo, Brasil	Segundo Seminario Internacional de las Magistradas de América Latina y del Caribe y los Derechos Humanos de las Mujeres	Katia Miguelina Jiménez, juez miembro
19-22 de noviembre	Curazao	VIII Jornadas Continuas de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales	Víctor Gómez Bergés, juez miembro

X

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



1849 abril, 6. Participa como Secretario del General Santana en la activa campaña contra los haitianos, ocupando con sus tropas Palmar de Ocoa.

a Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) fundamenta su existencia en la identificación e implementación de soluciones tecnológicas óptimas para el Tribunal Constitu-J cional de la República Dominicana, a través de una planificación estratégica y una administración eficaz de la información.

En abril de este año, con la designación del Ing. Nelson Lora Caamaño como director, inició un proceso de cambio en el enfoque de las actividades de la DTIC con la finalidad de robustecer la base o infraestructura tecnológica, aspectos de seguridad, políticas/procesos y personal para garantizar la sostenibilidad de los proyectos futuros de acuerdo con las actividades e iniciativas establecidas por el Tribunal Constitucional.

Como resultado, el siguiente marco estratégico quedó establecido para definir consecuentemente las acciones correspondientes.



De izquierda a derecha, Wendy Núñez, asistente; Nelson Lora Caamaño, director, y Sully Mori, secretaria.

GRÁFICO NÚM. 26. ESQUEMA DE CONTINUIDAD OPERACIONAL

CONTINUIDAD OPERACIONAL Y APOYO EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES E INICIATIVAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

APLICATIVOS

- Implementación de sistemas o aplicativos adquiridos.
- Elaboración de aplicaciones propias de apoyo a las distintas actividades e iniciativas del Tribunal Constitucional.

PERSONAL

- Fortalecimento de la estructura organizacional con la entrada y promociones de personal, así como el ajuste interno en los departamentos que componen la DTIC.
- Definición de un plan de entrenamiento o capacitaciones extendido al año 2016.

POLÍTICAS Y PROCESOS

SOSTENIBILIDAD

- Formalización de los procesos internos para evitar impactos en la disponibilidad de los distintos servicios.
- Estandarización del proceso de solicitud de servicio a la Dirección a través de la Mesa de Ayuda.

- Reforzamiento de la seguridad física del centro de cómputos mediante controles de acceso y sistemas de monitoreo.
- Separación y ordenamiento del tráfico de la red de datos, incluyendo la incorporación de nuevos equipos de seguridad perimetral contra penetraciones no autorizadas.
- Implementación de un sistema de antivirus para toda la plataforma.

INFRAESTRUCTURA

- Eliminación de puntos únicos de falla por medio a la redundancia de equipos y servicios.
- Establecimiento de contratos de mantenimiento y soporte.
- Adquisición de licenciamientos correspondientes.
- Contratación de servicios técnicos profesionales de conocimiento especializado.

10.1. Departamento de Infraestructura



De izquierda a derecha, José E. López, soporte de servidores y telco; Arturo Uribe, encargado Depto. de Infraestructura y José Mora, coordinador de Seguridad de la Información.

El Departamento de Infraestructura, en consonancia con las directrices de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, ha enfocado sus esfuerzos durante el transcurso de este año 2015 en el reforzamiento de la infraestructura tecnológica existente y los servicios brindados desde esta dirección, contribuyendo con la operatividad institucional, eje primordial dentro de los objetivos definidos por la Dirección de TIC.

Durante el transcurso del año, este departamento logró concretar las siguientes acciones:

10.1.1. Reforzamiento de la seguridad física del Centro DE DATOS

- Implementación del doble grado de autentificación.
- Depuración de la lista de acceso.
- Implementación de sistema de monitoreo de estado y control de accesos.
- Implementación de reportes periódicos de actividad.
- Instalación y configuración cámara adicional con sensor de movimiento integrado.

10.1.2. Segmentación de la red de datos (mejora de DESEMPEÑO Y SEGURIDAD)

- Implementación de cambios configuración en la capa distribución de red.
- Segmentación del tráfico de red a partir de la utilización de redes virtuales (VLAN) para los distintos despachos, direcciones y áreas de la institución.
- Migración de los servidores al nuevo segmento de red.
- Migración de las impresoras al nuevo segmento de red.

- Segregación del tráfico de voz y migración de dispositivos a la nueva VLAN de voz.
- Aplicación de controles de calidad de servicio o QoS (por sus siglas en inglés).
- Implementación de listas de control de acceso para limitar el tráfico entre las distintas VLAN.

10.1.3. Reforzamiento de la seguridad perimetral de la RED DE DATOS.

- Implementación de una solución de seguridad perimetral de alta disponibilidad contra penetraciones no autorizadas.
- Implementación de herramienta de monitoreo de la red de datos, administración del ancho de banda, y filtrado de contenido.
- Extensiva capacitación formal a todo el personal del departamento.

10.1.4. Sistema de Antivirus

Implementación de sistema de una solución de antivirus en toda la plataforma tecnológica del Tribunal Constitucional.

10.1.5. LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS

Contratación de un acuerdo de licenciamiento por volumen con la empresa Microsoft para garantizar una base de licencias suficiente a todas las computadoras de la institución.

10.1.6. Servicios de soporte y mantenimiento

Contratación de los servicios de soporte y mantenimiento para todos los equipos y sistemas del centro de datos en pro de la continuidad operacional y el restablecimiento oportuno de los servicios en caso de fallas.

- Sistema de energía interrumpida.
- Central telefónica.
- Infraestructura Microsoft.
- Equipos de redes de datos.
- Equipos de seguridad perimetral.
- Granja de servidores (formalización del servicio con el fabricante).
- Líneas de Internet con las prestadoras telefónicas (formalización del servicio con el proveedor).

- Sistema de extinción de incendio.
- Acondicionadores de aire (servicio de mantenimiento preventivo interno/propio).

10.1.7. CORREO INSTITUCIONAL

- Actualización y estandarización de los usuarios y grupos en el Directorio Activo.
- Ajustes de configuración en la plataforma del correo institucional.
- Restablecimiento del servicio de correo institucional en la sede Mirador Norte, así como en las dependencias instaladas en el área de los furgones.
- Adquisición e implementación del certificado de seguridad SSL.
- Implementación del servicio de Exchange ActiveSync para habilitar el uso del correo institucional en dispositivos móviles.
- Implementación del servicio OWA (Outlook Web Address) para habilitar el uso del correo institucional en la web.
- Aplicación de restricciones a listas de distribución masiva para evitar su uso indebido o accidental.
- Actualización de los servidores de correo (Microsoft Exchange) al último paquete de correcciones provisto por el fabricante (Service Pack 3).
- Apoyo a la Dirección General Administrativa y Financiera en la definición de los nuevos planes de flota así como también de los equipos móviles a solicitar.

10.1.8. CAPACITACIONES AL PERSONAL

- Operación técnica de la central telefónica.
- Operación técnica de los equipos de seguridad perimetral.
- Operación de servidores y aplicaciones centro de datos (La capacitación sobre este punto continuará durante todo el año 2016).

10.1.9. EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIUSO: IMPRESORAS, SCANNERS, COPIADORAS

- Contratación de servicio de impresión para Presidencia, los despachos de los magistrados, Dirección de Gestión Humana, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección de Comunicaciones, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, Departamento de Prensa y segundo piso de la sede Mirador Norte.
- Implementación de servicios de seguridad para prevenir uso no autorizado de los equipos de impresión.

- Implementación sistema de alertas y reportes periódicos de impresoras en red en ambas se-
- Contratación de servicios de mantenimiento en impresoras no rentadas.

10.1.10. CENTRAL TELEFÓNICA

- Modificaciones a la central IP Luperón y equipo de ruteo a partir del proceso de segmentación de la red interna.
- Mantenimiento preventivo a dispositivos (centrales telefónicas IP, módulos) en sede Luperón y sede Mirador Norte.
- Ajustes a la configuración en ambas centrales IP.
- Actualización de sistemas.
- Copias de respaldo a configuración de los equipos.
- Modificación extensiones Dirección de Tecnología según reestructuración del servicio de Mesa de Ayuda.
- Sustitución de los teléfonos con desperfecto.
- Instalación de extensiones telefónicas adicionales

10.1.11. Proveedor de Servicio de Internet

Ajustes de configuración para el cambio automático de proveedor de servicio de internet ante fallas en la Sede Luperón.

10.1.12. Sistema de Energía Ininterrumpida

- Mantenimiento preventivo.
- Reemplazo de baterías según recomendaciones arrojadas durante la realización del mantenimiento preventivo.
- Contratación del servicio de soporte y mantenimiento.

10.1.13. Sistema de supresión de incendios

- Solicitud sistema automático de supresión de incendios para el Centro de Datos.
- Instalación unidad de supresión de incendio manual.
- Servicio de mantenimiento preventivo para solución adquirida.

10.1.14. Servicio en la nube Microsoft Windows Azure

- Migración del hospedaje de la página web institucional a Microsoft Windows Azure.
- Cambio de los nombres de dominio o DNS (por sus siglas en inglés) de la página web institucional a Microsoft Windows Azure.
- Configuración de sistema de alertas para monitorear el uso de procesador de los servidores virtuales de la página web institucional.
- Automatización del incremento de la cantidad de servidores virtuales en caso de alto consumo de procesador.
- Adquisición créditos de uso de la plataforma en la nube.

10.1.15. Interconexión área de los furgones

- Habilitación enlace de fibra óptica del furgón de Seguridad.
- Reemplazo y configuración del interruptor de seguridad.
- Disponibilidad de los servicios de telefonía y correo institucional en los furgones.

10.1.16. Anexo oficina magistrado presidente

- Realización del cableado estructurado a partir del diseño civil aprobado.
- Instalación y configuración de equipos de comunicación (interruptores).
- Interconexión del distribuidor intermedio o IDF (por sus siglas en inglés) mediante un enlace de fibra óptica.

10.2. Departamento de Desarrollo de APLICACIONES



El enfoque principal del Departamento de Desarrollo de Aplicaciones durante el año 2015 fue continuar diseñando soluciones informáticas en apoyo a las actividades e iniciativas de diversos departamentos del Tribunal Constitucional, así como también mantener las aplicaciones implementadas y las bases de datos, con el objetivo de mejorar los procesos internos.

De izquierda a derecha, Roberto Rodríguez, webmaster; Nelson Eliezer Medina, programador; Johandy jiménez, encargado Depto. de Desarrollo; Edison Troncoso, coordinador de Desarrollo y Joan Cabral, programador.

A continuación se reseña su trabajo durante el año 2015:

10.2.1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES (SIGE-RD)

Donado por el Tribunal Constitucional del Perú. Este sistema maneja todos los expedientes jurisprudenciales recibidos por el Tribunal Constitucional dominicano, con el fin de garantizar un proceso transparente y organizado de la recepción, entrega y publicaciones oportunas de los expedientes y sentencias.

El SIGE-RD posee un módulo interactivo tipo Kiosko disponible al ciudadano para consultar los expedientes depositados en el Tribunal Constitucional.

La implementación y puesta en producción de este sistema implicó que el Departamento de Desarrollo de Aplicaciones se constituyera en contraparte técnica durante el proceso desde la instalación, pasando por las pruebas y adaptaciones, capacitación del personal local de soporte, hasta su puesta en funcionamiento oficial.



10.2.2. Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia CONSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Configuración y puesta en marcha de portal noticioso referente al evento internacional sobre justicia constitucional con perspectiva de género cuyo tema central fue "La violencia contra la mujer", celebrado en las instalaciones del Hotel El Embajador del 18 al 20 de marzo del año 2015. El nuevo portal contiene informaciones acerca del programa que se desarrolló en el evento y a la vez, pone a disposición normativas, enlaces, protocolos, jurisprudencias nacionales y acuerdos internacionales sobre los temas tratados.

10.2.3.XXII JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Configuración y puesta en funcionamiento de plataforma digital en la cual el Tribunal Constitucional pone a disposición de los participantes e interesados todas las informaciones relevantes del evento que se celebró en las instalaciones del Hotel Sheraton del 11 al 13 de noviembre del año 2015, con el tema central "Legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI". Contiene los enlaces de las ponencias de los conferencistas nacionales e internacionales.

10.2.4. Sistema de control de visitas y entrega DE ARTÍCULOS DE PROMOCIÓN Y VENTA FERIA Internacional del Libro Santo Domingo 2015

Controla el registro de las visitas al pabellón del Tribunal Constitucional en la Feria del Libro, al igual que las promociones gratuitas entregadas y las ventas de los artículos.

10.2.5. Sistema de control de comunicaciones DGAYF y DEMÁS ÁREAS

Registro y control de todas las comunicaciones internas y externas de la Dirección General Administrativa y Financiera, permitiendo además, su seguimiento de localización.

10.2.6. Sistema de control de comunicaciones del área de PRESIDENCIA

Registro y control de todas las comunicaciones internas y externas de Presidencia, permitiendo además, su seguimiento de localización.

10.2.7. Sistema de control de contratos y convenios

Permite el registro y seguimiento de todas las contrataciones realizadas por el Tribunal Constitucional.

10.2.8. Encuestas estadísticas para la Dirección de PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Sistema de captura de los datos recolectados por la Dirección de Planificación y Desarrollo institucional para facilitar el manejo de la tabulación de los datos y su exportación.

10.2.9. Aplicaciones en proceso de desarrollo o ACTUALIZACIÓN:

- Almuerzo DGH: Facilita a la Dirección de Gestión Humana el pedido de almuerzo y la aplicación de los subsidios correspondientes a los empleados del Tribunal Constitucional.
- Control de Combustible: Registro y entrega de tickets de combustibles.
- Mesa de Ayuda: Facilita las operaciones del área de Mesa de Ayuda a fin de promover mayores controles y mejores respuestas a las solicitudes de servicio.

10.3. ESTADÍSTICAS ACTUALIZADAS DEL USO DE LOS RECURSOS WEB

La página web del Tribunal Constitucional de la República Dominicana se ha mantenido en el año 2015 dentro de los primeros cinco resultados de navegación. De acuerdo con el buscador de mayor uso se tiene el siguiente posicionamiento:

www.tribunalconstitucional.es 1) España

2) Perú www.tc.gob.pe/ 3) Bolivia www.tcpbolivia.bo

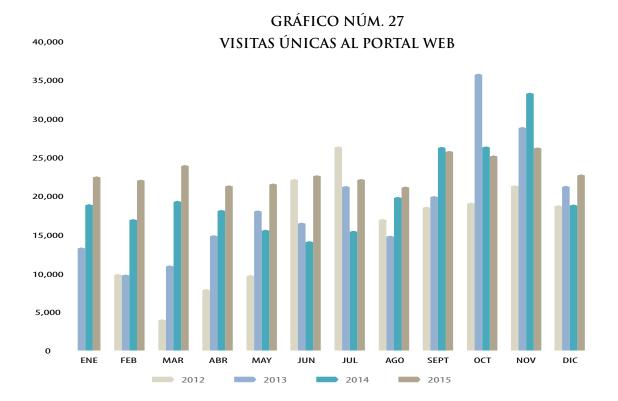
4) República Dominicana http://www.tribunalconstitucional.gob.do/

5) Portugal www.tribunalconstitucional.pt/

Visitas únicas al portal web institucional: Se registraron 251,514 visitas únicas al portal web durante el período enero-diciembre de 2015.

TABLA NÚM. 15 VISITAS AL PORTAL WEB POR MES 2012-2015

	2012	2013	2014	2015
ENERO	0	13,323	18,920	22,562
FEBRERO	9,876	9,789	16,948	22,146
MARZO	3,976	10,967	19,299	23,961
ABRIL	7,876	14,170	18,149	21,394
MAYO	9,705	18,076	15,633	21,553
JUNIO	22,169	16,544	14,117	22,676
JUL10	26,379	21,319	15,479	22,163
AGOSTO	16,977	14,813	19,832	21,242
SEPTIEMBRE	18,547	19,923	26,349	25,807
OCTUBRE	19,100	35,795	26,380	25,237
NOVIEMBRE	21,345	28,920	33,340	26,298
DICIEMBRE	18,732	21,240	18,831	22,773
TOTAL	174,682	224,879	243,277	251,514



Total de páginas vistas durante el año 2015: 651,399

TABLA NÚM. 16 SENTENCIAS MÁS DESCARGADAS DURANTE EL AÑO 2015

TC/0168/13	4,199
TC/0112/15	1,540
TC/0070/15	1,360
TC/0002/15	1,267
TC/0003/15	1,142
TC/0004/15	1,032
TC/0006/15	1,030
TC/0011/14	950
TC/0012/12	943
TC/0007/12	931
TC/0256/14	915
TC/0005/15	896
TC/0205/13	892
TC/0110/13	826
TC/0048/12	800
TC/0007/15	795
TC/0315/15	795
TC/0009/13	700
TC/0008/15	697
TC/0397/14	697

Redes sociales: Las cuentas de Twitter y Facebook experimentaron un crecimiento de 75 y 95 % respectivamente, manteniéndose de este modo dentro de las más activas del Estado dominicano.

TABLA NÚM. 17 TOTAL DE VISITAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES 2012-2015

	2012	2013	2014	2015
Twiter	3,613	13,022	23,300	40,810
Facebook	1,321	2,640	3,168	6,190

10.4. Departamento de Soporte y Servicios

La principal función de esta unidad es la administración efectiva del proceso de solicitudes o requerimientos, para que los usuarios puedan realizar sus labores ininterrumpidamente, ofreciendo un servicio cercano y profesional.



De izquierda a derecha, Manuel Figuereo, soporte técnico; Alan García, soporte técnico; José Luis Alba, encargado Depto. de Soporte y Servicios; Luz Espinal, auxiliar administrativa y Wilkelly Alcántara, soporte técnico.

10.4.1. MESA DE AYUDA (MA)

Puesta en funcionamiento en septiembre del 2013, con el objetivo de dar asistencia al usuario ante cualquier evento que se presente. Desde su implementación ha atendido 4,555 casos, correspondiendo a este año la cantidad de 2,095. Renovó imagen el mes de octubre, poniendo a disponibilidad una nueva vía de contacto directo a través de una línea móvil.









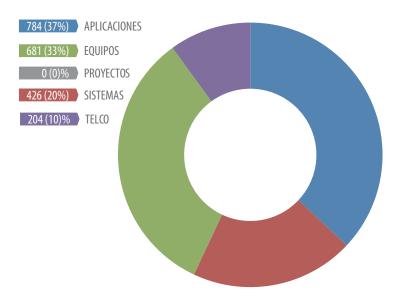
10.4.2. ESTADÍSTICAS POR SEGMENTOS

Los casos que se reciben a través de Mesa de Ayuda, son divididos internamente en cinco segmentos: Sistemas, Proyectos, Equipos, Telco y Aplicaciones. A continuación compartimos el desglose de los 2,095 casos del año 2015.

TABLA NÚM. 18 **SEGMENTACIÓN** ASISTENCIAS MA

Descripción	Valores
Sistemas	426
Proyectos	0
Equipos	681
Telco	204
Aplicaciones	784
Total	2,095

GRÁFICO NÚM. 28 SEGMENTACIÓN SERVICIOS MA



10.4.3. Subegmentos

Los subsegmentos muestran los tipos de casos más atendidos dentro de cada categoría, lo que permite identificar las debilidades a mejorar. Puede destacarse una amplia diversidad de renglones, mostrados en las siguientes tablas y gráficos.

TABLA NÚM. 19 SEGMENTACIÓN SISTEMAS MA

Descripción	Valores
Soporte de Dynamics	3
Soporte TransDoc	5
Soporte anulación Exp. SIGE	6
Soporte de acceso SIGE	24
Soporte de SIGE	388
Total	426

GRÁFICO NÚM. 29 SEGMENTACIÓN SERVICIOS MA

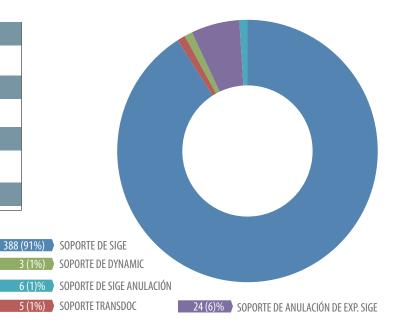
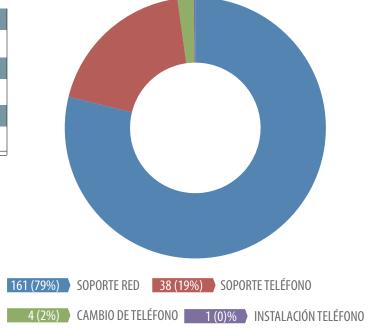
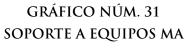


TABLA NÚM. 20 TELCO-MESA DE AYUDA

Descripción	Valores
Soporte red	161
Soporte teléfono	38
Cambio de teléfono	4
Instalación de teléfono	1
Total	204

GRÁFICO NÚM. 30 TELCO-MESA DE AYUDA





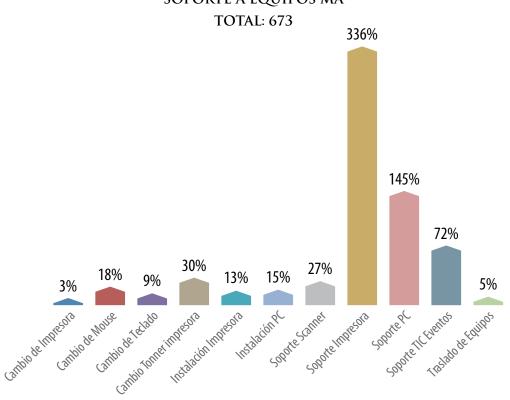
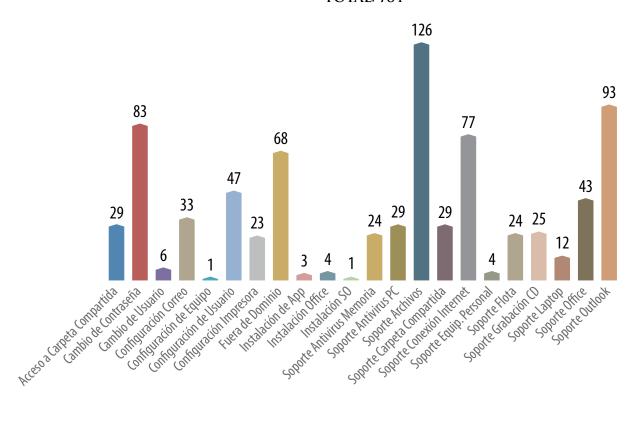
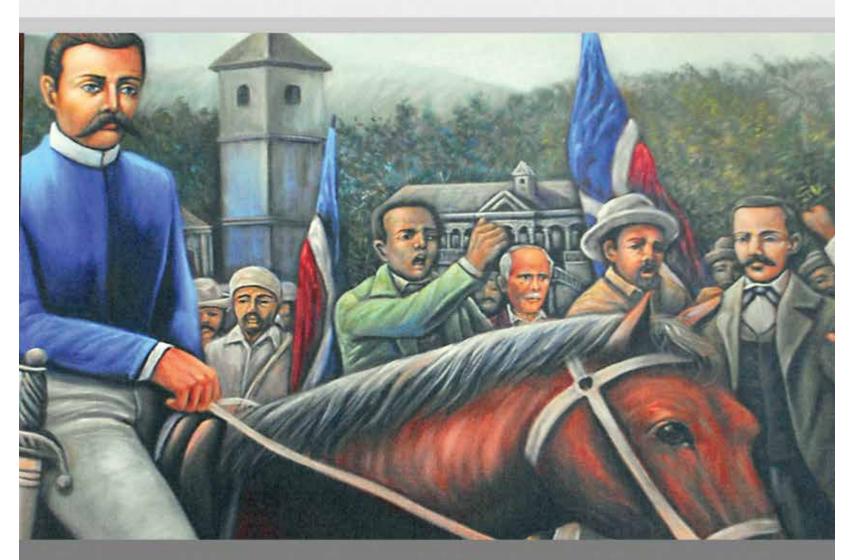


GRÁFICO NÚM. 32 SOPORTE A APLICACIONES - MESA DE AYUDA **TOTAL: 784**



XI DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



1849, septiembre, 26. Nombrado Secretario de Estado de Hacienda y Comercio. **1854, febrero 12**. Viaja a Madrid con el propósito de solicitar el reconocimiento de la Independencia de la República Dominicana a España.

a Dirección de Comunicaciones depende de la Presidencia del Tribunal Constitucional. Su misión es potenciar la comunicación e imagen institucional, y establecer la política y estrategia comunidecacional del Tribunal Constitucional. Su principal función es coordinar y orientar esfuerzos hacia la excelencia en el manejo de la gestión de generación de noticias, el manejo de situaciones de prensa y relaciones públicas, así como organizar, ejecutar y brindar apoyo a todas las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI)

11.1. CAPACITACIONES

Con el objetivo de promover el fortalecimiento de los recursos humanos de esta unidad, la Dirección de Comunicaciones, a través de la Dirección de Gestión Humana, realizó varios cursos y diplomados, entre estos se destacan: Ortografía y Redacción, Ceremonial-Protocolo, Marketing Digital, Gestión de Riesgos Institucional, Compras y Contrataciones Públicas y Liderazgo Organizacional y Trabajo en Equipo.



Integrantes de la Dirección de Comunicaciones junto a instructores del curso Liderazgo Organizacional.

11.2. Soporte en los actos de PRESENTACIÓN DEL PLENO DE MAGISTRADOS EN LAS PROVINCIAS

La presentación de los jueces tienen como objetivo que la ciudadanía conozca al Tribunal Constitucional y sus integrantes y al mismo tiempo, promover la cultura constitucional, lo que implica llevar al conocimiento de la población el contenido de la Constitución y sensibilizarla, sobre la necesidad de defender y preservar la Carta Magna para garantizar la paz y la convivencia armoniosa de la sociedad.

La Dirección de Comunicaciones se involucra, desde la programación de las presentaciones, en una serie de actividades preparatorias, durante y después de cada presentación, orientadas al mejor desenvolvimiento de las mismas y a la obtención de mayor difusión de noticias referentes al Tribunal Constitucional, labores consistentes con la estrategia de comunicaciones aprobada. Estas actividades son:

- Identificación de contactos regionales/provinciales importantes para la realización de la iniciativa: gobernadores, alcaldes, senadores, representantes del Ministerio Público, organizaciones de la sociedad civil (Cámara de Comercio, Colegio de Abogados, Colegio de Notarios, Colegio Dominicano de Periodistas), decanos de facultades y personas ilustres reconocidas por la comunidad.
- Integración en el equipo multidisciplinario que realiza el levantamiento previo de factibilidad para la selección de locación en que se propone realizar la actividad (lugar, espacio, iluminación, servicios, accesibilidad, ventilación, cercanía a centros de hospedaje, parámetros de seguridad, medios de comunicación).
- Coordinación de programa de la actividad con maestra de ceremonias.
- Elaboración distribución de invitaciones y; confirmación (recibo de invitaciones, asistencia).
- Elaboración de programas.
- Promoción del evento en las redes sociales y medios de comunicación masiva.
- Realización de ruedas de prensa para promoción de las presentaciones.
- Elaboración de identidad visual institucional del evento.
- Montaje del lugar de realización del evento.
- Preparación de juegos de publicaciones para invitados especiales.
- Registro de asistentes.
- Recibimiento, atención y ubicación de invitados.
- Elaboración y difusión de notas de prensa referentes a cada actividad.
- Grabación de audio y video de las presentaciones.

Esta dirección colaboró con las acciones antes indicadas para las cinco presentaciones de los jueces del Tribunal Constitucional que se detallan más adelante:

- Provincia Elías Piña, con la conferencia "El rol del Tribunal Constitucional en la protección de los derechos fundamentales", dictada por el magistrado Hermógenes Acosta de los Santos (24 de febrero).
- Provincia Puerto Plata, con la conferencia "El legado constitucional de Puerto Plata", dictada por el magistrado presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara (22 de abril).
- Provincia Espaillat, con la conferencia "La Constitución de Moca de 1858", dictada por el magistrado Víctor Gómez Bergés (22 de junio).
- Provincia Samaná, con la conferencia "Samaná: Constitución, tolerancia y soberanía", dictada por el magistrado presiente, Dr. Milton Ray Guevara (14 de agosto).
- Provincia Valverde, con la conferencia "Los tribunales constitucionales como motor de cambio social", dictada por el magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano (23 de octubre).

A partir de los registros realizados, se estima que a estas presentaciones asistieron cerca de 1,800 personas.

11.3. Soporte para realización de DIPLOMADOS Y CONVERSATORIOS PARA COMUNICADORES SOCIALES Y ABOGADOS

El Tribunal Constitucional ha suscrito acuerdos de colaboración interinstitucional con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), entre cuyos objetivos figura la difusión de temas en materia constitucional en el marco de la formación y posterior fortalecimiento de una cultura constitucional. Dentro de esta iniciativa se han realizado cinco conversatorios y dos diplomados dirigidos fundamentalmente a periodistas, profesionales de la prensa y abogados. Para la realización de estas actividades, la Dirección de Comunicaciones desplegó trabajos orientados al mejor desenvolvimiento de estos, de naturaleza y orden similar a los detallados en el subtítulo anterior.

En el año 2015 el Tribunal Constitucional realizó nueve actividades formativas, coordinadas por el Departamento de Investigación y Capacitación y en las cuales esta dirección se involucró de manera particular en las que estaban dirigidas a comunicadores sociales y trabajadores de la prensa.

La Dirección de Comunicaciones colaboró en la coordinación logística de actividad y como interlocutor ante el Colegio Dominicano de Periodistas. En este orden, las actividades a las cuales se dio soporte fueron:

- Conversatorio regional para periodistas y comunicadores de la región Peravia-Azua-San José de Ocoa (16 de junio).
- Conversatorios dirigidos a comunicadores de la diáspora dominicana en Puerto y Miami (26, 27 y 28 de junio).

- Conversatorio regional para periodistas y comunicadores de la región San Pedro de Macorís La Romana – Hato Mayor – El Seybo – La Altagracia (5 de julio).
- Conversatorio para abogados en la provincia Valverde (21 de julio).
- Conversatorio para periodistas y comunicadores en la región San Cristóbal Haina y Villa Altagracia (22 de agosto).
- Conversatorio para periodistas y comunicadores para Santo Domingo Distrito Nacional (12 de septiembre).
- Diplomado para periodistas en la provincia Barahona (25 de julio-17 de octubre).
- Diplomado para abogados en San Francisco de Macorís (1ro de julio-17 de septiembre).

En estos conversatorios y diplomados se contó con la presencia de comunicadores y periodistas representativos del sector en calidad de conferencistas: Persio Maldonado, director del periódico El Nuevo Diario; Olivo de León, en su calidad de presidente del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP); el periodista y abogado Orión Mejía, y por último el periodista y abogado Ricardo Rojas León, en los orientados a la clase periodista y comunicadores.

11.4. SOPORTE EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE ÍNDOLE INTERNACIONAL

Durante el año 2015, el Tribunal Constitucional fungió de anfitrión en dos actividades de gran relevancia:

- Segundo Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género, del 18 al 20 de marzo, con la participación de las cortes, tribunales o salas constitucionales de Argentina, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, además de República Dominicana como nación anfitriona.
 - A escala nacional participaron las magistradas de la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Superior Electoral, la Junta Central Electoral, el Defensor del Pueblo, el Ministerio Público, el Ministerio de la Mujer, legisladores, jueces y fiscales.
- XXII Jornadas de Derecho Constitucional, del 11 al 13 de noviembre, donde asistieron representantes de Colombia, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, el Consell de Garanties Estatutarios de Catalunya, el Centro de Estudios y Formación Constitucional de Centroamérica y El Caribe (CEFCCA).

En ambas actividades la Dirección de Comunicaciones estuvo a cargo de la distribución de invitaciones, seguimiento y confirmaciones; la elaboración de los artes gráficos que constituyeron la línea gráfica de cada evento; el montaje de los salones, atenciones a los huéspedes; el acompañamiento en las actividades oficiales, culturales y de cortesía institucional. Esta Dirección manejó los aspectos divulgables mediante distribución de notas de prensa.

11.5. Principales actividades INSTITUCIONALES LOCALES EN QUE SE PRESTÓ SOPORTE DE COBERTURA DE GRABACIÓN, ATENCIÓN A PRENSA Y PROTOCOLO PARA INVITADOS DURANTE 2015



El magistrado presidente, Dr. Milton Ray Guevara entrega productos editoriales al presidente del Instituto Duartiano, señor José Joaquín Pérez Saviñón, en el Salón del Pleno.

- Acto de enhestamiento de la bandera, ofrenda floral y firma de convenio interinstitucional, con motivo del 171 aniversario de Manifiesto del patricio Juan Pablo Duarte.
- Misa de acción de gracias, Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas y ofrenda floral ante el Altar de la Patria, en el marco de la celebración del tercer aniversario del Tribunal Constitucional. En esta ocasión se prestaron los servicios pertinentes de protocolo, se diseñó la línea gráfica, se realizaron los servicios de fotografía y filmación, elaboración de nota de prensa y seguimiento a invitaciones, entre otros.



Participación institucional en la Feria Internacional del Libro. En esta ocasión se prestaron los servicios de atención pertinentes a autoridades y visitantes por parte de la Coordinación de Protocolo; el Departamento de Relaciones Públicas fue responsable de la elaboración de toda la línea gráfica de la feria, diseñando todo el material gráfico que se utilizó (invitaciones, programas, banners y libro de trabajo, entre otros). A través de las redes sociales se difundió mensaje de la promoción del programa a desarrollar cada día.

Durante los días de la Feria la Unidad de Protocolo y el equipo del Departamento de Difusión de la Constitución apoyaron en las diferentes actividades realizadas en la carpa y sala de conferencias, logrando asistir a magistrados, letrados, estudiantes y personalidades que visitaban el pabellón y participaban de las conferencias y charlas. Allí se entregaron publicaciones, incluida la Carta Magna de bolsillo, folletos, abanicos y programas, entre otros materiales elaborados para esa ocasión.

El Departamento de Prensa estuvo presente en las actividades de la Feria del Libro cubriendo con su personal (periodista, fotógrafo y camarógrafo) cada una de ellas y generando noticias que alimentaban la página web institucional y se enviaban a los medios cada día.



Programa informativo de actividades institucionales durante la Feria Internacional del Libro 2015

- Puesta en circulación del Anuario 2014. Para dicha actividad la DC se encargó de la distribución de las invitaciones, la confirmación de las personalidades, elaboró todos los artes gráficos (invitación, tarjeta de entrega y programas, entre otros). Como de costumbre se brindó servicio de protocolo, fotografía, grabación y apoyo del personal de prensa, así como la respectiva divulgación en los medios escritos y digitales.
 - De igual forma fue responsable de la logística de distribución del Anuario 2014, como cada año, el cual se le fue entregado a todas las oficinas gubernamentales, senadores, diputados y embajadores, entre otros, así como todas las personalidades y oficinas jurídicas.
- En noviembre, mes que cada año desde su puesta en funcionamiento, el Tribunal Constitucional lo consagra a la Constitución, la Dirección de Comunicaciones dio soporte a un ciclo de actividades que incluyó:
 - Enhestamiento a la bandera (6 de noviembre).
 - Gala por la Constitución (6 de noviembre).
 - Jornada de Lectura de la Constitución (19 de noviembre).

- Acto de puesta en circulación de los productos editoriales del Tribunal Constitucional "Clásicos de Derecho Constitucional" y "Vivir en Constitución" (26 de noviembre).
- Conferencias sobre los símbolos patrios y su buen uso.
- Caminata por la Constitución (29 de noviembre).

Respecto de estas actividades, la Dirección de Comunicaciones asistió a las reuniones de coordinación con otras unidades de la institución, se elaboraron los artes gráficos utilizados (invitaciones, programas, banners y t-shirts); se dio soporte para la distribución de invitaciones, seguimiento de recepción y confirmación de participación por parte de los invitados a las diferentes actividades antes indicadas; elaboración y colocación de notas de prensa ante los diferentes medios, soporte de montaje logístico, servicios de fotografía y grabación, y servicio de montaje y atención protocolar a invitados.

El Tribunal Constitucional recibió en el transcurso del año visitas institucionales del orden nacional e internacional, de personalidades destacadas y representativas, las cuales fueron recibidas por el magistrado presidente, una comisión de magistrados o por el Pleno. En estas ocasiones, la unidad de Protocolo realizó las atenciones y cortesías institucionales de estilo, velando por el desenvolvimiento armonioso de la actividad. En los casos en que fue necesario, puso a disposición el "Libro de Visitantes Distinguidos" para dejar un recuerdo de las visitas.

11.6 Proyectos institucionales de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

La Dirección de Comunicaciones tuvo como meta para el año 2015 la realización y difusión del programa de televisión institucional "La Voz del Tribunal Constitucional". El 19 de diciembre se realizó la primera transmisión, dentro del soporte prestado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, unidad técnico-operativa que está designada para dar seguimiento metodológico al cumplimiento de las actividades pautadas y aprobadas en el perfil de proyecto.



- Se trata de un programa semanal en formato documental informativo que actualmente se transmite por CER-TV Canal 4 en horario de 10:00 — 11:00 am los días sábado.
- El periódico institucional La Voz del Constitucional, de entrega mensual, da a conocer cada mes a la sociedad dominicana las decisiones, actividades, entrevistas especiales y avances del organismo. La producción es de 30,000 mil ejemplares y llega a la mayoría de los sectores a través de encarte que se circula en número de 20,000 ejemplares en el periódico matutino Diario Libre y los restantes 10,000 son distribuidos por el TC.

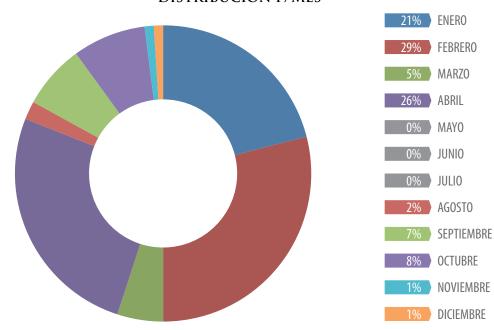
A través del Departamento de Prensa se realiza una logística de distribución y se entrega en las instituciones del sector justicia, universidades, bibliotecas, oficinas de abogados y notarios, ministerios, académicos, estudiantes, medios de comunicación, centros educativos y visitantes, entre otros.

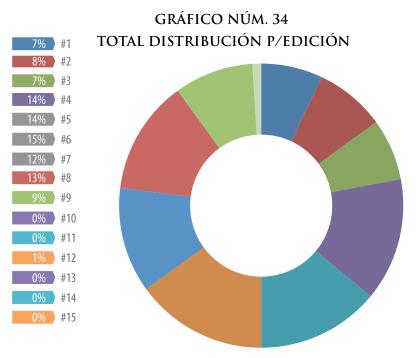
Actualmente el periódico está en su tercer año de circulación. Más adelante se presentan sus estadísticas y mediciones más relevantes.

TABLA NÚM. 21 DISTRIBUCIÓN DE PERIÓDICO INSTITUCIONAL POR MES (2015)

	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	#16	#17	#18	Total
ENERO																			0
FEBRERO		0	200	200	200	200	200	200	0	0	0	0							1,200
MARZO	0	0	0	0	0	0	2,150	2,150	460	0	0	0							4,760
ABRIL	3	3	3	3	3	3	853	853	3,263	0	0	0							4,987
MAYO	0	0	0	0	0	0	200	200	200	0	0	0							600
JUNIO	0	0	0	0	0	0	300	300	100	0	0	0							700
JUL10	0	0	20	0	0	0	0	0	0	3,510	3,920	3,920	1,780	1,620					14,770
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,100	3,100	3,150	3,140	3,140	3,410				19,040
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110	110	160	530	530	530	1,520			3,490
OCTUBRE	0	0	0	0	0	425	580	1,000	400	2,450	3,000	3,000	3,200	3,200	4,040	4,190			25,485
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	310	310
DICIEMBRE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	200	200	860	755	925	3,140
TOTAL	3	3	223	203	203	628	4,283	4,703	4,423	9,170	10,103	10,230	8,850	8,690	8,180	6,570	755	1,235	78,172

GRÁFICO NÚM. 33 DISTRIBUCIÓN P/MES





11.7. LA PERCEPCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios escritos de circulación nacional han sido aliados para el Tribunal Constitucional, de acuerdo con el cálculo de las informaciones publicadas por todos los medios de comunicación, cifras que reflejan un gran porcentaje de informaciones favorables sobre las acciones tomadas por esta alta corte.

TABLA NÚM. 22 CLASIFICACIÓN DE INFORMACIONES RECOPILADAS EN LOS DIFERENTES MEDIOS ESCRITOS ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2015

MES	Editoriales	Inform. Positivas	Inform. Negativas	Notas de prensas	Declar. del Presidente	Noticias Eventos Sociales	Trabajos ampliados		Noticias de sentencias	Agenda	Recursos sometidos	Artículos de opinión	Noticias referente a la Constitución	Total
ENERO	9	104	15	35	20	0	27	13	40	17	6	25	76	387
FEBRERO	2	113	6	24	8	1	21	7	24	21	12	21	71	331
MARZO	17	200	16	36	21	0	52	24	77	17	6	50	76	592
ABRIL	23	78	25	35	10	18	14	20	31	21	6	17	212	510
MAYO	15	99	34	41	8	11	16	24	42	19	9	20	340	678
JUNIO	9	104	15	35	20	0	27	13	40	17	6	25	76	387
JUL10	20	112	46	24	0	12	23	7	121	8	11	32	104	520
AGOSTO	2	63	0	14	11	5	5	1	21	8	0	26	53	209
SEPTIEMBRE	2	66	7	29	13	2	6	11	4	23	13	21	5	202
OCTUBRE	0	35	0	23	2	4	4	4	44	12	9	14	10	161
NOVIEMBRE	1	59	0	54	19	7	11	6	22	17	3	24	31	254
DICIEMBRE	0	67	16	56	17	6	4	30	138	1	10	45	22	412
TOTAL	100	1,100	180	406	149	66	210	160	604	181	91	320	1,076	4,643

GRÁFICO NÚM. 35 TIPO DE PUBLICACIÓN GENERADA POR LA FUENTE INSTITUCIONAL

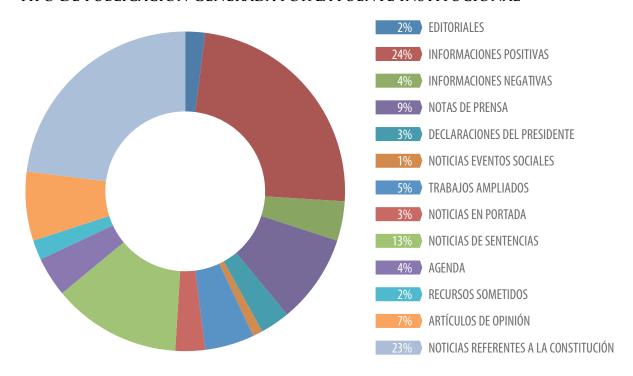
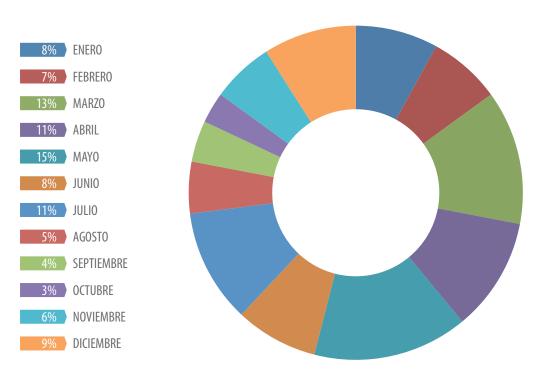


GRÁFICO NÚM. 36 TOTAL DE NOTICIAS GENERADAS POR LA FUENTE INSTITUCIONAL POR MES. AÑO 2015



Durante el año 2015, el Departamento de Prensa, de la Dirección de Comunicaciones del Tribunal Constitucional trabajó en diversos temas vinculados a las funciones propias de la alta corte, especialmente en dar a conocer todas las decisiones emanadas del Pleno, actividades sobre los símbolos y valores patrios, conferencias de las magistradas y los magistrados del TC y de los expertos internacionales que fueron anfitriones en los dos eventos internacionales celebrado en el país, con los temas: "Il Encuentro Iberoamericano de Justicia Constitucional con Perspectiva de Género"; la "XXII Jornadas de Derecho Constitucional: Legitimación de los órganos de la justicia constitucional en el siglo XXI" y la celebración del "Mes de la Patria" alegórico al aniversario de la Constitución de 1844 y del 171 años de la Constitución dominicana.

El impacto de la gestión del Tribunal Constitucional (TC) se recoge en un grueso volumen de informaciones tabuladas desde el mes de enero a diciembre, 2015 que han sido difundidas a través de su Departamento de Prensa, además de otras escritas por directores de medios de comunicación, articulistas, periodistas y personas que escribieron de forma particular.

Se puede constatar a través de las publicaciones impresas y digitales recogidas en un reporte de 4,231 informaciones publicadas, en los diferentes periódicos de circulación nacional y noticias de agencias internacionales, de las cuales salieron en portadas 130 informaciones.

A raíz de diferentes fallos y sentencias emitidas por el Pleno especialmente por la sentencia TC/0315/13, los medios de comunicación resaltaron los temas: el TC declaró inconstitucional el acuerdo entre RD-EEEUU; Justicia ordena la obligatoriedad de la fuerza pública en embargos TC-0110-1, resaltando que la sentencia TC/0168/13, continua generando informaciones no tan menores a las publicaciones del año pasado. Se publicaron 466 informaciones, en los cuales han sido divulgadas numerosas noticias sobre el trabajo del TC, como las audiencias públicas, los comunicados de sentencias, debido a su trascendencia social en la comunidad nacional e internacional, Reglamento Jurisdiccional del TC, Respuesta del Presidente del TC al Procurador, la condecoración al Magistrado Milton Ray Guevara por el Colegio de Notarios, celebración del Tercer Aniversario del TC, Rendición de Cuentas del Magistrado Presidente, Defensa de la Sentencia 168-13 ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Asimismo, se recogieron 1,260 noticias referentes a la Constitución y trabajos ampliados referentes a noticias sobre otras sentencias, entre la que se destacan TC rechaza acción contra reglamento, las altas cortes y sus proyectos para el 2015, acuerdo de colaboración entre el TC y el Instituto Duartiano, TC no falla acción contra ley de naturalización, derechos de defensa y de propiedad, TC rechaza suspender aplicación plan de regularización extranjeros, TC conocen acción sobre miranda, TC prohíbe cualquier posibilidad de embargar los fondos públicos, rechazan acción contra expendio de combustibles y TC resta calidad OTTT para actuar en justicia, entre otras informaciones, diplomados para periodistas, Audiencia del Tribunal Constitucional, presentación de los jueces en las provincias.

Se publicaron 100 editoriales en referencia a logros y reflexiones en cuanto a declaraciones del Presidente, temas de justicia y sobre decisiones en su mayoría en apoyo de la alta corte.

El Departamento de Prensa tabuló además 1,033 noticias consideradas como positivas en torno al contenido de su publicación, así como otras 164 noticias negativas, por decisiones y reclamos de sectores de varios dictámenes; se difundieron 540 notas de prensa sobre las actividades realizadas en el TC y las actividades cubiertas a los jueces miembros y donde ofrecieron declaraciones, entrevistas, noticias en secciones de sociales y las noticias generadas por los dos eventos internacionales realizados.

Además, los medios de comunicación fueron convocados para cubrir diferentes actividades de las cuales recogimos 180 publicaciones en las agendas de convocatoria en los periódicos; 81 noticias reportadas sobre recursos sometidos y se registraron 275 artículos de opinión sobre diversos temas vinculados al Tribunal Constitucional y a la Constitución dominicana.



XII

DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN



1854, octubre 16. En Santo Domingo se embarca hacia Puerto Plata, como su Comandante de Armas. **1856, marzo 11.** Designado, por Santana, Gobernador de La Vega. **1858, marzo 2.** Designado por el Presidente Valverde, Secretario de Estado de Guerra y Marina.

I Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana (DDYDC) tiene como ₹ responsabilidad institucional promover el conocimiento de la Constitución dominicana, difun-→ diendo y divulgando su contenido y valores, educando e informando a los distintos sectores de la sociedad, y de modo especial al sector educativo, contribuyendo así al fortalecimiento de la calidad cívica y al fomento de una cultura constitucional.

12.1. Logros del Departamento de DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Dentro de los logros obtenidos durante el año 2015, se destaca el nivel de cumplimiento respecto de objetivos estratégicos referentes a difusión: concretamente "Implementación de un Plan/Programa de Difusión y Divulgación de la Constitución de la República Dominicana a nivel nacional en el sector educativo y la población general".

Caben resaltar tres grandes líneas de acción, pilares para la difusión y divulgación de información educativa y materiales didácticos sobre la temática constitucional.

12.1.1. JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS Y SU USO ADECUADO.

El objetivo de esta iniciativa es contribuir a la promoción de los símbolos y valores patrios en el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, entidades privadas, instituciones públicas, ONG, el sector educativo y el TC, fomentando el amor, el respeto y su uso consciente, conforme lo consagra la Constitución dominicana.

El objetivo meta de beneficiarios fue el personal de las direcciones / departamentos de Comunicación, Prensa y Protocolo, Gestión Humana, operativos, técnicos/as de las direcciones regionales del Ministerio de Educación; directores, docentes y estudiantes de centros educativos a escala nacional y personal del Tribunal Constitucional.

Esta iniciativa se realizó en diferentes provincias, cuyos resultados se detallan a continuación:

- Jornada en la provincia San Juan de la Maguana los días 12 y 13 de febrero, que abarcó cuatro actividades, en las cuales resultaron beneficiarios 89 técnicos de la Regional de Educación (No. 2 de San Juan de La Maguana), 25 líderes comunitarios y de iglesias, 27 docentes y 22 estudiantes: 163 participantes.
- Jornada en la provincia San Pedro de Macorís los días 19 y 20 de febrero, que abarcó cuatro actividades, en las cuales resultaron beneficiarios 29 técnicos de la Regional de Educación (No. 5 de San Pedro de Macorís), 38 líderes comunitarios y de iglesias y 90 docentes: 157 participan-
- Jornada en la provincia María Trinidad Sánchez los días 5 y 6 de marzo, que abarcó cuatro actividades, en las cuales resultaron beneficiarios 33 técnicos de la Regional de Educación (No. 14 de María Trinidad Sánchez), 38 líderes comunitarios y de iglesias y 61 docentes: 132 participantes.
- Jornada en la provincia Puerto Plata los días 26 y 27 de marzo, que abarcó dos actividades, en las cuales resultaron beneficiarios 55 técnicos de la Regional de Educación (No. 11 de Puerto Plata) y 20 líderes comunitarios y de iglesias: 75 participantes.
- Jornada en la provincia La Vega el 22 de junio, que abarcó dos actividades, en las cuales resultaron beneficiarios 65 técnicos de la Regional de Educación (No. 6 de La Vega), 27 docentes y el director del Centro de Formación y Desarrollo Integral Padre Fantino: 93 participantes.
- Jornada en la provincia Santiago los días 2 y 3 de septiembre, que abarcó dos actividades, en las cuales resultaron beneficiarias 30 directores distritales y técnicos de la Regional de Educación (No. 8 de Santiago) y 49 docentes y estudiantes: 79 participantes.
- Jornada en la provincia Juan Sánchez Ramírez los días 17 y 18 de septiembre, que abarcó dos actividades, en las cuales resultaron beneficiarias 53 técnicos y directores distritales de la Regional de Educación (No. 16 de la provincia Juan Sánchez Ramírez) y 132 docentes y estudiantes: 185 participantes.
- Jornada en la provincia Santo Domingo el 29 de septiembre, que abarcó cuatro actividades, en las cuales resultaron beneficiarios 31 técnicos y directores distritales de la Regional de Educación (No. 15 de Santo Domingo III), 40 líderes comunitarios y de iglesias y 105 docentes y estudiantes: 186 participantes.
- Jornada en dos centros educativos del Distrito Nacional el 9 de marzo: 56 participantes entre autoridades y estudiantes.
- Jornada en el Tribunal Constitucional el 9 de marzo, abarcando dos charlas para los servidores constitucionales: 41 participantes.
- Jornada en Pro-Industria el 18 de agosto: 18 participantes.
- Jornada en INESPRE el 20 de agosto: 36 participantes.
- Jornada en el Senado de la República Dominicana el 9 de septiembre: 170 participantes.
- Jornada en Cámara de Diputados de la República Dominicana el 10 de septiembre: 34 participantes.

- Jornada en la Junta Central Electoral de la República Dominicana el 22 de septiembre: 43 par-
- Jornada en la Contraloría General de la República el 22 de septiembre: 28 participantes.

TABLA NÚM. 23 TOTAL PARTICIPANTES EN JORNADAS SÍMBOLOS PATRIOS

Provincia/institución	Número de participantes
Provincia San Juan de la Maguana	163
Provincia Hato Mayor del Rey	157
Provincia María Trinidad Sánchez	132
Provincia Puerto Plata	75
Provincia La Vega	93
Provincia Santiago	79
Provincia Juan Sánchez Ramírez	185
Provincia Santo Domingo	186
Dos (2) centros educativos del Distrito Nacional	56
Tribunal Constitucional	41
Pro-Industria	18
Instituto Nacional de Estabilización de Precios	36
Senado de la República	170
Cámara de Diputados	34
Junta Central Electoral	43
Contraloría General de la República	28
Total participantes	1,496

12.1.2. ACTOS DE CELEBRACIÓN DEL MES DE LA PATRIA

- Celebración de acto a la bandera en conmemoración de los héroes y heroínas y conmemoración del natalicio de los padres de la Patria (Escuela Primaria Francisco Ulises Domínguez, 24 de febrero). Se realizó además la presentación del mural "Huellas por la Patria" en los pasillos de la escuela, realizado por los estudiantes del nivel básico.
- Celebración de acto a la bandera por el Día de la Independencia Nacional (Colegio Instituto Montessori, 24 de febrero). Se realizó además la presentación del mural "Huellas por la Patria" en los pasillos de la escuela, realizado por los estudiantes del nivel básico.
- Organización de los actos institucionales del Tribunal Constitucional en conmemoración del Manifiesto del 16 de Enero, del natalicio de Juan Pablo Duarte, de la Independencia Nacional, del natalicio de Francisco del Rosario Sánchez y del natalicio de Ramón Matías Mella.

12.1.3. Jornadas de socialización "Constitución, deberes y DERECHOS FUNDAMENTALES"

El objetivo de esta iniciativa es sensibilizar y concientizar a docentes y estudiantes en el conocimiento del contenido de la Constitución, a los fines de formar ciudadanos democráticos que propicien la vida en Constitución, capaz de reclamar la vigencia de los derechos fundamentales y sus garantías, así como dar fiel cumplimiento a sus deberes fundamentales.

Los resultados obtenidos durante el año 2015 se detallan a continuación:

- Actividad con la Policía Juvenil Comunitaria en el Club Mauricio Báez el 14 de marzo (442 participantes).
- Jornada en la provincia Puerto Plata el 26 de marzo, en el Liceo Eugenio Kundhardt, en la cual se beneficiaron 20 docentes y 72 estudiantes (92 participantes).
- Jornada en la provincia Espaillat el 3 de junio, con dos actividades: una en el Liceo Aurora Tavarez Belliard (103 participantes, entre estudiantes y docentes) y la otra en el politécnico Ave María (107 docentes y estudiantes), 210 participantes en total.
- Jornada en la provincia Samaná el 28 de julio, también con dos actividades: una en las oficinas del Distrito Educativo 14-04 de Nagua, de la que se beneficiaron 31 técnicos y la otra en el Ayuntamiento Municipal de Santa Bárbara de Samaná, dirigida a 40 líderes comunitarios y de iglesia (71 participantes).
- Campamento de verano Dream Project el 30 de julio, en Cabarete, Puerto Plata en la cual se beneficiaron 34 estudiantes y 5 docentes (39 participantes).

TABLA NÚM. 24 TOTALES JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN "CONSTITUCIÓN, **DEBERES Y DERECHOS FUNDAMENTALES"**

Provincia/Institución	Número de participantes
Policía Juvenil Comunitaria	442
Provincia Puerto Plata	92
Provincia Espaillat	210
Provincia Samaná	71
Campamento de verano Dream Project (Cabarete)	39
Total participantes	854

12.2. Coordinación de la participación DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA XVIII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2015

La XVIII edición de la Feria Internacional del Libro 2015 rindió homenaje al poeta y músico Manuel Rueda. Fue celebrada del 23 de abril al 4 de mayo de 2015 en la Plaza de la Cultura "Juan Pablo Duarte". El país invitado de honor fue la República del Perú. Como particularidades de esta feria, se adoptó el reciclaje como temática general, transversal a las diferentes actividades y se realizó un especial reconocimiento a la Revolución de Abril de 1965.

12.2.1.Objetivos de la participación institucional

Siendo la Feria Internacional del Libro un evento de carácter educativo y cultural, el Tribunal Constitucional, con la finalidad de promover que los ciudadanos y ciudadanas estén cada vez más conscientes de sus derechos y deberes, como uno de los pilares de la cultura constitucional, decidió su participación en la Feria, con el objetivo general de "Difusión de información en materia constitucional, con especial atención respecto del Tribunal Constitucional, su misión, su visión y sus atribuciones".

De manera específica, las actividades del Tribunal Constitucional estuvieron orientadas a:

- Implementar una estrategia de difusión de la información básica en materia constitucional para informar en amplio espectro a escala nacional, para diferentes rangos etarios y de formación acerca de derechos fundamentales, libertades, deberes, controles, función del Estado, entre otros.
- Dar a conocer el mandato institucional del Tribunal Constitucional.
- Dar a conocer las funciones del Tribunal Constitucional.
- Sensibilización de representantes de medios.
- Sentar bases para cultura en conocimiento y respeto de los valores, instituciones y acciones constitucionales.

12.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

El Departamento de Difusión y Divulgación de la Constitución Dominicana tuvo a su cargo la responsabilidad de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las diferentes actividades pautadas bajo criterios de preparación, programa de actividades institucionales, desmonte/cierre de participación en el evento.

El pabellón del Tribunal Constitucional fue visitado por estudiantes, docentes y público en general, quienes se beneficiaron de visitas quiadas dentro del pabellón institucional y actividades (conferencias, charlas, talleres, etc), dispuestos de manera continua y publicada en el programa de actividades institucionales en la Feria.

El Tribunal Constitucional mantuvo actividades en su pabellón institucional durante los 12 días de duración de la Feria, durante los cuales agotó un ciclo de actividades que causó impacto en los visitantes, según se detalla a continuación:

- Realización de 161 actividades lúdicas y educativas, tanto en la sala de charlas habilitada en el pabellón como en la carpa instalada para tales fines.
- Cuatro conferencias pronunciadas por los magistrados del TC.
- Realización de un diálogo abierto, dirigido a la población joven/adulta.
- Una puesta en circulación.
- 2,701 personas participaron en actividades en el pabellón institucional.
- 229 centros educativos, de los diferentes niveles educativos visitaron el pabellón.
- 4,386 estudiantes visitaron el pabellón de manera independiente.
- 363 personas asistieron a las conferencias y acto de puesta en circulación.

En el recorrido guiado, los visitantes pudieron apreciar y conocer acerca del Tribunal Constitucional (misión, visión y valores), el Pleno de Magistrados, el significado de la vestimenta de los jueces, obras y productos editoriales del Tribunal Constitucional y de los jueces. Merece una mención aparte la exhibición de piezas valiosas e infografía de la Revolución de Abril de 1965:

- Acta de Reconciliación Dominicana del 31 de agosto de 1965 (cuadernillo de 20 páginas 8.5x11 y texto mecanografiado) y Acto Institucional, redactados y firmados el 3 de septiembre de 1965, propiedad del presidente en armas Francisco Alberto Caamaño Deñó.
- Una máquina de escribir propiedad del doctor Jottin Cury padre, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del coronel Caamaño y jurista miembro de la comisión redactora del Acta de Reconciliación Dominicana. Con esta máquina se redactó dicha acta.
- Infografía digital titulada "El impacto de la Constitución de 1963 en la Guerra de Abril de 1965".
- Imágenes del fotógrafo dominicano Milvio Pérez sobre el desarrollo de la Gesta de Abril de 1965.

Un atractivo adicional fue la presentación y acceso al kiosco de consulta directa del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE-RD), que permite consultar acerca del estado o situación de los casos que conoce el Tribunal Constitucional, a partir de información predeterminada (recurrente, recurrido, razón social, número de expediente, fecha de ingreso), constituyendo un vínculo directo de información, reafirmando el carácter ciudadano de la institución.

El Tribunal dispuso un área de exhibición y venta de sus productos editoriales, con precios asequibles para los juristas, estudiantes de Derecho y público en general. Igualmente destinó un área apropiada, la carpa infantil, para realizar actividades lúdico recreativas, artísticas e interactivas para talleres y actividades dirigidas a estudiantes del nivel básico y medio y a familias.

Se estructuró además un área multimedia cerrada y climatizada, apropiada para proyecciones, charlas y conferencias con temas seleccionados según el nivel de la audiencia: proyección de videos educativos y sobre los símbolos patrios, charlas de divulgación acerca de los principios, valores, derechos fundamentales y quehacer del Tribunal Constitucional, entre otros. Al finalizar la Feria, se habían realizado cincuenta (50) charlas, conducidas por los letrados y asesores designados para tales fines.

Las actividades educativas/académicas programadas y dirigidas a las personas adultas y profesionales de los diferentes sectores de la población, a los niños, niñas y adolescentes de los centros educativos y familias que visitaron el pabellón y la carpa del TC fueron desarrolladas por los letrados y letradas de adscripción temporal, asesores y asesoras de Presidencia y Secretaría del TC, quienes fungieron como facilitadores, asistidos por el DDyDC y el equipo de trabajo de las diferentes áreas del TC designado para cada día durante la Feria.

12.2.3. Entrega de constituciones y distribución de MATERIAL INFORMATIVO

A los visitantes y participantes en las actividades se les entregó una Constitución dominicana de bolsillo, brochures y abanicos con información de los principales derechos y los deberes ciudadanos consagrados en la Constitución y el accionar de esta alta corte.

Durante las actividades en la Feria, se distribuyeron a visitantes 20,000 ejemplares de la Constitución dominicana, formato bolsillo, que tuvo gran demanda.

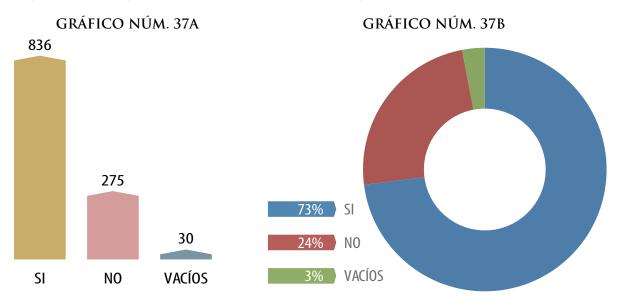
12.2.4. SONDEO DE PERCEPCIÓN

El Tribunal Constitucional realizó un sondeo de percepción social a los visitantes del pabellón para evaluar los conocimientos adquiridos acerca del TC, su quehacer y el nivel de organización del pabellón del TC en la FIL-2015.

Las respuestas relativas al conocimiento sobre el concepto fundamental del Tribunal Constitucional y la organización del evento por parte de la ciudadanía se encuentran detalladas en los siguientes gráficos:

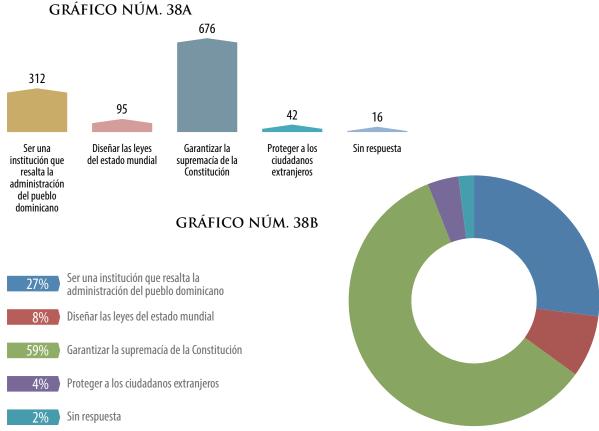
Percepción quehacer TC/Feria del Libro

1. ¿Conoce usted el quehacer del Tribunal Constitucional en República Dominicana?

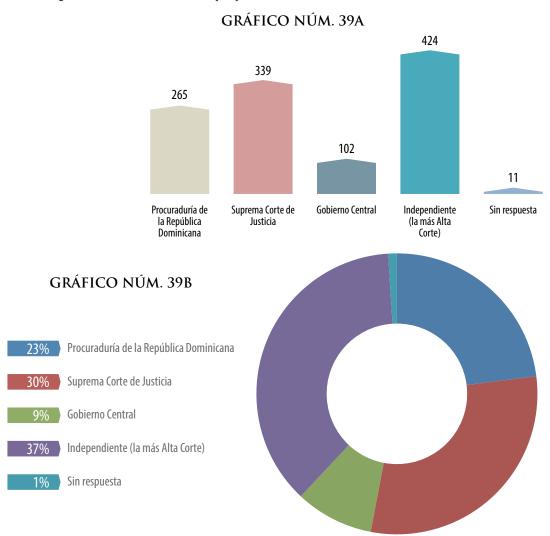


2. ¿Cuál es la función del Tribunal Constitucional en Rep. Dom.?





3. ¿A cuál instancia usted cree que pertenece el Tribunal Constitucional?



4. ¿Cuál de estas opciones considera que es parte de la visión del TC?



5. ¿Conoce usted algunos de los temas tratados en el pabellón del TC durante su visita en la FIL-2015?

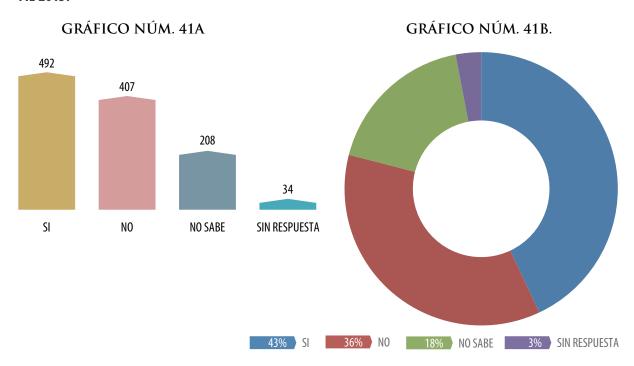
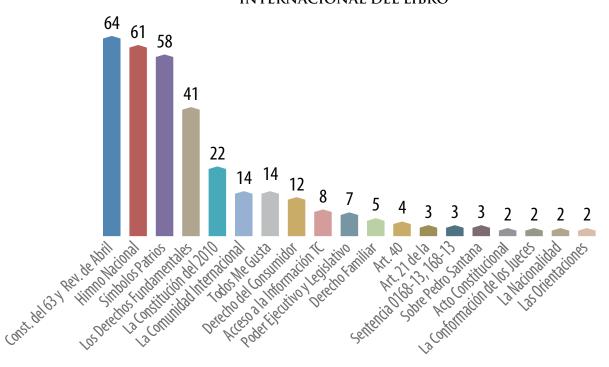
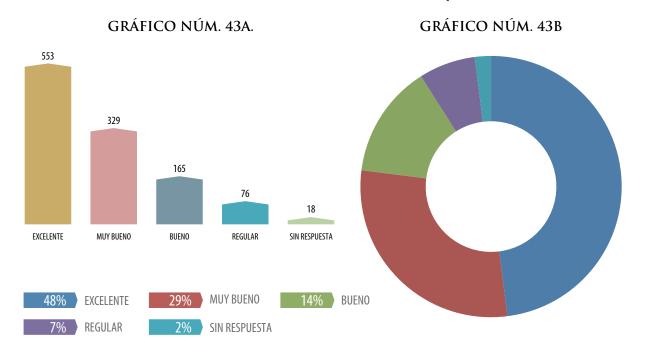


GRÁFICO NÚM. 42 Frecuencia de mención expresa acerca de temas Tratados en el pabellón institucional en la feria Internacional del Libro

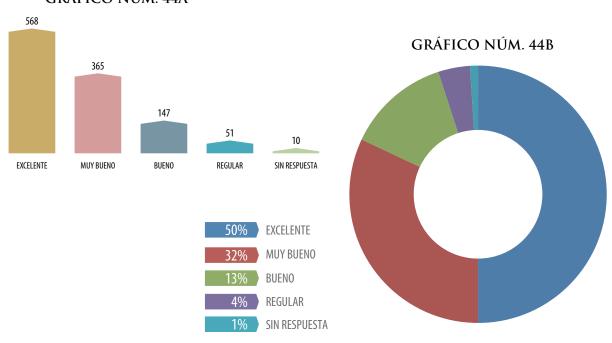


Según la información otorgada en el pabellón del Tribunal Constitucional, ¿cuál sería 6. su calificación si esta ha contribuido en su formación personal?

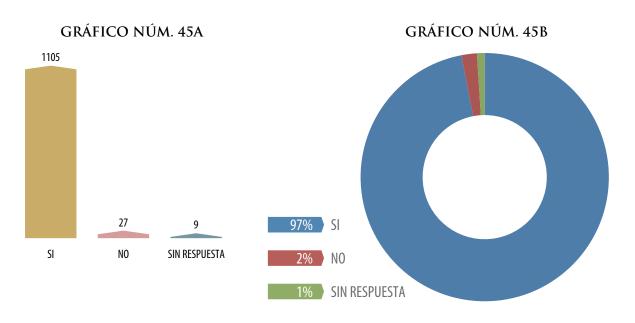


¿En qué nivel puede calificar la organización, ambiente, espacio y atención en el pabellón del Tribunal Constitucional durante la FIL-2015?



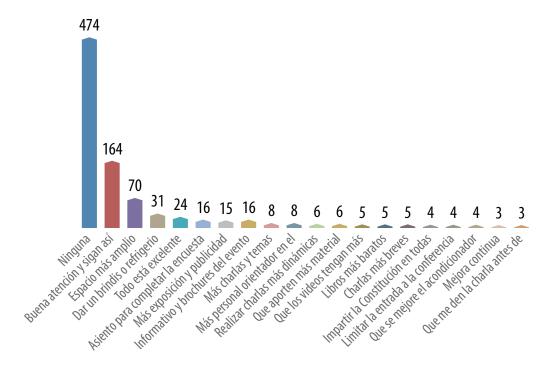


8. Para la próxima Feria Internacional del Libro, ¿asistiría al pabellón del Tribunal Constitucional?



9. Para una mejor atención y servicios en el pabellón del TC, ¿qué sugerencia puede aportar para mejorar futuros eventos?

GRÁFICO NÚM. 46



12.3. La simulación del Pleno del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Un ejercicio académico particularmente novedoso, realizado en el marco de la XVIII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2015, fue la puesta en escena de la labor que desarrollan los miembros del Pleno de Magistrados del Tribunal Constitucional, interesante iniciativa desarrollada por la letrada del despacho del presidente Lic. Maribel Reyes, con el objetivo de fijar las bases para una cultura en conocimiento y respeto de los valores y acciones constitucionales, además de dar a conocer el mandato institucional del Tribunal Constitucional y las funciones del organismo jurisdiccional.



Vista diurna de pabellón institucional en Feria Internacional del Libro 2015



Vista nocturna de pabellón y carpa institucional en Feria Internacional del Libro 2015

La representación fue realizada por estudiantes de centros educativos públicos y privados a escala nacional: Gabriela Cividanes Vásquez, Colegio Mundo María Montessori; Marlyn Sánchez Hernández, Instituto Politécnico La Esperanza (Santiago); Brendaliz Pequero Báez, Colegio Santa Teresita; Anaury Castillo Lara, Liceo San Francisco de Asís; Nadelka Cordones, Colegio Dominico Americano; Lisbeth Adames Aybar, Politécnico Virgen de la Altagracia; Carlos Camejo Patiño, Saint Thomas School; Jhonattan Chevalier, Instituto Montessori; Carlos Andrés Mayers Ruiz y Sofía Moguete, del Colegio Santa Teresa; Sócrates de Jesús Álvarez Florián, Colegio New Horizons, y Leandro Manzueta, Colegio San José (Azua).

Los jóvenes participantes abordaron con mucha entereza y con singular rectitud el tema de la responsabilidad del Estado en lo que tiene que ver con la preservación del medio ambiente y el impacto que han generado las actividades de explotación de los yacimientos de minerales en República Dominicana.

La celebración del "Acto de simulación del Pleno del Tribunal Constitucional" sentó un precedente con este tipo de actividad académica, en la cual se le permitió a los estudiantes participantes debatir, sustentar sus argumentos, resolutar y redactar una sentencia, sobre bases jurídicas, utilizando la Constitución de República Dominicana.

12.3.1. ACTO DE LECTURA DEL TEXTO CONSTITUCIONAL

Por segundo año se realizó la Segunda Jornada de Lectura, con motivo del Día de la Constitución, actividad que parte de la iniciativa de la Magistrada Leyda Margarita Piña Medrano, jueza primera sustituta, quien tuvo a su cargo las palabras de apertura de la actividad, que se desarrolló en el auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, el 19 de noviembre.

En este segundo ejercicio de lectura del texto constitucional quedó evidenciado el nivel de receptividad de los centros educativos participantes y el empoderamiento de los docentes y estudiantes involucrados, que permitieron obtener el resultado esperado. Es preciso destacar que en esta ocasión la actividad fue enriquecida con la participación de centros educativos del sistema público y con la inclusión de niños con discapacidad visual, que leyeron la Constitución en Braille.

Esta actividad se distinguió con el lema pronunciado por la magistrada primera sustituta "Educar con Constitución para vivir en Constitución", que puso de manifiesto el rol preponderante del Tribunal Constitucional en promover la educación en materia constitucional desde las escuelas, como una de los pilares de fortalecer el Estado social y democrático de derecho.



Jóvenes no videntes participan en la Segunda Jornada de Lectura de la Constitución.



Vista general de estudiantes participantes en la Segunda Jornada de Lectura de la Constitución.

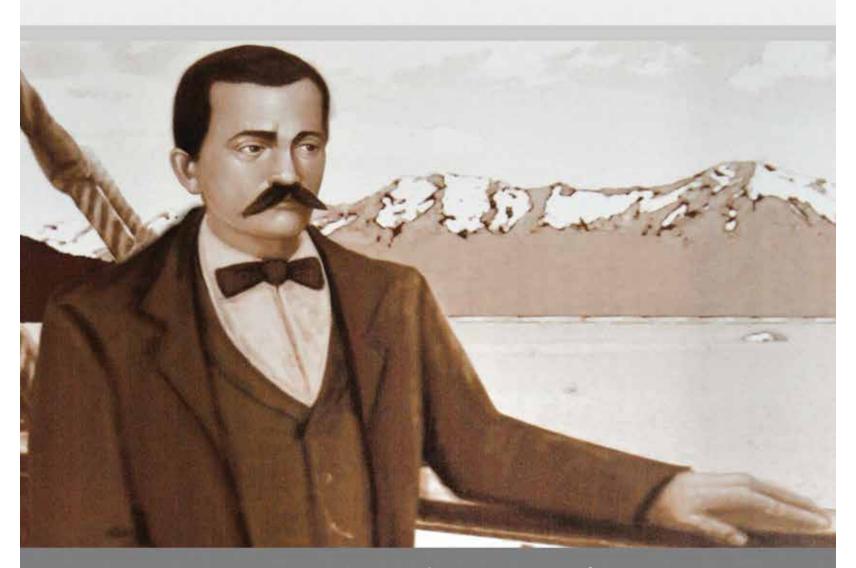
Este año, la jornada contó con la participación de 374 estudiantes de los niveles básico y medio de 15 centros educativos, públicos y privados, de la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, guienes leyeron el preámbulo introductorio, los 277 artículos y las 21 disposiciones contenidas en la Carta Magna.

Los centros educativos participantes en orden de lectura fueron: Colegio Jaime Molina Mota, Escuela Básica Santa Teresa de Jesús, Colegio Santo Domingo, Colegio Adventista Metropolitano, Escuela Inicial y Primaria República Dominicana, Liceo Experimental Altagracia Amelia Ricart, de la UASD; Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad, Centro Educativo Francisco Ulises Domínguez, Colegio Veritas, Colegio Don Bosco, Colegio Luis Muñoz Rivera, Colegio Arroyo Hondo, Escuela República de Paraguay, Escuela Técnico Profesional Movearte, Instituto Tecnológico Unión Panamericana y Liceo Unión Panamericana.

La Jornada de Lectura de la Constitución tiene como objetivo promover la enseñanza de la materia constitucional a través de diferentes actividades, con énfasis en destacar el Día de la Constitución dominicana. Asimismo, busca fijar en la población estudiantil el conocimiento sobre la fecha y motivo de celebración del Día de la Constitución, e incentivar la participación positiva de la población estudiantil en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes a través de actividades didácticas y culturales.

XIII

DEPARTAMENTO DE Documentación y publicaciones



1861 enero 1º. En una reunión promovida por Santana se manifiesta en contra de la Anexión. Es encarcelado durante 72 días y deportado del país. **1861, junio 3.** Desde Saint Thomas le escribe a Santana protestando contra la Anexión. Debido a su enfermedad, no participa en la expedición de Sánchez y de Cabral. **1864, marzo 2.** El Gobierno dispone su traslado a Santiago.

🕇 l Departamento de Documentación y Publicaciones del Tribunal Constitucional de la República ■ Dominicana tiene a su cargo la promoción y desarrollo de la cultura constitucional dominicana mediante la coordinación y ejercicio de la actividad editorial y la difusión de contenidos en materia jurisprudencial, académica e institucional.

Para el desarrollo de sus funciones, este departamento está conformado en dos unidades organizativas: la primera, la División de Documentación, promueve el conocimiento especializado en temas jurídicos a través del acceso a su acervo bibliográfico en apoyo a la labor jurisdiccional del Tribunal Constitucional; la segunda, la División de Publicaciones tiene a su cargo la ejecución del Plan Anual de Publicaciones, aprobado por el Pleno de Magistrados en el marco de las estrategias de comunicación, identidad institucional y difusión del conocimiento científico-crítico.

Los esfuerzos realizados por el Departamento de Documentación y Publicaciones durante el año 2015, están estrictamente alineados a los ejes estratégicos y al Programa Operativo Anual Institucional (POAI). Se destacan las siguientes acciones de cumplimiento e iniciativas llevadas a cabo durante el año 2015:

13.1. DIVISIÓN DE PUBLICACIONES

En el año 2015 se crearon los contenidos desarrollados bajo los siguientes títulos:

Creación y re-edición de obras independientes:

- Constitución dominicana 2015, edición sencilla
- Jornada internacional sobre adquisición de la nacionalidad, especial referencia de la República Dominicana
- La Sentencia 168-13. Antología de una defensa esencial
- La Constitución dominicana y sus reformas (1844-2010) (dos tomos)
- La justa causa de la libertad
- Brochures varios para la XVIII Feria Internacional del Libro

Desarrollo de nuevos números en las distintas colecciones disponibles:

- *Boletín Constitucional 2014* (14 tomos)
- Anuario 2014
- Memoria Institucional 2014

- Compendio de publicaciones, edición especial para el Segundo Encuentro de Justicia Constitucional con perspectiva de Género
- Compendio de publicaciones para las jornadas de formación a periodistas de la diáspora dominicana en el exterior.
- Compendio de publicaciones, edición especial para las XXII Jornadas de Derecho Constitucional.
- La Voz del Constitucional, diario gratuito mensual con alcance nacional.



Creación de nuevas colecciones:

- Colección Discursos del Magistrado Presidente del Tribunal Constitucional. Vol. 1: Vivir en Constitución
- Colección Clásicos de Derecho Constitucional. Vol. 1: Lecciones de derecho constitucional, de Eugenio María de Hostos.

Nuevas obras independientes:

- Discursos de Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas 2014
- Reglamento Jurisdiccional del Tribunal Constitucional
- Guía básica sobre procedimientos ante el Tribunal Constitucional
- Gala por la Constitución
- Brochures varios para difusión de contenido constitucional.

Reimpresión de obras independientes:

- Constitución dominicana en sus formatos sencilla y bolsillo.
- Ley núm. 137-11, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales

En la tabla siguiente se puede apreciar la visión del Tribunal Constitucional y su intención permanente durante el 2015 de difundir lo producido por la alta corte. Se advierte que en el transcurso del año pasado se obsequiaron a distintas personas físicas y jurídicas de la sociedad dominicana unos 192,078 ejemplares de las distintas publicaciones editadas por el Tribunal. Febrero y octubre fueron los meses de mayor donación.





TABLA NÚM. 25 **DONACIONES DE OBRAS DURANTE 2015**

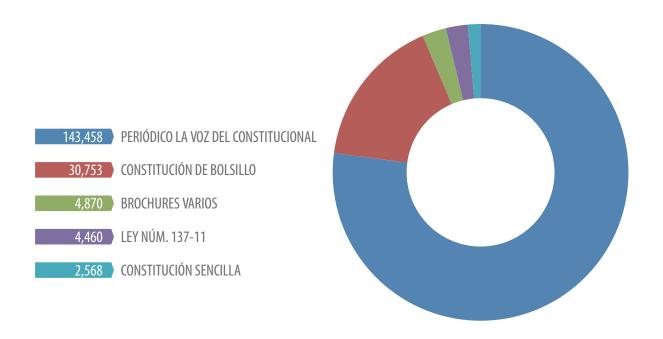
MES	CANTIDAD
ENERO	1,507
FEBRERO	22,458
MARZO	4,680
ABRIL	10,406
MAYO	30,748
JUNIO	8,660
JUL10	19,644
AGOSTO AGOSTO	16,935
SEPTIEMBRE	17,642
OCTUBRE	43,823
NOVIEMBRE	5,996
DICIEMBRE	9,609

De igual forma, los distintos números de los años 2014 y 2015 del periódico La Voz del Constitucional, así como la Constitución dominicana, en su formato de bolsillo, ocuparon los primeros lugares en cuanto a publicaciones con mayor número de ejemplares donados: ambos representan el el 90.69 % del total de donaciones durante el año 2015. La Ley núm. 137-11, los brochures informativos del TC y la edición sencilla de la Constitución dominicana conforman el porcentaje restante: 6.19 %.

TABLA NÚM. 26 DONACIONES POR TIPO DE PUBLICACIÓN

PUBLICACIÓN	CANTIDAD
PERIÓDICO LA VOZ DEL CONSTITUCIONAL	143,458
CONSTITUCIÓN DE BOLSILLO	30,753
BROCHURES VARIOS	4,870
LEY NÚM. 137-11	4,460
CONSTITUCIÓN SENCILLA	2,568

GRÁFICO NÚM. 47 PROPORCIÓN DE PUBLICACIONES DONADAS



El Departamento de Documentación y Publicaciones distribuye estas obras a otras áreas del Tribunal así como a instituciones determinadas, con miras a difundirlas. Por esta razón Para alcanzar estos objetivos se ha establecido una estrategia de donación y puesta a disposición del público en nuestra sede provisional y en las actividades más importantes que se realizan en las distintas provincias del país.

De igual manera, a partir de la inauguración del pabellón institucional en la XVII Feria Internacional del Libro del 2014, el Tribunal Constitucional pone sus publicaciones a disposición del público asistente a estos eventos. La gran acogida de esta iniciativa promovió desde entonces la continuación de esta práctica en nuestra sede provisional. En este sentido, las publicaciones de mayor impacto en la comercialización pueden verse reflejadas en la tabla núm. 4.

TABLA NÚM. 27 UNIDADES VENDIDAS POR MES

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL10	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4	5	4	31	25	4	18	15	22	10	8	4

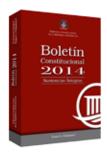
El Boletín Constitucional sigue siendo la publicación con mayor demanda por parte de los ciudadanos, seguido de los anuarios 2012, 2013 y 2014; Ensayos sobre temas Constitucionales, Vol. 1; La Constitución dominicana y sus reformas (1844-2010) y el libro que recoge las ponencias del Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional. En sentido estricto, las publicaciones más vendidas durante el año 2015 fueron:

- 1. Boletín Constitucional 2013 (impreso)
- 2. Boletín Constitucional 2012 (impreso)
- 3. Boletín Constitucional 2013 (CD)
- Boletín Constitucional 2012 (CD)
- La Constitución dominicana y sus reformas (1844-2010) (impreso)

13.2. DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Esta división administra el acervo documental académico de la institución y en el marco de acercar más a los dominicanos a las ciencias jurídicas, en especial al derecho constitucional, el Departamento de Documentación y Publicaciones ha realizado esfuerzos para ampliar los recursos disponibles al público.

Durante el año 2015 se han recibido 1,700 títulos especializados en la rama del derecho, en calidad de donaciones nacionales e internacionales. Se destaca el aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del "Proyecto de Fortalecimiento Institucional TC- AECID". Dentro de uno de los objetivos de este proyecto está la creación del Centro de Documentación y Jurisprudencia Constitucional, estructurado, regulado y en funcionamiento, con el fin de dotar al Tribunal Constitucional de la República Dominicana de una herramienta tecnológica que le facilite la fundamentación de sus resoluciones, enriqueciéndolas con doctrina y jurisprudencia nacional y comparada.















XIV

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES



1864, marzo 17. Electo Vicepresidente de la República. Continúa enfermo.

I Departamento de Investigación y Capacitación de Asuntos Jurisdiccionales es la unidad encargada de la gestión de programas de formación y capacitación, tanto para el personal del Tribunal, docomo para la comunidad jurídica en temas relacionados con el derecho constitucional y con la difusión de la jurisprudencia constitucional. También vela porque los compromisos contraídos por el Tribunal con las instituciones de educación superior sean cubiertos en tiempo oportuno.



En este sentido ha trabajado además con las políticas de implementación de becas y el reglamento correspondiente, junto con la comisión designada por el Pleno de Magistrados, orientada a optimizar la fluidez, seguimiento y control de estos procesos. En orden de agilizar los procesos administrativos y el monitoreo del desempeño académico de los servidores constitucionales que se benefician con becas de estudio, el Tribunal Constitucional ha realizado alianzas con las diferentes casas de estudio. Estas actividades tienen incidencia en el fortalecimiento institucional, a través del fortalecimiento del capital humano.

El Departamento de Investigación y Capacitación de Asuntos Jurisdiccionales es la unidad encargada de la gestión de programas de formación y capacitación, tanto para el personal del Tribunal, como para la comunidad jurídica en temas relacionados con el derecho constitucional y con la difusión de la jurisprudencia constitucional. También vela porque los compromisos contraídos por el Tribunal con las instituciones de educación superior sean cubiertos en tiempo oportuno.

En este sentido ha trabajado además con las políticas de implementación de becas y el reglamento correspondiente, junto con la comisión designada por el Pleno de Magistrados, orientada a optimizar la fluidez, seguimiento y control de estos procesos. En orden de agilizar los procesos administrativos y el monitoreo del desempeño académico de los servidores constitucionales que se benefician con becas de estudio, el Tribunal Constitucional ha realizado alianzas con las diferentes casas de estudio. Estas actividades tienen incidencia en el fortalecimiento institucional, a través del fortalecimiento del capital humano.

14.1. Capacitaciones externas

Dando seguimiento a los acuerdos firmados por el Tribunal Constitucional en asuntos académicos, en el año 2015 se han ejecutado actividades académicas de diferente naturaleza y nivel:

14.1.1. Tercer Diplomado de Derecho y Justicia CONSTITUCIONAL

La universidad Autónoma de Santo Domingo y el Colegio Dominicano de Periodistas se han unido en la iniciativa del Tribunal Constitucional de dar a conocer la iusticia constitucional a los comunicadores sociales de la provincia Barahona. En ese sentido, se realizó el "Tercer Diplomado en Derecho y Justicia Constitucional", donde participaron distintos miembros de los medios más destacados de esta demarcación, en el cual se formaron 106 comunicadores sociales: 35 hombres y 71 mujeres. Se destacó el desempeño durante la capacitación de los mejores trabajos elaborados como requerimiento para su finalización, los participantes fueron evaluados laborando un trabajo escogiendo



Apertura 3er Diplomado Constitucional Derechos Fundamentales y Comunicación Social, Conferencia Magistral "Los Tribunales Constitucionales como agentes de cambio Social" a cargo de Magistrado Víctor Joaquín Castellanos Pizano Juez Miembro del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

un tema relevante desarrollado durante los tres meses de la capacitación, adecuándolo a una entrevista, un documental o cualquier otro tipo de herramienta periodística. Como resultado de esta labor se eligieron los tres mejores trabajos, , los cuales se les otorgaron placas y la oportunidad de publicar sus aportes en tres ediciones del periódico "La Voz de la Constitución".

14.1.2. CICLOS DE CONVERSATORIO "CONSTITUCIÓN: DERECHOS FUNDAMENTALES Y COMUNICACIÓN SOCIAL"

A solicitud de la diáspora dominicana en los Estados Unidos, se impartió dos Ciclos de Conversatorios internacionales con el tema "Derecho y Justicia Constitucional". Jornada de un día completo, donde se dieron cita destacados profesionales del periodismo y del ámbito jurídico Miami Florida y Puerto Rico. Esta actividad tuvo como objetivo el dar a conocer la labor del Tribunal Constitucional, así como sus contribuciones a la comunidad mediante sus sentencias más destacadas y los conocimientos básicos constitucionales en miras de la prensa.



Mesa Principal Conversatorio de Derecho y Justicia Constitucional Miami FL. Licenciado Persio Maldonado, Magistrado Rafael Díaz Filpo Juez Miembro del Tribunal Constitucional, Magistrado Justo Pedro Castellanos khoury, Magistrado Presidente Dr. Milton Ray Guevara, Licenciado Olivo De León.



Mesa Principal Conversatorio de Derecho y Justicia Constitucional Juan Puerto Rico, Licenciado Olivo De León, Magistrado Rafael Díaz Filpo Juez Miembro del Tribunal Constitucional, Magistrado Presidente Dr. Milton Ray Guevara, Magistrado Justo Pedro Castellanos khoury Juez Miembro del Tribunal Constitucional, Licenciado Persio Maldonado Directo del Periódico Nuevo Diario.

14.1.3. SEGUNDO DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y **PROCEDIMIENTOS**



El Tribunal Constitucional, El colegio Dominicano de Abogados, La Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, desarrollaron su segundo "Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento", confeccionado para la comunidad jurídica, en el cual se dieron cita un total de 103 participantes entre ellos: 58 hombre y 45 mujeres entre Jueces del Poder Judicial, Miembros del Ministerio Público, Defensores y Abogados en ejercicio.

14.1.4. CICLO DE CONVERSATORIOS REGIONALES PARA **PERIODISTAS**

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los derechos y deberes fundamentales para un manejo responsable de la información, se han creado espacios de acercamiento entre los periodistas de cada provincia y los actores de justicia constitucional. Como parte de este proyecto se realizó un ciclo de cinco (5) Conversatorios en las provincias de: San Pedro de Macorís, Baní, Valverde Mao, San Cristóbal y Santo Domingo.



Ciclo de Conversatorio dirigido a los comunicadores sociales provincia Baní, Magistrado Susaña Presidente de la Corte de Apelación del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana, Licenciado Persio Maldonado Director del Periódico Nuevo Diario, Olivo De León presidente del Colegio Dominicano de Periodistas, Magistrado Rafael Díaz Filpo Juez Miembro del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.



Ciclo de Conversatorio San Pedro de Macorís, Mesa Principal encabezada por el Magistrado Idelfonso Reyes, Licenciado Olivo de León Presidente del Colegio Dominicano de Periodistas.

14.1.5. Charla a jóvenes de nuevo INGRESO A LA POLICÍA NACIONAL

Asimismo, se han organizado actividades con la Policía Nacional, con el objetivo de que los jóvenes pertenecientes a esa fuerza castrense, en su rol de preservadores y defensores del orden dentro de sus comunidades, conozcan la Constitución, derechos fundamentales, libertades públicas y garantías constitucionales.



Jóvenes ingresantes a la Policía Nacional participan en charla impartida.

14.1.6. Conferencia a solicitud de UNIVERSIDADES

La universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC) solicitó al Tribunal Constitucional le impartiera una conferencia a los estudiantes de Derecho, en coordinación con la Facultas de Derecho de esa alta casa de estudios. El tema tratado fue "Orígenes y Funciones del Órgano Constitucional"; actuó como charlista el magistrado Wilson Gómez Ramírez.



Magistrado Wilson Gómez, Juez Miembro del Tribunal Constitucional, al impartir la charla a estudiantes de Derecho de UFHEC

14.2. CAPACITACIONES A LO INTERNO: FORTALECIMIENTO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Tribunal Constitucional, en el marco del fortalecimiento institucional, ha propiciado la capacitación y especialización de los jueces del Pleno y el personal jurisdiccional en aspectos específicos en materia constitucional. Algunas de estas iniciativas se han realizado dentro del programa de becas institucionales, otras se han realizado dentro de la implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional TC-AECID y con la colaboración del Tribunal Constitucional de España. Se ofrece detalle de estas capacitaciones en lo adelante:

I. MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL CONCENTRACIÓN **JURISDICCIONAL PUCMM-UCLM**

El área jurisdiccional realizó un máster en Derecho Constitucional, aplicado a la cuestión jurisdiccional, cuya conclusión y graduación tuvo lugar en el año 2015. El programa académico fue confeccionado por el reputado constitucionalista Lic. Eduardo Jorge Prats, por parte de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de manera conjunta con el Dr. José Luis García, catedrático de la Universidad de Castilla La Mancha.

Los magistrados y el secretario del Tribunal obtuvieron el grado de Máster Oficial, de conformidad con los requisitos para la apertura del Doctorado.



Graduación del Master en Derecho Constitucional, mención Jurisdicción Constitucional, impartido por la PUCMM

II. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TC-**AECID: CURSO DE FORMACIÓN**

Como parte de las capacitaciones especializadas dirigidas a los Magistrados y Letrados de Adscripción Temporal de nuestro Tribunal en aspectos específicos en materia constitucional, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento TC-AECID auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se han desarrollado una serie de cursos de formación, con la finalidad de impulsar el intercambio de conocimientos, teniendo como facilitadores a letrados del Tribunal Constitucional de España.



Graduación del Master en Derecho Constitucional, mención Jurisdicción Constitucional, impartido por la PUCMM



VII Curso de formación auspiciado por la VIII Curso de formación auspiciado por la VIII Curso de formación auspiciado por Conferencia Derecho Laboral y Profesor: Juan Antonio Hernández Corchete. fesor: Pedro Ibáñez.



AECID, "Técnicas de Argumentación Jurídica" AECID, "Interpretación Jurisprudencial" Pro- la AECID, "Interpretación Jurispruden- Tributario, Profesor Juna Ignacio



cial". Profesora: María Amparo García Moreno FERNANDEZ, Letrado del Rubio.



Tribunal Constitucional Español, actividad auspiciada por la AECID.

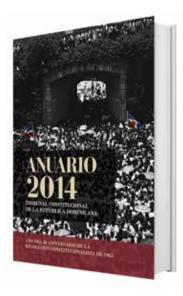
CURSO DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, DESDE LA III. PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

Bajo la coordinación académica del magistrado Jottin Cury, el Departamento de Investigación y Capacitación organizó el curso "La protección del consumidor en el marco de las relaciones de consumo globalizadas", teniendo como facilitador al Dr. Juan Manuel Velázquez Garceta, prominente catedrático de la Universidad del País Vasco. En este curso se prestó especial atención a los contratos online.



Letrados de adscripción temporal y abogados del Tribunal Constitucional, Dr. Juan Manuel Velázquez Garceta Catedrático de la Universidad del País Vasco, Magistrado Jottin Cury David.

14.3. Difusión de la Jurisprudencia CONSTITUCIONAL



Como parte de las funciones asignadas al Departamento de Investigación y Capacitación de Asuntos Jurisdiccionales, se encuentra la difusión de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, en nuestro caso recogida en el Anuario, producto editorial que se presenta y circula al público cada año.

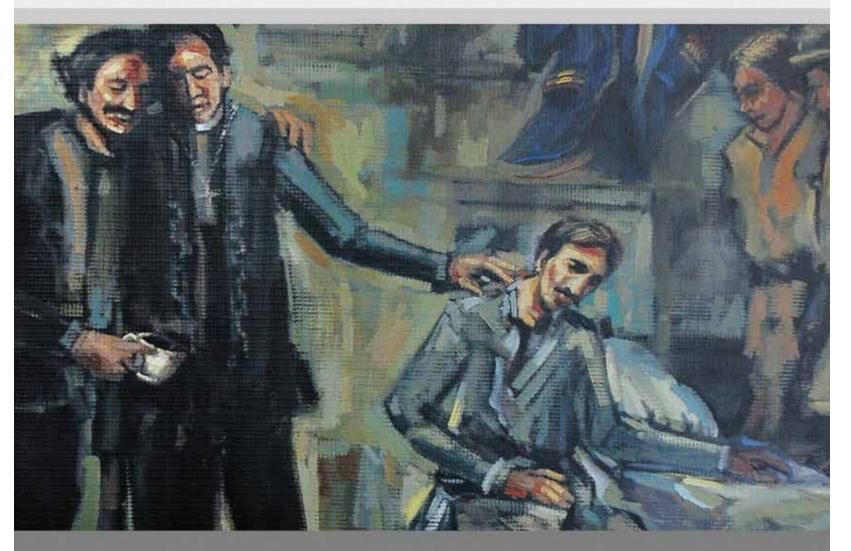
El Anuario Constitucional tiene como objetivo aportar a la comunidad académica los aspectos relevantes del conocimiento en materia constitucional, así como las decisiones más importantes del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

El Anuario 2014 del Tribunal Constitucional fue presentado en el acto de puesta en circulación realizado a tales fines en marzo de 2015.

Anuario del Tribunal Constitucional, edición 2014

XV

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA



1864, marzo 27. Duarte visita a Mella en Santiago después de veinte años de separación. **1864, junio 4.** En su lecho de muerte expresó que no siéndole "posible morir después de contemplar su Patria libre de las huestes extranjeras, quería que se colocaran en la fosa con la bandera por sudario". Recibe sepultura en el Cementerio de Santiago. Le sustituye en la Vicepresidencia don Ulises F. Espaillat.

💶 lobjetivo del Departamento de Auditoria Interna es supervisar y evaluar el sistema de control ₹ interno del Tribunal Constitucional, de manera tal que dicho sistema se mantenga funcionando permanentemente y en concordancia con las necesidades actuales y futuras de la institución; también puede recomendar aspectos de fortalecimiento y mejora del sistema de control vigente, en caso de ser necesario.

Auditoria funciona como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Tribunal, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y dirección.

15.1. ACTIVIDADES RELEVANTES

En el ejercicio de sus funciones durante el año 2015, el Departamento de Auditoria Interna del Tribunal Constitucional realizo y participó en actividades fundamentalmente orientadas al fortalecimiento del personal de la unidad y a la planificación institucional, orientada a optimizar los controles y la evaluación de la administración de los recursos de la institución:

- Participación en el Cuarto Taller de Planificación Estratégica (PEI) 2015-2018 y Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2016.
- Participación en el XV Congreso Regional de Auditoria Interna, riesgo, control de gestión y finanzas, con el lema "Auditoria interna: Fuente de excelencia y calidad" (3-6 de junio).
- Colaboración con el levantamiento de las informaciones requeridas por la consultora Nancy de Vargas, como parte del proceso de consultoría organizacional que realiza el Tribunal Constitucional para el fortalecimiento de su estructura.
- Participación en la conferencia dictada por el magistrado presidente en el marco de la "Jornada" de Reflexión "El rol de las altas cortes en un Estado social y democrático de Derecho" el 16 de septiembre).
- Realización del curso titulado "Fundamento del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas", impartido por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), en el marco del acuerdo suscrito entre el Tribunal constitucional y dicha entidad educativa (2 de junio).
- Realización del curso "Introducción al control interno y la gestión de riesgo," impartido por la Contraloría General de la República.

- Realización del curso "Fundamentos del Sistema de Jubilaciones y Pensiones, basado en la atención al pensionado", impartido por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) (8 de abril).
- Realización del curso "Fundamentos del Sistema de Control Interno", impartido por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) (29 de julio).
- Realización de inventario de los materiales bibliográficos existentes en el Tribunal Constitucional, con corte a septiembre de 2015.

En todas estas acciones y tareas, el Departamento de Auditoría Interna verificó la aplicación de Leyes, Decretos, reglamentos, políticas, resoluciones y otras disposiciones que regulan las operaciones del Tribunal Constitucional, a fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos presupuestarios estatales asignados a la institución.



XVI Transparencia



1890, junio 6. Se realiza en Santiago la exhumación de los restos de Mella. Con ellos se encontraron algunos restos de la bandera dominicana que le sirvió de sudario. **1944, febrero 27.** En el centenario de la República, los restos de Duarte, Mella y Sánchez, se trasladan a la Puerta del Conde. **1976.** Se pasan al mausoleo, oficialmente conocido como el Altar de la Patria, donde hoy reposan las venerables cenizas de los Padres fundadores de la República Dominicana.

16.1. CONTRALORÍA

La Contraloría es la unidad operativa suprema dentro de la institución encargada de velar por el cumplimiento de los procedimientos y medidas que aseguran una adecuada gestión de los controles internos y del riesgo.

Esta unidad brinda información veraz, confiable y comprobable a la administración; por tanto, en la medida en que exista un control interno eficiente, se tendrá una mejor calificación de razonabilidad y transparencia en los aspectos administrativos de la gestión institucional.

El área de acción de la Contraloría está en el ámbito del control de gestión. Entre sus principales responsabilidades se destacan:

- Proporcionar información contable y financiera que muestre los resultados institucionales para un período determinado. Esta información servirá de base para las decisiones de su superior o del órgano competente delegado. La información debe ser significativa, oportuna, relevante, completa, comparable y verificable; y debe incluir datos operativos y financieros.
- Redacción de informes a partir de instrucción del despacho de Presidencia.
- Establecer sistemas y políticas contables, que generen información financiera que facilite la toma de decisiones.
- Mantener seguimiento de centros de costos y establecer acciones efectivas para control de costos.
- Establecer, aplicar y medir el cumplimiento del control presupuestario.
- Implantar un sistema de control interno. Una de las más importantes funciones del contralor consiste en ejercer una labor de salvaguarda y vigilancia sobre los bienes de la institución mediante la implantación de un control interno efectivo. En la actualidad la función de control, la vigilancia y el cumplimiento de reglas deben ser compartidos y ejercidos por todos los ejecutivos que manejan la operación de la institución, mediante la aplicación y administración de normas, procedimientos, instrucciones y directrices que aseguren el buen manejo de los recursos.
- Seguimiento a la administración de los asuntos fiscales institucionales.

16.1.1. Trabajos realizados durante el año 2015

- Proyecto de Reglamento del Comité de Compras y Contrataciones en colaboración con la coordinadora de letrados del despacho del magistrado presidente y la Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Proyecto de Reglamento Específico de Caja Chica para el área Administrativa y Ejecutiva.
- Proyecto de Reglamento de Becas.
- Procedimientos para la Concesión y Justificación del Bono Educativo (aprobado).
- Informe sobre el manejo y uso de combustible.
- Informe sobre otorgamiento de becas.
- Auditoria especial y tickets de combustible en la Dirección Administrativa.
- Informe sobre adquisición de tóners y cilindros a la empresa Soluciones Corporativas (SOLU-CORD).
- Revisión de políticas y procedimientos de pagos correspondiente al primer trimestre del año 2015.
- Análisis de los soportes liquidados relacionados a los cumpleaños de los magistrados, directores y encargados de este tribunal constitucional.
- Informe de auditoría sobre el bono educativo entregado para el período escolar 2014-2015.
- Informe de auditoría impositiva correspondiente a 2014.
- Informe de auditoría sobre las erogaciones realizadas por el Tribunal Constitucional durante el año 2014.
- Informe sobre proceso de compras de la empresa Esplendor Fiesta, SRL.
- Informe de auditoría operativa de la división de Almacén y Suministros.
- Revisión y ajuste de saldos pendientes de maestría de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) e Instituto Global de altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLO-BAL).
- Coordinación permanente de la instalación del sistema Dynamics. Esto implica servir de enlace entre la empresa Logic One que desarrolla el proyecto y las diferentes unidades del TC, para fines de recibir las instrucciones de los consultores, Igualmente la coordinación y supervisión necesaria para la realización de talleres de entrenamiento. Coordinación realizada hasta abril de 2015.
- Revisión y corrección de procedimiento interno (FLUJO) de compras y pagos.
- Asistencia en apertura de sobres de licitaciones de la Dirección Administrativa.
- Revisión de contrato de prestación de servicios entre la empresa Pérez y Pérez y este tribunal constitucional.

- Registros de contratos, acuerdos y convenios celebrados por el Tribunal Constitucional entre enero a julio de 2015.
- Sugerencias y recomendaciones sobre el uso y manejo del fondo para los festejos a los colaboradores de esta institución.
- Inventario del material gastable realizado en los tres almacenes de esta institución.
- Levantamiento de los muebles adquiridos a través del Programa de las Naciones Unidas (PNUD).
- Elaboración del Plan Operativo Anual 2016 de la Contraloría institucional.
- Revisión y opinión sobre el contrato de renovación con la empresa Paso Inmobiliaria.
- Revisión y opinión sobre expediente de pago a empresa Zuniflor.
- Revisión de entrega de tickets de combustible en dieciocho oportunidades correspondientes al período enero-septiembre 2015.
- Informe de cumplimiento sobre las erogaciones electrónicas y de cheques durante el año 2014.
- Análisis sobre reformulación del presupuesto de 2015.
- Labores de investigaciones diversas por disposición del magistrado presidente, cuyos informes reposan en expedientes de uso restringido.

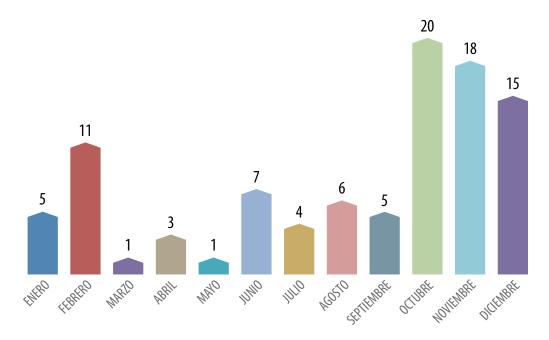
16.2. Oficina de Acceso a la Información PÚBLICA (OAI)

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Tribunal Constitucional es la unidad encargada de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley núm. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública. Su misión implica que la información entregada debe ser completa, veraz, adecuada y oportuna, ante solicitud de parte interesada.

16.2.1. Solicitudes de información

Durante 2015, la Oficina de Acceso a la Información del Tribunal Constitucional recibió 96 solicitudes de información. La Gráfica núm. 47 muestra la situación por mes de las solicitudes de información:





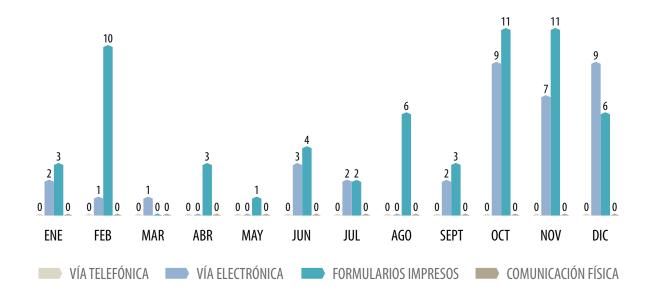
El gráfico anterior refleja la clasificación de las solicitudes de información de los ciudadanos por mes. Se advierte por un lado, que la mayor proporción de solicitudes se concentró en el último trimestre del año, mientras que la menor proporción se registró en marzo, mayo y julio. Es oportuno acotar que en 2014, la mayor cantidad de requerimientos se observó en los primeros tres meses del año. Solo julio coincidió con el mes de menos cantidad de solicitudes en ambos años.

El año 2015 registra la mayor cantidad de solicitudes por parte de ciudadanos interesados en informarse acerca del TC y conocer la situación de su expediente: 96 requerimientos. El histórico presentado en la tabla siguiente muestra una tendencia alcista en la medida en que pasan los años y el Tribunal se afianza más en la sociedad dominicana.

TABLA NÚM. 28 CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR AÑO

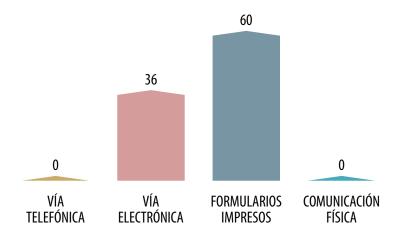
AÑO	CANTIDAD
2012	70
2013	78
2014	92
2015	96
TOTAL	336

GRÁFICA NÚM. 49 SOLICITUDES CLASIFICADAS POR MEDIOS UTILIZADO



La gráfica muestra que los medios predominantes durante todo el año son los formularios impresos y los medios electrónicos, estos últimos en menor medida. Así, febrero, octubre y noviembre registraron la mayor cantidad de solicitudes mediante formularios, mientras que octubre, noviembre y diciembre lo hicieron por medio de la vía electrónica.

GRÁFICA NÚM. 50 TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR MEDIO AÑO 2015



En consonancia con la Gráfica núm. 48, el núm. 49 presenta la cantidad neta de solicitudes clasificadas en función del medio empleado para su interposición: los requerimientos a través de formularios impresos totalizaron 60 (62.5 %), mientras que las realizadas por vía electrónica fueron 36 (37.5 %).

Estos resultados permiten apreciar dos características de importancia: la primera, las competencias tecnológicas del solicitante; la segunda, la preponderancia de los ciudadanos dominicanos por los medios electrónicos para comunicarse.

La OAI expresa en la Tabla núm. 26 el curso que se le dio a cada solicitud recibida. Se aprecia que todas fueron tramitadas internamente por el Tribunal y que fueron respondidas satisfactoriamente.

TABLA NÚM. 29 CANALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

FORMA DE CANALIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Tramitadas internamente	96	100
Remitidas a otras instituciones	0	0
No tramitadas/anuladas	0	0
TOTAL	96	100

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CLASIFICADAS POR TEMAS Y CANTIDADES AÑO 2015

Las gráficas núm. 50a y 50b presentan el interés mostrado por los ciudadanos en sus solicitudes: el 52.08 % (50) de los requerimientos fue sobre sentencias y/o expedientes, mientras que el 47.92 % restante (46 solicitudes) se hizo sobre las normativas del TC.

GRÁFICA NÚM. 50A

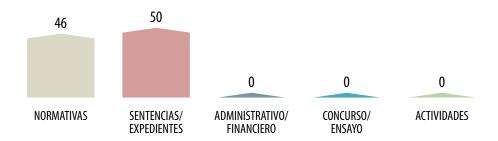
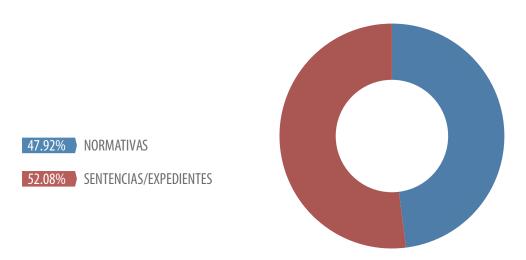


GRÁFICO NÚM. 51A

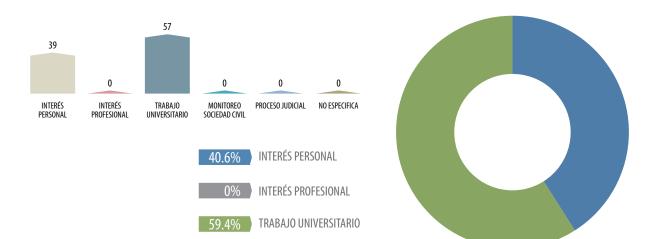
GRÁFICA NÚM. 50B



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CLASIFICADAS POR MOTIVACIÓN **DECLARADA DE LOS SOLICITANTES**

Al clasificar las solicitudes en función de la motivación de los usuarios se advierte que 57 de ellas (59.4 %) fueron por trabajos universitarios, lo que indica la clara tendencia al empoderamiento de los temas constitucionales por las academias universitarias dominicanas. El 40.6 % restante (39 solicitudes) se realizó por interés personal, destacando la buena labor y despertando interés en la ciudadanía por el Tribunal Constitucional. Estos resultados se muestran en las gráficas siguientes.

GRÁFICA NÚM. 51B



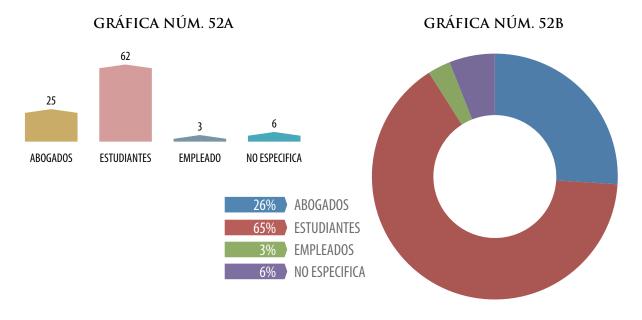
MONITOREO SOCIEDAD CIVIL

PROCESO JUDICIAL

0% NO ESPECIFICA

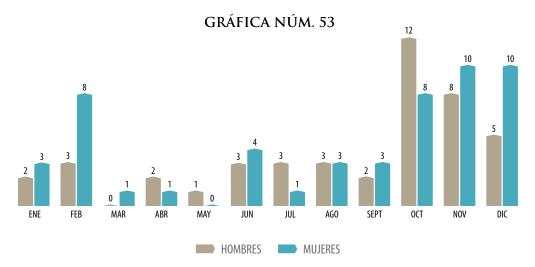
SOLICITUDES RECIBIDAS CLASIFICADAS POR CONDICIÓN OCUPACIONAL DEL SOLICITANTE

Las gráficas núm. 52a y 52b describen la acumulación de las solicitudes de información con respecto a la condición u ocupación: 62 de las solicitudes (64.6 %) fueron de estudiantes, destacando el interés que tienen por esta institución; 25 fueron presentadas por abogados (26 %), mientras que la menor proporción se obtuvo de los empleados de instituciones públicas y privadas que presentan acción judicial ante esta alta corte con tres solicitudes (3.1 %). El 6.25 % restante no especificó el motivo de su solicitud.



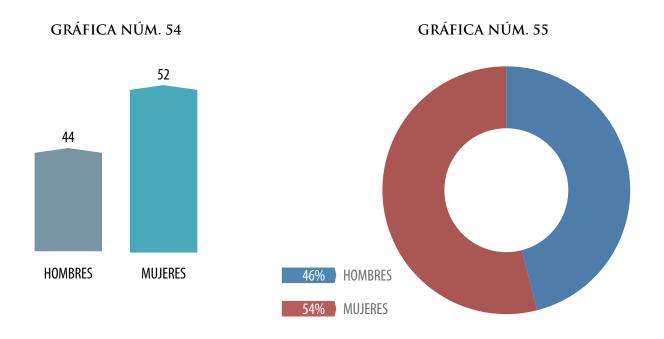
SOLICITUDES CLASIFICADAS POR SEXO Y POR MES

La Gráfica núm. 53 revela que las mujeres presentaron mayor cantidad de solicitudes de información, particularmente en octubre y noviembre, mientras que los hombres lo hicieron en octubre



SOLICITUDES CLASIFICADAS POR CANTIDAD EN FUNCIÓN DEL SEXO

Las gráficas mostradas a continuación presentan el total de solicitudes realizadas por hombres y mujeres. La mayor cantidad corresponde a estas últimas, con 52 (54 %), mientras que los primeros solo presentaron 44 requerimientos (46 %).



16.2.2. Respuesta a la solicitud de información

La Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública, establece en su artículo 1 que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir de las instituciones del Estado dominicano informaciones en forma completa, veraz, adecuada y oportuna. En este aspecto, se evalúan dos aspectos básicos:

- a) La calidad o contenido de la respuesta
- El tiempo de la respuesta

En lo concerniente a la calidad de la respuesta, ya sea que esté completa o incompleta, el Tribunal Constitucional recibió 96 solicitudes de información en su Oficina Acceso a la Información (OAI) durante 2015, las cuales, como ha sido visto, fueron respondidas en forma completa y no hubo ningún ingreso de guejas de parte de los ciudadanos solicitantes.

Con respecto al tiempo de respuesta, la OAI asume un proceso que transcurre desde la recepción y tramitación interna, pasando por el tiempo de repuesta de la Dirección, Departamento o Área del TC a la OAI, hasta la entrega de la información solicitada al ciudadano, respetando la Ley núm. 200-04, que propone un tiempo de 15 días hábiles para la respuesta a la ciudadanía.

PORTAL TRANSPARENCIA

El Portal Transparencia recibió 20,923 visitas durante el año 2015. Los componentes que registraron mayor frecuencia fueron: Nómina (28 %), Concursos externos (20 %) y Gestión Humana (9 %). La menor frecuencia la registró Programas y Proyectos (0.3 %)

TABLA NÚM. 30 VISITAS CIUDADANAS AL PORTAL TRANSPARENCIA

DODTAL TRANSPARENCIA	VICITAC
PORTAL TRANSPARENCIA	VISITAS
TOTAL visitas al portal del TC	5,608
Nómina	5,825
Concursos externos	4,108
Declaraciones juradas de bienes	336
Estructura orgánica del Tribunal Constitucional	355
Presupuesto	361
Compras y Contrataciones	465
Gestión Humana	1,911
Formulario Solicitud de Información	260
Finanzas	210
Programas y Proyectos	61
Base Legal	196
OAI	121
Plan Estratégico	103
Publicaciones oficiales	119
Marco legal del Sistema de Transparencia	112
Normativas: derechos de los ciudadanos a acceder a la información pública	772
TOTAL	20,923



www.tribunalconstitucional.gob.do



